



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 13 de marzo de 2024

Año CXXXII Número 35.381

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	11

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	26
AVISOS COMERCIALES .....	33
BALANCES .....	57

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	59
SUCESIONES .....	62
REMATES JUDICIALES .....	64

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	81
AVISOS COMERCIALES .....	81
REMATES COMERCIALES .....	82

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	83
REMATES JUDICIALES .....	91

### PARTIDOS POLÍTICOS


.....	95
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ALBASER S.A.

Por escritura 43. Esc. Vicente Leon GALLO. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 29/02/2024. 1) SOCIOS: Alan DIAZ, argentino, nacido el 27/06/1997, DNI 40.545.613, CUIT 20-40545613-4, comerciante, soltero, domiciliado en Máximo Paz 939, Monte Grande, Pdo de Esteban Echeverría, Pcia de Bs As; y Sebastián Alberto AYALA, argentino, nacido el 21/05/2002, DNI 43.616.852, CUIT 20-43616852-8, comerciante, soltero, con domicilio en Colonia Monte Grande 2243, Luis Guillón, Pdo de Esteban Echeverría, Pcia de Bs As.- Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Alan DIAZ: 375.000 y Sebastián Alberto AYALA: 125.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; 2) DENOMINACION: "ALBASER S.A." 3) SEDE SOCIAL: Paraná 264, Piso 2º, Oficina "19" CABA, 4) DURACION: 30 años, 5) CAPITAL: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. 7) OBJETO: Realizar gestiones de cobranzas y/o de recaudación y/o pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica, por internet y/o cualquier otro medio de pago, manuales o por vía electrónica, internet, telefonía celular o cualquier otro medio de comunicación; compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; desarrollo de herramientas de software que permitan llevar a cabo las gestiones de cobranzas y/o de recaudación y/o de pagos; brindar servicios de integración, desarrollo, programación y mantenimiento de software; otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 9) Presidente: Alan DIAZ, Director Suplente: Sebastián Alberto AYALA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 2016.- Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12839/24 v. 13/03/2024

### BANZA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71680757-2. Comunica que por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 22/02/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 1.000.000 en \$ 99.000.000 resultando un nuevo capital social \$ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de VN \$ 1 cada una y un voto por acción (ii) reformar el artículo cuatro del estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital es de CIENTO MILLONES DE PESOS, representado por cien millones acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, emisión cuya época, forma y condiciones, podrá delegar la asamblea en el Directorio, conforme del artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/02/2024

Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12685/24 v. 13/03/2024

### BAROME S.A.

CUIT 30-71612961-2. Por escritura pública N. 20 del 26/2/2024 al Registro Notarial 1828 se procedió a protocolizar el Acta de Asambleas General Extraordinarias de 21/06/2023 y 25/08/23 en la que se resolvió por unanimidad reformar: "Artículo tercero: ARTÍCULO TERCERO: El Capital Social se establece en treinta y seis millones cuatrocientos mil PESOS representado por 36.400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el

quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550. Artículo Segundo: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de hoteles en todo el territorio de la República Argentina, con o sin servicio de gastronomía y eventos de cualquier naturaleza dentro de sus hoteles. A esos fines podrá intervenir en: la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Se acepta la renuncia al cargo de Directora Titular de la Sra. Graciela Mabel Reinoso, designándose como Director Titular al Sr. Hugo Roberto Pascolatti, domicilio especial Sarmiento 4449 CABA Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 07/03/2024  
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12668/24 v. 13/03/2024

### **BELL AGRO S.A. AGROPECUARIA E INMOBILIARIA**

CUIT 33619513059. Por escritura N° 176 del 15/12/2023 Registro 1477 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 04/12/2023 que resolvió: i) Reformar art. 4° por aumento del capital social a la suma de \$ 31.000.000 representado por 3.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción, suscripto e integrado totalmente por Jorge Horacio Bellsola Ferrer 2.728 acciones, Jorge María Bellsola Ferrer 186 acciones y Maximo Bellsola Ferrer 186 acciones. ii) Reformar arts. 5° y 6° referido a la emisión de acciones, títulos y certificados para adecuarlos a la normativa vigente. iii) Reformar arts. 7° y 8°, composición del Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato por tres ejercicios, se adecua garantía, representación legal a cargo del Presidente, en ausencia o impedimento el Vicepresidente, en caso de Directorio Unipersonal, el Director Suplente. iv) Reformar arts. 9° y 12° por prescindir de sindicatura. v) Reformar art. 11° simplificando distribución de utilidades. vi) Designar Presidente: Jorge Horacio Bellsolá Ferrer, Director Suplente: Jorge María Bellsolá Ferrer, ambos domicilio constituido Av. Presidente Roque Saenz Peña 1160 piso 5° departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1477  
Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12860/24 v. 13/03/2024

### **CENTENNIAL S.A.**

CUIT 30-62365992-1. Por Asamblea de fecha 28/02/2023 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social por la capitalización de créditos por la suma de \$ 80.128.241,12 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS, dividido en QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria.- La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/02/2023  
Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12920/24 v. 13/03/2024

### **CIUDY S.A.**

Constituida por Esc. N° 212 del 29/02/2024 por ante el registro 231 de C.A.B.A.- Socios: Jorge Eduardo BOLLA VIGNES, argentino, nacido el 15/11/1968, DNI: 20.404.661, CUIT: 20-20404661-2, comerciante, casado en segundas nupcias con Maira Maciel Campomizzi, domiciliado en la Rua Doutor Virgilio de Carvalho Pinto 343, Apartamento 241, Ciudad de São Paulo, República Federativa de Brasil; y José Luis LÓPEZ VALLE, mexicano, nacido el 13/03/1970, Pasaporte Mexicano N°: G37163638, CDI: 23-60479135-9, comerciante, casado en primeras nupcias con Arcelia Calleja Chávez, domiciliado en 209 Ferguson Street, Lincoln University, Pensilvania, Estados Unidos de América.- 1) Denominación: "CIUDY S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades:

Consultoría en soluciones tecnológicas: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas avanzadas y de vanguardia para empresas y organizaciones de diversos sectores industriales. Esto incluye, pero no se limita a: Análisis y diagnóstico de necesidades tecnológicas. Diseño y desarrollo de software a medida, aplicaciones web y móviles. Integración de sistemas y plataformas tecnológicas. Consultoría en ciberseguridad, protección de datos y cumplimiento normativo. Desarrollo e implementación de soluciones de Inteligencia Artificial, Machine Learning y Big Data. Optimización de procesos mediante la aplicación de tecnologías emergentes. Implementación y administración de infraestructuras cloud y sistemas de gestión de datos. Investigación y desarrollo de proyectos tecnológicos innovadores. Formación y capacitación en tecnologías de la información y comunicación. Comercialización de productos y servicios tecnológicos de terceros. Participación en programas de innovación y emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos, operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Jorge Eduardo BOLLA VIGNES: 25.000 acciones y José Luis LÓPEZ VALLE: 25.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia de aquél.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Silvia Mónica NAHABETIAN, argentina, nacida el 18/02/1973, DNI: 23.314.124, CUIT: 27-23314124-6, casada, contadora pública, domiciliada en la Avda. Roque Sáenz Peña 570, Piso 5°, de C.A.B.A. y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro MARANGONI, argentino, nacido el 11/12/1967, DNI: 18.541.273, CUIT: 20-18541273-4, soltero, ingeniero civil, domiciliado en Bogotá 1675, de C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Roque Saenz Peña 570, Piso 2°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 231  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12745/24 v. 13/03/2024

### **COMPañIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.**

CUIT 30-70781613-5 Se comunica que: 1) En Asamblea General Extraordinaria del 07/12/2007 se resolvió Aumentar el Capital Social, por capitalización de aportes por un monto de \$ 400.000.-, llevándolo de \$ 1.207.330 a \$ 1.607.330, sin reforma de estatutos por estar dentro del quintuplo; 2) En Asamblea General Ordinaria del 15/10/2015 se resolvió Aumentar el Capital Social, por capitalización de aportes por un monto de \$ 4.000.000.-, llevándolo de \$ 1.607.330 a \$ 5.607.330, sin reforma de estatutos por estar dentro del quintuplo; 3) En Asamblea General Extraordinaria del 13/12/2021 se decidió capitalizar la suma de \$ 73.292.670, elevando el capital de \$ 5.607.330 a \$ 78.900.000 y la reforma del artículo cuarto del capital social así: ARTICULO CUARTO El capital social es de \$ 78.900.000,00, representado por 78.900.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y cumplimentando las disposiciones reglamentarias vigentes. Y 4) En Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2023 se rectificó el monto del aumento resuelto en la asamblea General del 15/10/2015, atento que se consignó en \$ 4.400.000 siendo el monto correcto \$ 4.000.000 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2023

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12714/24 v. 13/03/2024

### **CONBRAJA S.A.**

Escritura 49 del 7/03/2024. SOCIOS: Leonardo Javier LEW, CUIT 20-20099213-0, DNI 20.099.213, nacido el 27/5/1968, argentino, casado, empresario, domicilio Marcelo T. de Alvear 1430, 9° B, CABA, suscribe 15.000.000 acciones (50%); Sebastián Alberto MASRI, CUIT 20-22278291-1, DNI 22.278.291, nacido el 16/8/ 1971, argentino, casado, empresario, domicilio Avenida Cerviño 4417, 6° A, CABA suscribe 15.000.000 acciones (50%); PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que así lo requieran

serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/01. SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 1430, piso 9°, departamento B, CABA. DIRECTORIO: Presidente: Sebastián Alberto Masri; Director Suplente: Leonardo Javier Lew; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1446  
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12770/24 v. 13/03/2024

### **CORPORACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A.**

CUIT N° 30-69894761-2. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/11/2023, se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.203.423.023,00 a \$ 1.672.295.114,00, y emitir 468.872.091 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Compañía Gerenciadora de Inversiones S.A. 219.289.808 acciones, Federico Miguel de Achával: 249.569.631 acciones y La Quadriga S.A.: 12.652 acciones. Integración 100%. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2023  
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12969/24 v. 13/03/2024

### **CPI SUPPLIERS S.A.**

CUIT 30-70864318-8. Por Asambleas de fechas 23/04/15, 27/09/18 y 20/12/23: aumentó capital en \$ 6.395.000, de \$ 165.000 a \$ 6.560.000; reformó art. 4: CAPITAL: \$ 6.560.000.-, 656.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 10.- y 1 voto c/u.- Suscriptas e integradas: Luciana PESTELLINI, 352.928 acciones; y Héctor Eduardo POTENZA, 303.072 acciones. Cesó Directorio: Presidente Luciana Pestellini, y Director suplente Héctor Eduardo Potenza; Designó Directorio (ambos domicilio real/especial Conde 1945, C.A.B.A.): PRESIDENTE: Luciana PESTELLINI; y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Eduardo POTENZA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2023  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12835/24 v. 13/03/2024

### **GEA BIO S.A.**

CUIT 30-71719037-4. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 07/03/2024 se resolvió: (i) modificar la denominación social que pasará de ser GEA BIO S.A. a BIOENERGÍA VIRCH S.A.; y (ii) modificar el artículo primero del Estatuto de la Sociedad conforme el texto que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina Bioenergía Virch S.A. (continuadora de la sociedad que se constituyera como GEA Bio S.A.) Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/03/2024  
JOSEFINA TEJEDA RODRIGUEZ - T°: 119 F°: 222 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12701/24 v. 13/03/2024

### **GRANT HEALTH S.A.**

Por escritura 21 del 4/3/2024, ante Escribana adscripta Estefania Josefina Rozenberg, folio 76 Registro 1325 de CABA se constituyó la Sociedad. SOCIOS: Juan Manuel GONZÁLEZ Y URRUTIA, argentino, empresario, nacido el 1/12/1983, DNI 30.652.358, CUIT 24-30652358-5, soltero, hijo de José Manuel González y Urrutia y Margarita Ana Amelia Cloetens, domiciliado en Tres Sargentos 1571, localidad y partido de Martínez, Pcia Bs As; Patricio RATTAGAN, argentino, medico, nacido el 2/9/1982, DNI 29.751.807, CUIT 20-29751807-1, soltero, hijo de Carlos Alberto Rattagan y María Cristina Muschetto, domiciliado en Laprida 1157, CABA; Agustín GIRASSOLLI, argentino, medico, nacido el 8/2/1985, DNI 31.469.613, CUIT 20-31469613-2, casado en primeras nupcias con María José Michelotti, domiciliado en Capitán Juan de San Martín 1391, lote 25, Boulogne, partido de San Isidro, Pcia Bs As; Sean Diego CHRISTENSEN, argentino, empresario, nacido el 2/8/1987, DNI 33.099.264, CUIT 20-33099264-7, soltero, hijo de Diego Christensen y Xenia Hanon, domiciliado en Austria 1772, piso 1, departamento B, CABA; y Manuel NOGUERA, argentino, empresario, nacido el 16/10/1987, DNI 33.362.069, CUIT 20-33362069-4, casado en primeras nupcias con María Eugenia Cura, domiciliado en Suipacha 2061, Beccar, partido de San Isidro, Pcia Bs As; PLAZO: 99 años; OBJETO: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Organización, administración, consultoría, intermediación, asesoramiento, gerenciamiento y auditoria en servicios de prestaciones de salud, ante obras sociales, sindicales, clínicas, establecimientos médicos, sistemas médicos asistenciales, sistemas de medicina prepaga; asistencia al traspaso de afiliados entre obras sociales y/o prestadores de servicios de salud; comercializar sistemas de medicina prepaga; 2) Intermediación en la contratación de personal y equipos médicos, y de servicios para la salud; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de productos químicos y farmacéuticos, instrumental y equipos médicos y quirúrgicos, prótesis, órtesis, material descartable y todo otro relacionado con la medicina, haciéndose constar que la sociedad no tiene por objeto brindar servicios de salud; 3) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software, intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o internacionales, realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, todo ello para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con el objeto social; 4) Realizar actividades de inversión de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades 19550 a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos, bonos, debentures e instrumentos de deuda, títulos valores circulatorios de crédito y de renta, y cualquier otro título valor, todos los referidos coticen o no en mercados bursátiles o de valores y siendo ellos emitidos por organismos públicos o privados; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista. La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; y no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por inciso 4 del artículo 299 de la Ley General de Sociedades 19550 con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público, y asimismo quedan exceptuadas las actividades previstas en el artículo 9 de la Ley 22.315. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados, y suscribir contratos asociativos y/o contratos de fideicomiso no financiero en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones \$ 1000 v/n c/u; suscripto: Juan Manuel GONZALEZ Y URRUTIA 5000 acciones de \$ 1000 v/n c/u, Patricio RATTAGAN 5000 acciones de \$ 1000 v/n c/u, Agustín GIRASSOLI 5000 acciones de \$ 1000 v/n c/u, Sean Diego CHRISTENSEN 7500 acciones de \$ 1000 v/n c/u y Manuel NOGUERA 7500 acciones de \$ 1000 v/n c/u; CIERRE EJERCICIO: 31/10; PRESIDENTE: Manuel NOGUERA.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel GONZALEZ Y URRUTIA, todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede; SEDE: Carlos Pellegrini 755, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 04/03/2024 Reg. N° 1325 Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12715/24 v. 13/03/2024

### **LENDIU S.A.**

Por escritura pública N° 18 de fecha 11/03/2024. Accionistas: Ezequiel DRUGHIERI LEONARDELLI: argentino, soltero, nacido el 19/09/1984, comerciante, DNI 30.928.401, CUIT 20-30928401-2, domiciliado en calle Tucumán 278, Junín, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Ernesto GUTIERREZ, argentino, divorciado, nacido el 03/10/1956, comerciante, DNI 12.193.830, CUIT 20-12193830-9, domiciliado en calle 12 de Octubre 711, Junín, Provincia de Buenos Aires. La sociedad se llama LENDIU S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) FINANCIERA E INVERSORA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, a excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. B) MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. C) IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIAL: de mercadería en general. D) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, dación en pago, hipotecas, constitución, aceptación y renuncia de usufructo, explotación, arrendamiento, administración, demolición y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, sean obras particulares u obras públicas, efectuar loteos, fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal y las actividades de los objetos sociales serán las realizadas fuera de las normas especializadas. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Duración: 99 años. Capital:

\$ 30.000.000. Ezequiel DRUGHIERI LEONARDELLI suscribe 270.000 acciones de pesos \$ 100 valor nominal cada una, equivalentes a pesos veintisiete millones (\$ 27.000.000); y Ricardo Ernesto GUTIERREZ suscribe 30.000 acciones de pesos \$ 100 valor nominal cada una, equivalentes a pesos tres millones (\$ 3.000.000). Presidente: Ezequiel DRUGHIERI LEONARDELLI. Director Suplente: Ricardo Ernesto GUTIERREZ, ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Dr. Emilio Ravignani 1585, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 623  
Fernando Gonzalez Victorica - Matrícula: 3761 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12903/24 v. 13/03/2024

### **MELIM S.A.**

CUIT 30-64815280-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/11/2023, se resolvió la reducción voluntaria de Capital Social en \$ 26.500.000.- o sea, de \$ 28.000.000.- a \$ 1.500.000.- Modificó ARTÍCULO CUARTO: Capital Social \$ 1.500.000.- Tenencia resultante: Fabián López 750.000 acciones y Elizabet Bibiana Romero 750.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 27/11/2023  
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12865/24 v. 13/03/2024

### **NORDEX ENERGY ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-71549452-9. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 19.385.034 a \$ 19.572.230, emitiéndose 187.196 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, de las cuales 183.556 fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L. y 3.640 por Nordex Energy Spain S.A., y se reformó el art. 4 del estatuto. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: i) Nordex Energy Internacional S.L. 19.190.836 acciones; y ii) Nordex Energy Spain S.A. 381.394 acciones, todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/12/2023  
TOMAS JOSE BURLLAILE - T°: 148 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12959/24 v. 13/03/2024

### **ONDISTAR S.A.**

CUIT N°: 30-70919541-3. Hace saber por un día que: a) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 26.811.560,00 a \$ 281.359.801,00, y emitir 254.548.241 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Federico Miguel de Achával 167.603.697 acciones, Picabuey S.A.: 8.821.247 acciones, y Compañía Gerenciadora de Inversiones S.A.: 78.123.297 acciones. Integración 100%. b) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/11/2023, se reeligió al Sr. Federico Miguel de Achával como director titular con el cargo de Presidente y se designaron los señores Cecilia María de Achával como Vicepresidente, Miguel de Achával como Director Titular y Silvina Mariel Bourgeois como directora suplente. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2023  
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12970/24 v. 13/03/2024

### **ORDERAR S.A.**

Por escritura del 06/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Sebastián VERRASTRO, 13/12/1979, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 27.769.959, Remedios Escalada de San Martín N° 2750, piso 1°, departamento 1, CABA, 17.700.000 acciones; Damián SHILIZU, 19/08/1978, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 26.587.972, Avenida Directorio N° 94, piso 6°, departamento "E", CABA, 6.900.000 acciones y Mariano Daniel VIDAL, 02/01/1990, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 35.072.595 Tacuari N° 1156, piso 4°, departamento "B", CABA, 5.400.000 acciones. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollo, creación, diseño, producción, implementación, comercialización, alquiler, consignación, distribución, representación, licenciamiento, mantenimiento, reparación, soporte técnico, importación, exportación y puesta a punto de: software; hardware; contenidos; productos y servicios basados en



tecnologías de información; telefonía en general; video de baja demanda; productos multimediales e interactivos. Promoción, provisión y comercialización de accesos a la red Internet, alojamiento web, alojamiento de servidores, redes de distribución de contenidos y servicios de datacenter en general. Diseño y mantenimiento de sitios web, dominios web, servicios de correo electrónico y cualquier tipo de servicios existentes o a crearse relacionados con la red de Internet y otras redes similares. Asesoramiento integral para empresas y capacitación sobre cualquier tema relacionado con las actividades mencionadas anteriormente. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Cierre ejercicio: 15/07; PRESIDENTE: Sebastián VERRASTRO y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Daniel VIDAL, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Avenida Nazca N° 2725, piso 6°, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 1523

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12720/24 v. 13/03/2024

### **PICABUEY S.A.**

CUIT N° 30-62075213-0. Hace saber por un día que: a) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.627.899.188,00 a \$ 7.951.550.313,00 y emitir 5.323.651.125 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Compañía Gerenciadora de Inversiones S.A. 4.245.520.800 acciones, Federico Miguel de Achával 1.050.757.110 acciones, La Quádriga 27.373.215 acciones. Integración 100%. b) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 10/11/2023, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Cecilia María de Achával. Director Titular: Miguel de Achával. Síndico Titular: José Manuel Mejomil, Síndico Suplente: Gustavo Adolfo Carlino. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144, piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2023

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12968/24 v. 13/03/2024

### **QUALITY INVEST S.A.**

C.U.I.T.: 30-71034945-9.- Edicto rectifica e. 14/12/2023 N° 102238/23 v. 14/12/2023. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 19/02/2024, se resolvió por unanimidad: 1) Rectificar la redacción del artículo octavo aprobado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/2023 en relación al quorum y mayorías del Directorio; y 2) Reformar el Artículo Decimo Primero del Estatuto Social, modificando la fecha del cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/02/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12841/24 v. 13/03/2024

### **SAN-BRA S.A.**

CUIT. 30-64426361-0. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Adenda del 21/2/2024 se amplió el Objeto Social adoptando la carga y comercialización a granel de gas natural comprimido y combustibles líquidos, y se reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social. Sandra V. Iampolsky. Escribana Autorizada Esc. N° 27 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 1326

Sandra Veronica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12698/24 v. 13/03/2024

### **SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-71553252-9.- Se hace saber que: (i) Los Sres. Gustavo D'Alessandro (Presidente), Ana María Pugliano (Directora Titular), Ángel García Cordero Celis (Director Titular), Javier Marcelo D'Alessandro (Director Suplente) y Alejandro López Navarrete (Director Suplente) cesaron en sus respectivos cargos, en los que fueron designados por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 y por Acta de Directorio N° 3, ambas del 28/04/2017, por vencimiento de sus respectivos mandatos; (ii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 del 03/04/2018: a)

Se reformó el Artículo Octavo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, con mandato por tres ejercicios económicos. La Asamblea General de Accionistas puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo para reemplazar a los titulares en caso de ausencia o vacancia. Los Directores, en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente de la Sociedad, por mayoría absoluta de los miembros del Directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o en caso de ausencia, muerte o incapacidad del Presidente, al Vicepresidente, en su caso. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En concepto de garantía por su gestión, cada uno de los directores deberá depositar la suma que determina la normativa aplicable, en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o entregar a la misma su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía tendrá el plazo de indisponibilidad que establece la normativa. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales como el artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Banco de la provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o afuera del país; otorgar a una o mas personas poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, inclusive poderes para querellar criminalmente.”, y b) Se designaron autoridades, quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Gustavo D’Alessandro; y Directora Suplente: Ana María Pugliano, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 17°, CABA; (iii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 22/10/2020, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Gustavo D’Alessandro, y se designó en su reemplazo a la Sra. Sofía García Figueroa, quien fijó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 17°, CABA; y (iv) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 10/03/2021, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sofía García Figueroa; y Director Suplente: Cristián Andrés Molins, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 17°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 10/03/2021  
Juan Jose Castelo Barragan - T°: 90 F°: 417 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12689/24 v. 13/03/2024

### **TECNOSTONE S.A.**

30-64529213-4. Por escritura 39 del 5/3/24, folio 95, Registro 192 C.A.B.A. se protocolizaron: 1) Acta asamblea del 29/10/21 donde designaron Presidente: Norberto Anibal Catania, Vicepresidente: Rubén Walter Catania, Director titular: Edgardo Alejandro Catania y Director Suplente: Arnaldo Anibal Catania. 2) Acta asamblea del 31/10/23 donde designaron: Presidente: Edgardo Alejandro Catania, quien cesó como director titular, Vicepresidente: Rubén Walter Catania y Director Suplente: Norberto Anibal Catania, quien cesó como Presidente. todos con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 3335 CABA. 3) Acta asamblea del 15/12/23 donde se trasladó sede social a Av. Presidente Roque Sáenz Peña 730, Piso 9, Oficina 92 CABA, se reformó Art. 8° estatuto pasando el término de designación de directores de 2 a 3 ejercicios y se reformó el Art. 3° estatuto (objeto): La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación de planchas de piedra aglomerada para pisos, revestimientos y otros usos, mosaicos, losetas, escaleras, reconstituidos graníticos, cerámicos, revestimientos de todo tipo para pisos, paredes y techos y demás insumos para la construcción; b) COMERCIALES: Mediante la compraventa, distribución, representación, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, importación y exportación de los productos, materias primas, materiales semi - elaborados, maquinarias y demás bienes de uso, obtenidos de los procesos industriales descriptos previamente y/o necesarios para los mismos, como así también la recepción de tierra abonada de terceros para su posterior embolsado y comercialización; y c) INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, construcción, explotación, alquiler, loteo, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 192  
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 11538/24 v. 13/03/2024

**TMT RETAIL S.A.**

(CUIT 30-71078755-3) Por Esc 40 del 08/03/2024, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/11/2023 por la cual se resuelve: a) el cambio de la sede social a Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, C.A.B.A.; y b) el cambio de denominación y modificación del Art. 1° del estatuto: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LAST LADY S.A." continuadora de "TMT RETAIL S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o cualquier clase de representación en el país y/o en el extranjero, con asignación o no de capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 13022/24 v. 13/03/2024

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ALBAR DENT S.R.L.**

1) Constitución: Acto privado 23/02/2024. 2) Socios: Germán Santiago ALBERTINI, D.N.I. 24.366.383, CUIT 20-24366383-1, argentino, nacido el día 4 de enero de 1975, casado, odontólogo, con domicilio en Soldado de la Independencia 750, piso 7 de la Capital Federal, María José ARATA, D.N.I. 26.737.663, CUIT 27-26737663-3, argentina, nacida el día 24 de julio de 1978, odontóloga, con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 750, piso 7 de la Capital Federal; y Jorge Santiago ALBERTINI, D.N.I. 7.719.825, argentino, nacido el día 6 de agosto de 1941, casado, odontólogo, con domicilio en la calle Gallo 1688, Piso 4° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Razón social: "ALBAR DENT S.R.L.". 4) Plazo: 60 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a cualquiera de las siguientes actividades: (a) brindar todo tipo de servicios de odontología, tales como consultas odontológicas, estética dental, blanqueamiento, prevención, ortodoncia, odontopediatría, odontogeriatría, estomatología, implantes, prótesis, periodoncia; (b) laboratorio dental, diagnóstico por imágenes; (d) endodoncia y cirugías; (e) fabricación de prótesis y accesorios dentales; (f) desarrollo, producción y comercialización de productos relacionados con la actividad odontológica; (g) importación y exportación de productos e insumos para la elaboración de los bienes indicados en los incisos precedentes; (h) Organizar y dictar cursos, conferencias, seminarios, talleres, y jornadas, así como también todo tipo de enseñanza destinada al perfeccionamiento profesional de odontólogos y demás profesionales de la salud. Se deja establecido que cada una de las prácticas previamente indicadas, así como cualquier otra relacionada a servicios de odontología, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios, entre los cuales, a título enunciativo, se mencionan los siguientes: afianzar; agrupar, constituir, disolver, escindir, fusionar y transformar sociedades; comisiones comerciales; comprar y vender «en comisión»; comprar y vender; dar y recibir mandatos; dar y tomar en leasing sea mobiliario o inmobiliario; dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación; dar y tomar franquicias comerciales («franchising»); realizar todo tipo de acuerdos con empresas de medicina prepaga, obras sociales, y entidades dedicadas a la salud humana, operar con entidades financieras oficiales o privadas, etc. 6) Capital Social: \$ 2.000.000, dividido en la cantidad de 1000 cuotas de \$ 2.000 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Germán Santiago Albertini suscribe 800 cuotas que representan un capital de \$ 1.600.000, María José Arata suscribe 100 cuotas que representan un capital de \$ 200.000, y Jorge Santiago Albertini suscribe 100 cuotas que representan un capital de \$ 200.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no socios, que se desempeñarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. 8) Gerente: Germán Santiago Albertini, D.N.I. 24.366.383, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Agüero 1595, Piso 2, departamento 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9) Cierre de ejercicio anual: 30 de junio de cada año. 10) Sede social: Agüero 1595, Piso 2, departamento 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato constitucion social de fecha 23/02/2024

SONIA MARTHA SACCO - T°: 72 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12722/24 v. 13/03/2024

**AMARGON S.R.L.**

Se constituye la sociedad "AMARGON SRL" por Esc. N° 106 del 08/03/24 Reg. 596 de CABA. SOCIOS: Carlos Alberto SARSER, argentino, nacido el 20/03/1969, casado, DNI 20.620.853, CUIL/T 20-20620853-9, comerciante, con domicilio en Av. Corrientes 4923 3° 1, CABA; Aldo Víctor GUTIERREZ, argentino, nacido el 27/04/1970, casado, DNI 21.557.848, CUIL/T 20-21557848-9, comerciante, con domicilio en Gurruchaga 2350 1° A CABA. por el plazo

de 99 años, con sede social en Caracas 2171, CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, comercialización y distribución de alimentos, productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, productos, insumos, materias primas para las industria gastronómica y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica así como la explotación integral de bares, cervecerías, restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, cafeterías, casas y patios de comida y demás locales, fijos o móviles de expendio de alimentos y/o bebidas y catering. CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Carlos Alberto SARSER: 4000 cuotas y Aldo Victor Gutierrez 4000 cuotas. GERENTE: Carlos Alberto SARSER, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 596  
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 13026/24 v. 13/03/2024

### **B2MINT S.R.L.**

Por instrumento privado del 06/03/2024: Se constituyó B2Mint S.R.L. Objeto: operar y funcionar como proveedor de servicios de pago (PSP) cumpliendo la normativa vigente que regule la actividad, incluyendo su registro como proveedor de servicios de pago, pudiendo realizar las siguientes actividades: brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago, ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago, administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital, la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital, la creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley 25.065 y normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias, la publicación de productos y servicios de terceros, para su promoción y/o posterior compra-venta por cuenta y orden de terceros, a través de medios electrónicos, digitales y redes sociales, la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios a la actividad financiera según definición otorgada a estas últimas por el Banco Central de la República Argentina. Duración: 99 años. Capital social: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 VN c/u y 1 voto por cuota. Socios: Gladys Mabel SALVATORE DNI 13.025.464, 02/03/1957, calle Del Colegio N° 330, José María Jáuregui, Luján, Prov. de Bs As, suscribe 47.500 cuotas y Héctor Dylan NEIRA, DNI 37.599.956, 19/06/1993, calle 13 bis número 4829, Berisso, Prov de Bs As, suscribe 2.500 cuotas, ambos argentinos, solteros, empresarios. Integración capital: 25%. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes. Cierre de ejercicio: 31/12; Fiscalización: por los socios; Sede social: Tucuman N° 633, Piso 3°, CABA, 10) Gerente: Gonzalo Martin BALDERRAMA, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 06/03/2024  
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13028/24 v. 13/03/2024

### **CARDIOMETABOLISMO ARGENTINA S.R.L.**

1) Marisa Jeannette de JESUS, 11/06/1972, soltera, Médica, DNI 22.786.025, C.U.I.T. 27-22786025-7, y Diego Alejandro ZARATE, 18/12/1970, divorciado, empresario, DNI 21.951.657, C.U.I.T. 20-21951657-7, ambos argentinos, domiciliados en Ramon L. Falcon 4044 7° "E", CABA; 2) Constituida por instrumento privado del 22/02/2024; 3) CARDIOMETABOLISMO ARGENTINA S.R.L.; 4) CABA; 5) Locación y/o sublocación de espacios distribuidos por módulos para consultorios relacionados con la salud humana, ya sea consultorios médicos generales y/o distintas especialidades de la salud, tales como: pediatría, ginecología, cardiología, oftalmología, flebología, dermatología, neumonología, traumatología, fonoaudiología, psicología, psiquiatría, psicopedagogía, nutricionismo, terapia ocupacional, kinesiología, cosmiatría y toda otra especialidad conexas a la medicina; asimismo, al gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud, formando parte de redes y/o organismos prestadores de servicios de salud y demás actividades relacionadas con el rubro; Realización de contratación de servicios vinculados a la salud humana; La prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad, como ser locación de consultorios para enseñanza, talleres de capacitación,

seminarios y cursos de actualización, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado conforme las injerencias de cada profesional; Comprar, vender, importar, exportar, dar o recibir en comisión, consignar, representar, transportar, distribuir y locar equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios; y proveer soluciones en tecnología de la información, e infraestructura tecnológica, capacitación, consultoría, venta de equipos y productos informáticos, networking y conectividad, desarrollo de software, soporte técnico e integración de servicios informáticos aplicados a la medicina. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria, A.C.E. y U.T.E, celebrando contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole y contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías Aseguradoras de Riesgo del Trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero relacionados con la actividad médica; Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar; y todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisadas por un Director Técnico Médico. - Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. - Los socios sin título habilitante no tendrán injerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional; 6) 30 Años; 7) \$ 300.000 en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal. Un voto por cuota. Todas suscriptas: Marisa Jeannette DE JESUS 150 cuotas y Diego Alejandro ZARATE 150 cuotas; Integración: 25% en partes iguales; 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. No se designa suplente. Fiscalización optativa, por los socios. Gerentes: Marisa Jeannette DE JESUS y Diego Alejandro ZARATE, ambos con domicilio especial en sede social; Av. Rivadavia 2134 Piso 4º Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por el término de la sociedad. Aceptan cargo; 9) Representación Legal: Gerentes; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/02/2024  
EDGARDO JAVIER PABANO - T°: 147 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12679/24 v. 13/03/2024

### **CLASESDEMANEJO S.R.L.**

Se rectifica aviso TI 7236/24 del 20/2/24. Donde dice: "Presidente Perón". Debe decir: "Tte. Gral. Juan D. Perón". Autorizado por contrato del 1/2/24  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12699/24 v. 13/03/2024

### **DECRETAR SALUD S.R.L.**

1) Socios: Hector Ezequiel Caputto, DNI N° 31.604.520, CUIT N° 20-31604520-1, argentino, soltero, nacido el 3 de abril de 1985, comerciante, con domicilio en Echenagucia 1153 2do 6 CABA; y Alicia Matilde Raab, DNI N° 11.362.618, CUIT N° 27-11362618-1, argentina, casada, nacida el 17 de septiembre de 1954, comerciante, con domicilio en Cortina 2123 CABA; 2) Instrumento privado con certificación notarial de firmas de fecha 07/03/2024; 3) La sociedad se denomina "DECRETAR SALUD S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar servicios de internación domiciliaria, enfermería, cuidados paliativos, emergencias médicas, medicina prepaga, medicina del trabajo, medicina estética, odontología, y medicina en general; construir, organizar, integrar, administrar, gerenciar y comercializar centros médicos asistenciales en todas sus especialidades, clínicas, consultorios médicos, redes de prestadores de salud en jurisdicción, municipal, provincial, nacional o internacional; realizar gerenciamiento y gestión de servicios de salud y asistencia social a entidades de cualquier tipo de carácter público o privado; organizar jornadas, eventos y congresos médicos u odontológicos; organizar cursos o jornadas de capacitación relacionadas al ámbito médico u odontológico; comprar, vender, fabricar, industrializar, consignar, representar, distribuir, importar y exportar insumos médicos, insumos estéticos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud y estética; desarrollar y comercializar software médicos u odontológicos; 5) Plazo: treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.; 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 10 mil cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, el Sr. Hector Ezequiel Caputto suscribe la cantidad de 5000 cuotas partes y la Sra. Alicia Matilde Raab suscribe la cantidad de 5000 cuotas partes; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente titular, socio, quien actuará unilateralmente y desempeñará dicho cargo por tiempo indeterminado; 8) Gerente: Hector Ezequiel Caputto, quien constituye domicilio especial en la

sede social; 9) El ejercicio económico cierra el 31/12. 10) Sede social: Cortina 2123 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 07/03/2024  
ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12800/24 v. 13/03/2024

### **DEKERLANN S.R.L.**

1) Eduardo José LOPEZ LANNING, mexicano, 49 años, casado, DNI 92844107, Ex Combatiente Juan Reguera 1900, Lote 69, San Fernando, pcia.Bs.As., Gustavo DEKERMANDJIAN, argentino, 48 años, soltero, DNI 25.598.525, Argelia 2709, CABA, empresarios; 2) 11/03/2024; 3) DEKERLANN S.R.L.;4) Argelia 2709, CABA; 5) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercadería, sean estos bienes tradicionales o no, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y tecnología; Comercialización: mediante la compra, venta, permuta, acopio y distribución de esos mismos productos y mercaderías relacionados en el numeral anterior, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, que podrá realizar como mayorista o minorista.- 6) 99 años; 7) \$ 500.000, divididos en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, suscriptas en iguales proporciones; 8) Gerencia: 1 o mas socios o no, por el tiempo de duracion de la sociedad; 9) Representación: Gerente: Gustavo DEKERMANDJIAN, constituye domicilio especial en la sede social; 10) 31/12.-

fe.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 13/03/2024 N° 12670/24 v. 13/03/2024

### **DON BENITO DELI S.R.L.**

Escritura 39 del 7/3/2024 registro 407 CABA. Socios Aldo Ariel OTTAGGIO DNI 28987458 nació 10/8/1981 domicilio Las Flores 1600 Torre 33 piso 5 depto. B Wilde Avellaneda Pcia. Bs. As., Rocío Soledad GALARZA DNI 34943632 nació 28/8/1989 domicilio Caseros 163 depto. 5 Chascomús Pcia. Bs. As., argentinos solteros comerciantes. Plazo 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: explotación comercial de negocios del ramo de bares, pub, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, casas de lunch y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas; comercialización de productos alimenticios y comidas de elaboración propia o de terceros; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; explotación de bodegas, servicios de te, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con la actividad gastronómica. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción 500000 c/socio. Prescinde de sindicatura. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede Martín de Moussy 459 piso 8 depto. 4 CABA. Gerentes Aldo Ariel OTTAGGIO y Rocío Soledad GALARZA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/8 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 407

Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12691/24 v. 13/03/2024

### **GIRANDO NEUMATICOS S.R.L.**

Por instrumento privado del 29/2/2024 comparecen Natalia Laura COLOSIMO, argentina, 11/7/1985, DNI 31661389, Comerciante, casada, Ruta Provincial 25 km 7,5, manzana 11, lote 7, Moreno, Pcia Bs As; Luciano Héctor DI BLASIO, argentino, 19/12/1984, DNI 31346034, Vendedor, casado, Ruta Provincial 25 km 7,5, manzana 11, lote 7, Moreno, Pcia Bs As; Gabriel Alberto COLOSIMO, argentino, 22/2/1960, DNI 13554737, Empresario, casado, Av Rivadavia 6351, piso 16, departamento B, torre 2, CABA; Celia Liliana BARRO, argentina, 30/5/1959, DNI 13531818, Empresaria, casada, Av Rivadavia 6351, piso 16, depto B, torre 2, CABA; Fernanda Soledad COLOSIMO, argentino, 10/9/1986, DNI 32594069, Psicóloga, casada, Av Rivadavia 6351, piso 8, depto A, torre 1, CABA; "GIRANDO NEUMATICOS S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Gomería, reparación, colocación, balanceo, compra, venta de neumáticos, cámaras, protectores de neumáticos, parches, cemento, válvulas y llantas para vehículos en general (automóviles, motocicletas, camiones, automotores, autobuses y máquinas viales y agrícolas), todas ellas nuevas o usadas en el mercado interior o exterior. Comercialización, distribución, consignación, representación, capacitación, actividades y servicios profesionales de consultoría asesoramiento y abordaje del negocio, venta por mayor y menor, importación y exportación de autopartes para automóviles y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de

GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento. Capital social \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Natalia Laura COLOSIMO suscribe 750000 cuotas sociales, Fernanda Soledad COLOSIMO suscribe 450000 cuotas sociales y Luciano Héctor DI BLASIO, Gabriel Alberto COLOSIMO y Celia Liliana BARRO suscriben 600000 cuotas sociales c/u. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Natalia Laura COLOSIMO, domicilio especial en sede social Av Rivadavia 6351, piso 16, depto B, torre 2, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 29/02/2024  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12913/24 v. 13/03/2024

### **GO SEGURIDAD S.R.L.**

Complementario aviso del 25/01/2024, TIN°:3132/24.En contestacion a la vista, por Contato privado del 29/02/2024 se extrajo el punto d) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal” del artículo TERCERO. A su vez, por un error de tipeo se consignó de manera incompleta el domicilio especial del gerente, quedando redactado el correcto de la siguiente manera: Pedernera 894, piso 4, departamento 5, Villa Eduardo Madero, la Matanza, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/01/2024  
AXEL FEDERICO TURCHET - T°: 424 F°: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12826/24 v. 13/03/2024

### **GUERREIRAS S.R.L.**

Por escritura del 08/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Fenglian XU, china, 25/05/1982, casada, empresaria, DNI 93.686.921, Avenida Maipú 3109, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos; 80.000 cuotas, Melisa Valentina WU, argentina, 13/08/2004, soltera, empresaria, DNI 45.934.364, Av. Lidoro Quinteros 1069, CABA, 60.000 cuotas y Yi Chun LU, china, 22/03/1985, soltera, empresaria, DNI 95.447.126, Gobernador Marcelino Ugarte 3238, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 60.000 cuotas.Plazo: 99 años. Objeto: a) compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, artesanías, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio bazar y regalería relacionados con el objeto. b) Comercialización, importación y exportación de artículos de marroquinería, y bijouterie y accesorios para prendas de vestir. Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede: Yermal 1001 11° piso departamento C, CABA. Gerente: Fenglian Xu, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1983  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12721/24 v. 13/03/2024

### **IBRAND PRODUCTOS PERSONALIZADOS S.R.L.**

Por instrumento privado del 06/3/2024 comparecen Gabriela Liliana LEDESMA, argentina, 12/09/1977, DNI 26165540, casada, Empresaria, Dr. Nicolás Repetto 1195, Hurlingham, Pcia Bs As; Tomás VALDEZ, argentino, 6/09/2002, DNI 44451145, soltero, Estudiante, Dr. Nicolás Repetto 1195, Hurlingham, Pcia Bs As; “IBRAND PRODUCTOS PERSONALIZADOS S.R.L.” duración 99 años; OBJETO: Diseño, confección, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, marroquinería, productos para la promoción difusión y comercialización de marcas, merchandising, artículos promocionales, regalos empresariales pudiendo ser también productos alimenticios. Capital social \$ 500.000, 500.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Gabriela Liliana LEDESMA y Tomás VALDEZ suscriben 250000 cuotas sociales c/u. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerentes Gabriela Liliana LEDESMA y Tomás VALDEZ, domicilio especial en sede social Vera 1060, Piso 8, depto 32, CABA; ejercicio social cierra el 31/05. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 06/03/2024  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12912/24 v. 13/03/2024

**IDEAS PLASTICAS S.R.L.**

ALBERTO AGUSTÍN GRASSO, argentino, nacido el 18 de septiembre de 1952, empresario, casado, DNI 10.369.642, Avda. Corrientes 848 piso 4° CABA; y CARLOS AGUSTÍN GRASSO, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1979, empresario, soltero, DNI 28.095.583, CUIT 20-28.095.583-4, Avda. Sta. Fé 4026 piso 1° CABA y especial en Avda. Corrientes 848 piso 4° CABA. 1) INSTRUMENTO PRIVADO CONSTITUCIÓN DE IDEAS PLASTICAS S.R.L. de 26/02/2024 2) 99 años 3) objeto el desarrollo, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, de las actividades de INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN en la República Argentina. Esto incluye la compra venta, distribución, financiación, representación, consignación, fabricación, elaboración, transformación, importación y exportación de materiales plásticos, productos elaborados y semielaborados, y otros relacionados con la industria plástica. También se contempla la elaboración y comercialización de metales, incluyendo la fabricación de maquinarias y herramientas asociadas a la industria metalúrgica. 4) \$ 1.000.000 Suscripción: ALBERTO AGUSTÍN GRASSO suscribe 500 cuotas, y CARLOS AGUSTÍN GRASSO suscribe 500 de \$ 1000 y 1 voto c/u. Integración: 100%. Total:\$ 1.000.000. 5) Gerencia 6) 30/9 7) libro de actas 8) Disolución 9) Cesión 10) Fallecimiento Sede social: Av Corrientes 848 4 piso oficina frente CABA Gerente: CARLOS AGUSTIN GRASSO Autorizado DRA MARIA ALICIA DIAZ T121 F521 CPACF según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO SOCIAL de fecha 26/02/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO SOCIAL de fecha 26/02/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO SOCIAL de fecha 26/02/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO SOCIAL de fecha 26/02/2024 Maria Alicia Diaz - T°: 121 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12735/24 v. 13/03/2024

**INNOVACION COLOR S.R.L.**

CUIT: 30-71594689-7. Acta unánime del 22/3/21 resuelve: aumentar el capital social de \$ 527.513 a \$ 3.302.962, modificando art. tercero del estatuto, quedando redactado: ARTICULO TERCERO-CAPITAL SOCIAL: El capital social asciende a la cantidad de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 3.302.962) dividido en TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTAS SESENTA Y DOS (3.302.962) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) V.N. y un voto cada una de ellas". Suscripción e integración actual: Fernando Andrés Perrone 1.651.176 cuotas sociales a\$ 1.651.176 y Carlos Fernando Eduardo 1.651.786 cuotas sociales a \$ 1.651.786. Autorizado por Acta de Reunion de Socios de fecha 22/03/2021. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12692/24 v. 13/03/2024

**LAGUNA OSCURA S.R.L.**

1) Nahuel Horacio DIAZ RIVERO, DNI 34.476.187, CUIT 20344761877, 20/4/89, empresario, Juncal 3001, 3 C, CABA, y Marisol DIAZ RIVERO, DNI 36.990.380, CUIT 27369903808, 18/6/92, técnica agraria, Bulnes 1945, 13 A, CABA, ambos solteros y argentinos. 2) 11/03/2024. 3) LAGUNA OSCURA SRL. 4) Defensa 1066, Piso 1, Oficina 44, CABA. 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país extranjero las siguientes actividades: A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso de administración, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios. Para su actuación como sociedad fiduciaria, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos, otorgar poderes y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza en todo el territorio de la República Argentina. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de inmuebles, muebles registrables, y bienes, realizar contratación de personal, y profesionales que sean menester, transferir a los fideicomisarios y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles y lo resultante de la administración que corresponda según los instrumentos que oportunamente se otorguen. B) DE ADMINISTRACIÓN: La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, enajenación, y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. Para la realización de su objeto la sociedad tendrá facultades de pagar, cobrar y percibir todas las sumas de dinero como parte acreedora o deudora de los contratos en los que sea parte. Hacer mejoras. Contratar seguros contra cualquier riesgo, como asegurada, pagar primas, denunciar siniestros y cobrar premios. Constituirse en fiadora y/o garante. Contratar y despedir obreros, arquitectos, personal de mantenimiento, administración, y afines. Ejercer la representación de los inmuebles que administre ante el Gobierno Nacional, el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Provinciales, sus ministerios, secretarías, empresas o sociedades del estado; Direcciones de Rentas; Municipalidades, AGIP, Catastro, Correos; Policía Federal, empresas prestadoras de servicios u otros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer



obligaciones y ejercer los actos, operaciones y contratos que se vinculen en forma directa o indirecta con dicho objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) 60 años. 7) \$ 800.000. representado por 800.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Nahuel Horacio DIAZ RIVERO suscribe 400.000 cuotas, y Marisol DIAZ RIVERO suscribe 400.000 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, y permanecerán en sus cargos por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Laura Victoria RIVERO, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 11/03/2024 Reg. Nº 2071

MARIA BELEN CANO CODECA - Matrícula: 5720 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 Nº 12682/24 v. 13/03/2024

### **LU PALMITAS S.R.L.**

Constitución: Por Instrumento Privado del 06/03/2024: 1) Socios: Rafael Arnaldo, IVANI, Argentino, 01/07/1988, 31.508.796, CUIT 20-31508796-2, comerciante, soltero, Charcas 456, Ramos Mejia, Prov. Buenos Aires; Yesire Coromoto, RODRIGUEZ GUTIERREZ, Venezolana, 17/07/1987, 95.793.852 CUIT 27-95793852-9, comerciante, soltera, America 4599, Villa Ballester, Prov. Buenos Aires; 2) LU PALMITAS SRL 3) 99 años desde firma contrato 4) \$ 500.000 en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Rafael Arnaldo, IVANI y Yesire Coromoto, RODRIGUEZ GUTIERREZ suscriben 25.000 cuotas cada uno; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de confiterías, bares, restaurantes, cafeterías, casas de comida rápidas (fast-food) y afines, recibir y otorgar franquicias. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. b) Comercialización, compra, venta, distribución, exportación e importación, fraccionamiento y distribución de bebidas con y sin alcohol, cervezas, vinos, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, comestibles, productos alimenticios envasados y/o elaborados, azúcares, golosinas, alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica; Productos de panificación por horneado y pastelería, tales como panes y tortas de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con entidades públicas y/o privadas que no sean privadas con sus leyes o por este contrato y que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Sede: CONCORDIA 1177 Piso: 3 Dpto: 18 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Rafael Arnaldo, IVANI y Yesire Coromoto, RODRIGUEZ GUTIERREZ, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 06/03/2024 GUSTAVO MARIO MORON - Tº: 76 Fº: 882 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 Nº 12388/24 v. 13/03/2024

### **MAK CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.R.L.**

Rectifica edicto 10299/24 del 4/3/2024, rectifica denominación de la sociedad: antes MAK CONSTRUCCIONES SRL, ahora MAK CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SRL Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/03/2024

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 Nº 12922/24 v. 13/03/2024

### **MCMR S.R.L.**

1) Morena MISCIO, 23/0/1995, DNI 38920725, Chacabuco 821, Tigre, prov Bs As; Ramiro CEREIGIDO, argentino, 07/11/1992, DNI 36942637; Pedro Goyena 4280, Vicente López, prov Bs As. 2) 04/03/2024.3) MCMR SRL; 4) TUCUMÁN 1438, piso 2, Oficina 203, CABA. 5) OBJETO: CONSULTORIA: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en general, en especial a los direccionados a las siguientes áreas: contables, impositivas, auditorías, societarias comercio exterior, informática y comercio electrónico. Preparación, capacitación y desarrollo de negocios comerciales. Confección, presentación y tramitación de trabajos ante empresas, asociaciones, ONG, entes públicos y otras organizaciones; TECNOLOGÍA: compra, venta, producción, importación, exportación, representación, consignación, distribución, alquiler, licenciamiento, diseño, desarrollo, implementación, asesoramiento y comercialización bajo cualquiera de sus formas de programas y/o equipos y redes de informática

y/o computación y comunicaciones, sus repuestos, accesorios, suministros y todo tipo de programas y/o software; sistemas informáticos de gestión y de seguridad de la información, sus suministros y accesorios, así como brindar servicio técnico, de seguridad de la información y de mantenimiento a dichos bienes, desarrollar todo tipo de soportes y multimedia informáticos, brindar análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos; procesamiento de datos para terceros; asesoramiento y auditoría en organización y sistemas; COMERCIALIZACIÓN: Exportación, importación, compra, venta al por mayor y menor de toda clase de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, tabaco, cigarrillos, puros, habanos y todo tipo de artículos para el fumador. Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, reparación de automotores, camiones, colectivos, motocicletas y tractores, sean nuevos o usados, accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes. SERVICIOS: organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales y artísticas. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. La sociedad podrá contratar profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran, a los efectos del cumplimiento al objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 300000 suscripto: Ramiro CEREIGIDO y Morena MISCIO suscriben cada uno mil 1500 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Integración: \$ 300.000. 8) Gerencia: Ramiro CEREIGIDO acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/03/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12750/24 v. 13/03/2024

### **MOUDROST S.R.L.**

Acto Privado del 8/03/24: Juan Rafael BUIL, argentino, soltero, 20/09/1980, empresario, DNI 28.421.957, con domicilio en Timbo 1832, CABA, y Facundo Alan RODRIGUEZ, argentino, soltero, 14/14/1986, empresario, DNI 32.638.878, con domicilio en Vera 1038, planta baja, departamento "3", CABA. MOUDROST S.R.L. 99 años. I- Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros, II- Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería a través de profesionales con título habilitante; III- Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441, sus normas complementarias y subsidiarias, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.- IV- Financieras: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores 4 realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Buil: 95.000 cuotas; y Rodríguez: 5.000 cuotas. Gerente: Juan Rafael BUIL, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Honduras 5550, piso 3°, oficina "304", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 08/03/2024 Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12824/24 v. 13/03/2024

### **OBERTURA PVC S.R.L.**

CUIT: 30-71442453-6. Por Acta de Reunión de Socios del 29/02/2024 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en IGJ. Se reformó artículo 2°. Renuncio como gerente Damián Néstor Palmucci. Se designó como gerente a Damián Néstor Palmucci, con domicilio especial en Nicasio Oroño 55, piso 4, oficina 35, CABA. Se reformo artículo 5°. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios de fecha 29/02/2024 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12938/24 v. 13/03/2024

### **OCULOS STORE S.R.L.**

Se rectifica Edicto de fecha 11/03/2024 Trámite Interno n° 11994/24, Se rectifica el plazo de duración de la Sociedad: Su duración es de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción registral en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 05/03/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12893/24 v. 13/03/2024

**ORO SALUD S.R.L.**

CUIT 30-71523281-9. Por contrato de cesión de cuotas del 29/02/2024 la Srta. Nazareth PEREZ cedió 250 cuotas sociales al Sr. Román PEREZ, argentino, nacido el 20/02/1969, soltero, comerciante, DNI 20.317.736, C.U.I.T. 20-20317736-5, domiciliado en Domingo Faustino Sarmiento 3265, localidad de Olivos, Pcia. Bs.As. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales el capital social de \$ 500.000 representado por 500 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una, queda totalmente suscripto e integrado así: Pablo Rubén MEDVELOVSKY suscribió 225 cuotas sociales; Daniel Adolfo MEDVEDOVSKY suscribió 25 cuotas sociales y Román PEREZ suscribió 250 cuotas sociales. Por reunión de socios del 29/02/2024 se extrajo la suscripción de las cuotas sociales por parte de los socios de la cláusula 4° del contrato social, la cual fue reformada. Se cambió la sede social a la Avenida Juan Bautista Alberdi 669, 1° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 29/02/2024

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12863/24 v. 13/03/2024

**PAC TECH S.R.L.**

Constitución: 11/03/2024 Socios: Mario Eduardo AGUERO, argentino, DNI 23.509.063, CUIT 20-23509063-6, nacido el 18 de octubre de 1973, domiciliado en Boulogne Sur Mer n° 2896, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Santiago Higinio AGUERO, argentino, DNI 41.236.976, CUIT 23-41236976-9, nacido el 24 de octubre de 1998, domiciliado en Correa Morales n° 420, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Laprida n° 1700, Piso 3, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Compra, venta, servicios, diseño, desarrollos, implementación, asistencia técnica, consignación, representación, distribución, marketing, importación y exportación de software y de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos, sus repuestos y accesorios. Gerente: Santiago Higinio AGUERO, con domicilio especial en Laprida n° 1700, Piso 3, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 11/03/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12895/24 v. 13/03/2024

**PAYNAR S.R.L.**

Acto Privado del 8/03/24: Juan Rafael BUIL, argentino, soltero, 20/09/1980, empresario, DNI 28.421.957, con domicilio en Timbo 1832, CABA, y Facundo Alan RODRIGUEZ, argentino, soltero, 14/14/1986, empresario, DNI 32.638.878, con domicilio en Vera 1038, planta baja, departamento "3", CABA. PAYNAR S.R.L. 99 años. I- Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros, II- Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería a través de profesionales con título habilitante; III- Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441, sus normas complementarias y subsidiarias, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, sin mas limitaciones que las establecidas por la ley.- IV- Financieras: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores 4 realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Buil: 95.000 cuotas; y Rodríguez: 5.000 cuotas. Gerente: Juan Rafael BUIL, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Honduras 5550, piso 3°, oficina "304", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 08/03/2024

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12825/24 v. 13/03/2024

**PCG & SEGURIDAD S.R.L.**

Constitución. 1) Escritura N° 11 del 4/3/24. 2) Iris de Luján Fernandez (250 cuotas), 11/7/73, DNI: 23.413.262, divorciada; y Nadia Abigail Salinas (250 cuotas), 16/6/2000, DNI: 42.658.523, soltera; ambas argentinas, empresarias, domiciliadas en Cerrito 2740, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. 3) "PCG & SEGURIDAD S.R.L.". 4) 99 años. 5) \$ 500.000.-, dividido en 500 cuotas de \$ 1.000.- y 1 voto. 6) La prestación de los servicios de seguridad privada a saber: 1) En la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires exclusivamente como Agencia de Seguridad Privada, de acuerdo a los establecido en el artículo 2 de la Ley Provincial 12.297, sus modificaciones y reglamentaciones, o las que en su consecuencia se dicten, es decir: a) Vigilancia y Protección de bienes; b) Escolta y Protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y Protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones semejantes; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal y 2) En Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento de la Ley 118 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus modificaciones y las que pudieren suplantarlas en el futuro. Podrán hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. 7) Uno o más gerentes, durando en dicho cargo por el término de vigencia de la sociedad. 8) 31/12. 9) Lafuente 1919, Torre "G", Depto. G93, CABA. 10) Gerente: Iris de Luján Fernandez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 04/03/2024 Reg. N° 42  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/03/2024 N° 12950/24 v. 13/03/2024

**PIASECK S.R.L.**

1) Maximiliano HERRERA, argentino, 45 años, DNI 26933221 CUIT 20-26933221-3, casado, Empresario, domicilio calle Altolaquirre 3525, CABA; Diego Eduardo CAPRA, argentino, 51 años, DNI 23068793, CUIT 20-23068793-3, casado, empresario, domiciliado en la Av. Alvarez Thomas 175, CABA. 2) Escritura 29/06/2023, F°475, Escribano Martín Caldano Reg. 542.3) PIASECK S.R.L. 4) Sede social Altolaquirre 175, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la realización, relevamiento y análisis de imágenes aéreas a ser realizadas con drones o con imágenes satelitales. 6) 30 años. 7) \$ 200.000. 8) A cargo de 1 o más gerentes. 9) Representación: Gerente. 10) Gerente Maximiliano Herrera. Acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. 11) 31 de diciembre. 12) CAPITAL SOCIAL DE \$ 200.000. Dividido en 200.000 cuotas sociales de pesos uno (\$) valor nominal cada una. Queda totalmente suscripto el capital social y se integra en su 25%, en partes iguales cada socia. El saldo será integrado en el plazo de 2 años Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 542  
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 13023/24 v. 13/03/2024

**PRODUCTOS Y ALIMENTOS EL LLANERO S.R.L.**

1) 8/3/2024. 2) Santa Ysolina SUBERO DE ALVAREZ, venezolana, Administradora de Empresas, hija de Nilda Felicia Subero, nacida el 3 de marzo de 1967, casada en primeras nupcias con José Ramón Alvarez, DNI 96.342.029, CUIT 27-96342029-9 y Nilmary José ALVAREZ SUBERO, venezolana, Ingeniera Industrial, hija de José Ramón Alvarez y de Santa Ysolina Subero De Alvarez, nacida el 7 de abril de 1995, DNI 95.775.104, CUIT 27-95775104-6, ambas con domicilio real en Juan María Gutierrez 2.564, piso 4, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) "PRODUCTOS Y ALIMENTOS EL LLANERO S.R.L." 4) Sede Social: Juan María Gutierrez 2.564, piso 4, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 30 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 6) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cerneos, avícolas, embutidos y todo otro producto destinado a la alimentación humana. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no estuvieran prohibidos por la ley o por el presente contrato social. 7) Capital Social: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Santa Ysolina SUBERO DE ALVAREZ, suscribe Cien Mil (100.000) cuotas de Un Peso (\$) valor nominal cada una es decir cien mil pesos (\$ 100.000) representativas del 50% del capital social; Nilmary José ALVAREZ SUBERO, suscribe Cien Mil (100.000) cuotas de Un Peso (\$) valor nominal cada una es decir cien mil pesos (\$ 100.000) representativas del 50% del capital social. Las cuotas se integran

veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, con mandato por 30 ejercicios, siendo reelegibles. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Nilmary José ALVAREZ SUBERO, quien fija domicilio especial en Juan María Gutierrez 2.564, piso 4, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 563  
Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12667/24 v. 13/03/2024

### **PS LABS S.R.L.**

Constitución de 11/03/2024: Ana Ines MEDICA, CUIT 27-22630544-6, nacida el 6/6/1972, DNI 22.630.544, soltera, domiciliada en Condarco 1236 CABA; María Eugenia di LELLO, CUIT 27-29479039-5, nacida el 07/3/1982, DNI 29.479.039, soltera, con domicilio en Gral Jose Artigas 4025 departamento 3 CABA; Y Eduardo Horacio GUTIERREZ, CUIT 20-24883976-8, nacido el 1/4/1977, DNI 24.883.976, casado, domiciliado en 12 de octubre 151 de Avellaneda, provincia de Bs As; Todos argentinos, y empresarios. 1) PS LABS SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos de cosmética, higiene, insumos médicos y todo relacionado con la salud, estética y bienestar. B) Facilitar, gerenciar y gestionar como instituto o clínica o en domicilio o por los medios o canales habilitados sean estos digitales, a distancia o presenciales, los usos, aplicaciones, tratamientos y cuanto fuere necesario de acuerdo con las especificaciones de cada producto. Se deja constancia que la intervención que requiera de una actuación profesional será ejercida por el mismo con título habilitante quien actuara por si, no constituyendo la presente una sociedad de medios. 4) Capital Social: \$ 500.000 Compuesto \$ 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 200.000 Cuotas Ana Ines MEDICA, 200.000 cuotas María Eugenia di LELLO y 100.000 cuotas Eduardo Horacio GUTIERREZ. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: último día de febrero. Sede Social: GRAL. JOSE ARTIGAS 4025 departamento 3 de CABA. Designan a María Eugenia di LELLO gerente, presente al acto, acepta el cargo discernido. Fija domicilio real en el indicado precedentemente y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 2061  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12858/24 v. 13/03/2024

### **RIVERSA S.R.L.**

Por contrato privado del 07/03/24 se constituyó RIVERSA S.R.L. Socios Eduardo Martin MAVILIAN argentino 10/03/68 soltero DNI 20213247 CUIT 20-20213247-3 comerciante domiciliado en Humberto Primo 3439 PB A CABA y Ana Maria GALTIE argentina 17/04/48 soltera DNI 5.617.852 CUIT 27-05617852-5 comerciante domicilio Segunda Rivadavia 21883 Ituzaingo provincia Bs As. Plazo 30 años Objeto venta al por mayor de carnes rojas y derivados, venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja, servicio transporte automotor de cargas, cargas refrigeradas, cereales; el servicio de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades Capital \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas partes de \$ 100 cada una. Eduardo M Mavilian suscribe 9.000 cuotas Ana M Galtie 1.000 cuotas. Dirección y Administración: Gerente: plazo duración de la sociedad. Cierre ejercicio 31/12 GERENTE Eduardo M. MAVILIAN quien acepta el cargo. Domicilio especial y Sede Social: Humberto Primo 3439 Planta Baja departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado certificado de fecha 07/03/2024  
Fernando Furst Zapiola - T°: 92 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12663/24 v. 13/03/2024

### **SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.**

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 11.10.2022 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 32.204.860, de \$ 31.813.544.150 a la suma de \$ 31.845.749.010; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de 2.955.526.955 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 90.808.072 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., 138.239.874 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/10/2022  
ELEONORA HAYZUS - T°: 145 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13009/24 v. 13/03/2024

**SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.**

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 19.04.2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 8.546.710.530, de \$ 31.845.749.010 a la suma de \$ 40.392.459.540; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de 3.748.726.491 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 115.178.995 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 175.340.468 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/04/2023  
ELEONORA HAYZUS - T°: 145 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13010/24 v. 13/03/2024

**SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.**

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 20.04.2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 32.004.000, de \$ 40.392.459.540 a la suma de \$ 40.424.463.540; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de 3.751.926.891 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 115.178.995 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., 175.340.468 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/04/2023  
ELEONORA HAYZUS - T°: 145 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13011/24 v. 13/03/2024

**SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.**

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 10.07.2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 26.000.000, de \$ 40.424.463.540 a la suma de \$ 40.450.463.540; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de 3.754.526.891 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 115.178.995 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., 175.340.468 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/07/2023  
ELEONORA HAYZUS - T°: 145 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13012/24 v. 13/03/2024

**SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.**

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 11.08.2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 28.580.000, de \$ 40.450.463.540 a la suma de \$ 40.479.043.540; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de 3.757.384.891 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 115.178.995 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., 175.340.468 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una.  
Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/08/2023  
ELEONORA HAYZUS - T°: 145 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13013/24 v. 13/03/2024

**SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.**

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 15.09.2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 52.350.000, de \$ 40.479.043.540 a la suma de \$ 40.531.393.540; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de 3.762.619.891 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1

voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 115.178.995 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., 175.340.468 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/09/2023

ELEONORA HAYZUS - T°: 145 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13014/24 v. 13/03/2024

### **SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.**

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 08.02.2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 41.325.000, de \$ 40.531.393.540 a la suma de \$ 40.572.718.540; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de 3.766.752.391 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 115.178.995 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., 175.340.468 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/02/2024

ELEONORA HAYZUS - T°: 145 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13016/24 v. 13/03/2024

### **SN AUTOPARTES S.R.L.**

Constitución: Por Instrumento Privado del 11/03/2024; 1) Ezequiel Ariel Toba, argentino, D.N.I. N° 34.438.204, nacido el 15/03/1989, soltero, comerciante, con domicilio en Posadas 815, Ramos Mejía, provincia de Bs. As., y Sergio Daniel Quintero, argentino, D.N.I. N° 26.195.533, nacido el 20/08/1977, casado, comerciante, con domicilio en Entre Ríos 5722, La Tablada, provincia de Bs. As.; 2) SN AUTOPARTES SRL; 3) Sede social: 11 de Septiembre de 1888 3975, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra-Venta Mayorista y Minorista, Importación y Exportación de repuestos para automotores. Fabricación de autopartes y componentes de repuestos para automotores; 5) 30 años; 6) El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Ezequiel Ariel Toba suscribe 150 cuotas (\$ 150.000) y Sergio Daniel Quintero suscribe 150 cuotas (\$ 150.000). 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durando su cargo hasta que la Reunión de socios le revoque el mandato mediando justa causa; 7) Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 Ley 19.550); 8) Cierre ejercicio 30/06; 9) Gerente: Sergio Daniel Quintero, acepta cargo; 10) Domicilio sede social y especial del socio gerente: 11 de Septiembre de 1888 3975, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/03/2024

Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12727/24 v. 13/03/2024

### **SOLAR ACTION S.R.L.**

27/2/24. 2) Nicolás Salas, argentino, 22/5/84, 31.009.075, abogado, soltero, Esmeralda 153, Tigre, Pcia. Bs. As.; Javier Ignacio Siro, argentino, 5/5/86, 32.359.663, comerciante, soltero, Darragueira 530, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Bernardo Jorge Scuderi, argentino, 20/6/86, 32.421.805, comerciante, soltero, Julián Navarro 3966, Beccar, Pcia. Bs. As.- 3) Paraguay 1132, piso 1 CABA. 4) a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de placas fotovoltaicas, inversores, baterías, termotánques solares, estructuras y afines. b) Instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones de energía solar, térmica y fotovoltaica. c) Diagramación de proyectos. d) Instalaciones y reparaciones eléctricas. 5) 99 años. 6) \$ 120.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. Nicolás Salas suscribe 400 cuotas por \$ 40.000; Javier Siro suscribe 400 cuotas por \$ 40.000; Bernardo Scuderi suscribe 400 cuotas por \$ 40.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Nicolás Salas. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/02/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12951/24 v. 13/03/2024

**SOLUCIONES NILO S.R.L.**

Constitución: 26/02/2024 Socios: Oskar Francisco DIAZ CACERES, boliviano, DNI 94.139.579, CUIT 20-94139579-2, nacido el 12 de abril de 2005, domiciliado en Carlos Calvo sin numeración, Barrio El Zorzal, Unidad Funcional 22, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe un millón (1.000.000) de cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Georgina SILVA ALIAGA VDA DE CACERES, peruana, Pasaporte n° 123568103 CUIT 27-60480901-6, nacida el 13 de diciembre de 1958, domiciliada en Carlos Calvo sin número, Barrio El Zorzal, Unidad Funcional 22, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe un millón (1.000.000) de cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000) dividido en dos millones (2.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: José Cubas n° 2625, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12;; a) Servicios de mantenimiento, industrial y hogar, remodelaciones, restauraciones, b) importación, exportación y alquiler de maquinaria, Línea blanca, repuestos, trabajos metalúrgicos, instalaciones eléctricas, asistencia técnica en general, c) Importación, exportación y comercialización de materiales para construcción, materia prima, línea blanca, bazar, ropa, artefactos eléctricos, electrónicos, tecnología. Gerente: Oskar Francisco DIAZ CACERES, con domicilio especial en Carlos Calvo sin numeración Barrio El Zorzal, Unidad Funcional 22, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 26/02/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12894/24 v. 13/03/2024

**TANGO BYTE S.R.L.**

Constitución: 28/02/2024 Socios: Roberto Mario Borrego, Argentino, DNI 14.033.565, CUIT 20-14033565-8, nacido el 10/06/1960, domiciliado en Austria 2662 piso 2 CABA, Publicitario, casado, suscribe treinta mil(30.000) cuotas de pesos un(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos treinta mil(30.000) y Jorge Javier León Longhi, Costa riqueño, Pasaporte B00174451, nacido el 21/11/1965, domiciliado en Oficentro La Sabana, Torre 6, Piso 5, San José, Costa Rica, Abogado, casado, suscribe doscientos setenta mil(270.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de doscientos setenta mil (270.000).Capital PESOS TRESCIENTOS MIL(\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Austria 2662 piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto.El desarrollo y la comercialización de plataformas de venta de entradas para todo tipo de espectáculos deportivos, culturales y musicales, billeteras virtuales, pasarelas de pagos, plataformas y software para juegos de apuestas, rifas y lotericos digitales, plataformas de transmisión de imágenes audiovisuales por internet, tiendas físicas que comercialicen productos digitales.Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: Roberto Mario Borrego, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 28/02/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 13021/24 v. 13/03/2024

**TEXTIL FARATEX S.R.L.**

CUIT 30-67893531-6. Por Acuerdo Unánime de Socios del 7/3/2024 se prorrogó el plazo de duración reformando el Artículo 1 del Contrato Social dejando constancia a los fines de establecer el nexo de continuidad social que el plazo inicial de 30 años fue prorrogado hasta el 4 de abril de 2054. Autorizada según instrumento privado Acta acuerdo de socios de fecha 7/3/2024 MARIANA ASTRID MIGLINO – T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12971/24 v. 13/03/2024

**TROPICO RENTALS S.R.L.**

1) Ines BATTAGLIA, argentina, nacida 20/02/1980, soltera, DNI 28.030.656, CUIT 24-28030656-4, empresaria, domicilio Av. Francisco Beiró 2255 4 C.A.B.A. (1.000 cuotas); Maria BATTAGLIA, argentina, nacida 20/08/1974, casada, DNI 24.159.084, CUIT 23-24159084-4, empresaria, domicilio Giribone 3076 C.A.B.A. (1.000 cuotas), y María Celeste RIVERO, argentina, nacida 27/10/1978, soltera, DNI 26.816.167, CUIT 27-26816167-3, empresaria, domicilio Palpa 3721 C.A.B.A. (1.000 cuotas); 2) Esc. 106 del 12/03/2024 Folio 283 RN 172 CABA. 3) TROPICO RENTALS S.R.L. 4) Sede: Federico Lacroze 3318 piso 2 departamento "C", CABA. 5) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la importación, exportación, alquiler, compra,



venta, leasing y cualquier otro tipo de comercialización de equipamiento de utilería, así como sus repuestos y accesorios, sus reparaciones y/o reposiciones y de cualquier otro objeto relacionado; a la importación o exportación de montajes artísticos; Dirección de arte, ambientaciones, armado de escenografías, montajes de decorados; Producción, creación, distribución, elaboración de diseños, restyling y dibujos; asesoramientos en producciones artísticas, dictados de cursos vinculados al rubro, organizar y producir eventos de índole artístico; representación artística, y realizar toda otra prestación conexas accesorias y/o complementaria del objeto principal, así como envío y/o traslado de sus productos. 6) 99 años 7) Capital: \$ 300.000 en 3.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Gerencia: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerente: Inés BATTAGLIA quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Federico Lacroze 3318 piso 2 depto. "C" CABA. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Gerente. 10) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 12/03/2024 Reg. Nº 172  
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 Nº 12960/24 v. 13/03/2024

### UPPER SHOES S.R.L.

Se constituye la sociedad "UPPER SHOES SRL" por Esc. Nº 107 del 08/03/24 Reg. 596 de CABA. SOCIOS: María Cristina KANAR, argentina, nacida el 8/08/1969, casada DNI 20.993.960, CUIL/T 27-20993960-1, comerciante, y Sergio Alberto STAMBOLIAN, argentino, nacido el 20/11/1970, casado, DNI 21.950.268, CUIL/T 20-21950268-1, comerciante, ambos con domicilio en la Evaristo Carriego 1012, CABA. PLAZO de 99 años, con sede social en Cnel. Martiniano Chilavert 1231, CABA. OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, elaboración, transformación, bordado, corte y manufacturación de materias primas y productos textiles, de cuero y/o plástico, fibras sintéticas, caucho y confección de calzados; comercialización (mayorista y/o minorista), permuta, importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de ropas, prendas de vestir, accesorios, calzados e indumentaria, como así también de componentes, insumos y máquinas relacionadas con la actividad textil y del calzado; explotación de talleres textiles. CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: María Cristina KANAR: 4000 cuotas y Sergio Alberto STAMBOLIAN 4000 cuotas. GERENTE: Sergio Alberto STAMBOLIAN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 08/03/2024 Reg. Nº 596  
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 Nº 13027/24 v. 13/03/2024

**FIRMA DIGITAL**  
www.boletinoficial.gov.ar

Boletín Oficial  
de la República Argentina

BOLETÍN OFICIAL  
de la República

Buenos Aires, miércoles 17 de agosto de 2021

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROTECCIÓN FAMILIAR

CUIT: 30-67856284-6

Convocatoria

De acuerdo con lo determinado en el artículo 38 de nuestro Estatuto Social, convocase a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Pasco 868, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día treinta (30) de abril del año dos mil veinticuatro, a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3. Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de Abril de 2023 (Acta N° 41).
4. Consideración de: Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por el Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio N° 30 del año 2023).
5. Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea General Ordinaria: a) Incremento importes de Cuota Social y Servicio de Salud (Actas Extraordinarias N° CD641,647,654,663); b) Incremento de Haberes del personal, Asignaciones Comisión Directiva y Delegados (Actas CD N° 640,646,653).
6. Consideración del Balance Social 2023.

Nota:

La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 45 de nuestro Estatuto Social). Las autoridades firmantes, Presidente Francisco J. Savoini y Secretario General Hugo H. Bozzini, han sido designadas por Acta N° 40 del 29/04/2022 por elección de Autoridades y distribución de cargos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo 2024.

HUGO H. BOZZINI Secretario General

FRANCISCO J. SAVOINI Presidente

e. 13/03/2024 N° 12821/24 v. 13/03/2024

### ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

CUIT: 30-51727488-3

Convocatoria

De acuerdo con lo determinado en el artículo 17 de nuestro Estatuto Social, convocase a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Pasco N° 868, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día treinta (30) de abril del año dos mil veinticuatro, a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3. Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de abril de 2023. (Acta N° 58).
4. Consideración de: Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por el Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio N° 56 del año 2023).
5. Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea General Ordinaria: a) Incremento importes Cuota Social y Servicios (Actas Extraordinarias 873,877,881,883,885 y 888) b) Incremento haberes del personal y Asignaciones Comisión Directiva y Delegados (Actas Extraordinarias N° 872, 876, y 889).
6. Consideración del Balance Social de año 2023.
7. Elección de Autoridades. Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y Órgano Fiscalizador por el Periodo 1/5/2024 al 30/04/2028.

- a) Informe de la Junta Electoral.
- b) Proclamación de los miembros electos.

Nota:

La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 21 de nuestro Estatuto Social).

Las autoridades firmantes: Presidente Francisco J. Savoini y Secretario General Darío Martínez Corti han sido designados por Acta N° 54 del 21/10/2020, y Acta N° 834 Ext. del 08/03/2021 de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.

Importante: Lleve a conocimiento de los señores asociados que con el fin de oficializar las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva y el Órgano Fiscalizador, las mismas deberán ser presentadas ante las actuales autoridades con (30) días hábiles de anticipación al acto eleccionario y auspiciada por la firma de no menos del 2% de los asociados con derecho a voto. Las listas de candidatos serán aprobadas antes de los (3) días subsiguientes, salvo que alguno de ellos fueren impugnados, en cuyo caso se acuerdan otros tres (3) días de plazo para reemplazarlos (Art. 52 del Estatuto). Se confeccionará un padrón de los asociados en condiciones de intervenir en el acto eleccionario, el que se dará a publicidad con una anticipación de treinta (30) días corridos a la fecha del mismo, debiendo actualizarse cada cinco (5) días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo 2024

Darío O. Martínez Corti Secretario General

Francisco J. Savoini Presidente

e. 13/03/2024 N° 12907/24 v. 13/03/2024

### **AUTOPISTAS DEL SOL S.A.**

C.U.I.T 30-67723711-9 - Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en primera y única convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" - que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital - desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;

II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023;

III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. DESTINAR LA TOTALIDAD DEL RESULTADO A LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 70 LEY GENERAL DE SOCIEDADES – ÚLTIMO PÁRRAFO);

IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;

V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 14.794.807 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL LÍMITE DEL 5% DE LAS GANANCIAS DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES;

VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VIII.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;

IX.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;

X.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2024;

XI.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar - para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 57 de fecha 28/4/2022 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12725/24 v. 19/03/2024

### **CLUB ATLETICO LUGANO**

CUIT N° 30-68370640-6 En cumplimiento al artículo N° 67 del Estatuto General, la Honorable Comisión Directiva del Club Atlético Lugano, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 26 de Marzo de 2024 a las 18 hs. en Cafayate 4155 C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (art. 72). 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Resultados e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio N° 86 correspondiente al año 2023. 3°) Renovación Parcial de la Comisión Directiva (arts. 34,35 y 85). NOTA: Las listas de candidatos se recepcionaran hasta 5 (cinco) días antes de la Asamblea. No será tratado por la Asamblea ningún tema que no esté dentro del orden del día (art. 70).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 31/03/2022 MIGUEL CONSALVO PASCUCCI - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12905/24 v. 13/03/2024

### **EDESA HOLDING S.A.**

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día para el día 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 12.382.680) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación de Directores. 9) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2024 del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2023. 11) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2024. 12) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectoriodesasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la

Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 13/03/2024 N° 13024/24 v. 19/03/2024

### **EDESAL HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 19.527.944,03) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 1.452.759) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 8) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2023, 11) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2024, y 12) Autorizaciones. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2024 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria. f. El punto 3. será tratado en asamblea extraordinaria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/10/2021 REGISTRO 1859 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12806/24 v. 19/03/2024

### **GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2024, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" - que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital -desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I.- DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023;
- III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. DESTINAR EL RESULTADO A: (I) LA SUMA DE MILES DE \$ 2.150.118 A LA RESERVA LEGAL A FIN DE ALCANZAR EL LÍMITE PREVISTO POR EL ART. 70 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES; Y (II) EL SALDO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;
- IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 15.593.050 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL LÍMITE DEL 5% DE LAS GANANCIAS DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VIII.- CONSIDERACIÓN DE LAS RENUNCIAS DE LOS DIRECTORES A SUS CARGOS. DESIGNACIÓN DE NUEVOS DIRECTORES EN REEMPLAZO DE LOS DIRECTORES RENUNCIANTES;
- IX.- ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO;
- X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;
- XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2024;
- XII.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar – para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita -, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Las constancias para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea se deberán enviar mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17:00 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 412 de fecha 27/04/2023 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ  
- Presidente

e. 13/03/2024 N° 12726/24 v. 19/03/2024

### **HIPACA CARGAS S.A.**

CUIT 30-62704403-4.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Calle Lavalle 1718, 1º piso, depto. "D", CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término.- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023.- 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Honorarios al Directorio en función

del artículo 261 de la Ley 19.550.- 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 7) Elección y distribución de los cargos del Directorio.-

ACTA del 04/05/2021 HUGO MARCELO SOTERA - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12864/24 v. 19/03/2024

### **INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 23 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio; 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2024; 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2024; 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024; 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2024 del Comité de Auditoría; 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2024. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2023; y 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadedirectorio@desasa.com.ar, hasta e inclusive el 17 de abril de 2024, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 302 de fecha 20/04/2023 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 13/03/2024 N° 13015/24 v. 19/03/2024

### **LITORAL GAS S.A.**

CUIT 30-65786633-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en Olga Cossetini 340 – Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino. Consideración de la creación de una reserva voluntaria para futuros dividendos; 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio; 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Otorgamiento de autorizaciones; 8) Designación de los firmantes del acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio 316 de fecha 26/4/2023 ALEJANDRO AGUSTIN DEMARIE EYHERABIDE - Presidente

e. 13/03/2024 N° 13001/24 v. 19/03/2024

**MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.**

CUIT N° 30-69118469-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08/04/2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social en la calle Florida 580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2°) Distribución de utilidades del ejercicio 2023. 3°) Fijación de las remuneraciones de directores por montos superiores al máximo establecido por el art. 261 – Ley 19.550. 4°) Determinación del número de directores y su elección por el mandato de 3 años. 5°) Aumento del capital social por el saldo existente en la cuenta ajuste de capital acumulados hasta el 31/12/2023, emisión de acciones, suscripción e integración. 6°) Propuesta de reforma del artículo cuarto estatuto social. 7°) Reordenamiento del estatuto. 8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 16 horas. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 700 DEL 27/04/2021 ARIEL MARTIN CHIAPPUTO - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12876/24 v. 19/03/2024

**MUTUAL DEL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL**

CUIT 30-53515782-7

BUENOS AIRES, 06 de marzo de 2024.-

Convocatoria a Elecciones

Se rectifica Trámite Interno Nro. 87224/23, publicados los días 30 y 31 de octubre de 2023, en el cual se convoca "Elecciones para renovación de los mandatos del Órgano Directivo y Junta de Fiscalización", según Artículo Nro. 3° del Reglamento Electoral de la Mutual, asentada en Acta Nro. 126 - Resolución Nro. 007, respecto del Artículo 34° del Estatuto Social de la Entidad, año 2013; a llevarse a cabo el día 29 de mayo de 2024 de 08:00 a 18:00 horas.

De conformidad con la Resolución Nro. 008 del Órgano Directivo, asentada en Acta Nro. 143 de fecha 06 de marzo de 2024 y dando cumplimiento a la intimación Nro. RE-2024 -16810816-APN-CALYD#INAES, de fecha 16 de febrero de 2024, con referencia a los Expedientes Números. EX 2023 – 26506430 – APN -MGESYA#INAES, 123722987,115135478, 115312378, 125782086, 119911144- originada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES); quedando el presente Cronograma Electoral conformado de la siguiente manera.

Requisitos y Cronograma Electoral

Artículo 1ro.- Convocar a los Asociados Activos, Pasivos y Pensionados/as de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional a elecciones para la renovación de mandatos de los miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, a llevarse a cabo el 29 de mayo de 2024, de 08:00 a 18:00 horas.

Artículo 2do.- Los Candidatos de listas a presentar deberán cumplir con los requisitos que estipulan los Artículos 28° inc. a), b) c), d), e), f) y g) del Estatuto Social de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional y Ley 20321.

Artículo 3ro.- Fíjese para el mencionado Acto Eleccionario el siguiente cronograma:

- a) 27MAR24: 18:00 horas sin excepción, plazo máximo para presentación de listas intervinientes, en Sede Central. (Mesa de Entrada y Salida).
- b) 01ABR24: Cierre de Padrón.
- c) 12ABR24: Oficialización de Listas participantes.
- d) 22ABR24: Conformación de Junta Electoral y Escrutadora.
- e) 23ABR/07MAY24: Periodo de impresión de boletas y expedición de documentación eleccionaria.
- f) 15MAY24: Será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina y en DOS (2) diarios de mayor circulación en el país durante DOS (2) días consecutivos, la convocatoria para la asunción de las nuevas autoridades del Órgano Directivo y de la Junta de Fiscalización, que serán ratificados por dicha Asamblea, que los pondrá en funciones a partir del 13JUN24. Se dará cumplimiento al Artículo 5° incisos a) y b) de la referida normativa legal, la convocatoria
- g) 29MAY24: Elecciones de 08:00 a 18:00 horas. Concluido el Acto Eleccionario, autoridades de mesa adelantaran por MTO, resultados escrutinio provisorio conforme Art 21° del Reglamento Electoral.
- h) 31MAY24: A LAS CUARENTA Y OCHO HORAS (48 HS) posteriores a la realización del comicio la Junta Electoral y Escrutadora MCSGN, informará por MTO y/o correo electrónico el resultado provisorio de la cantidad de votos obtenidos por cada una de las listas participantes.
- i) 05JUN24: DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72HS) HÁBILES Inicio y finalización del Escrutinio Definitivo, adelantando el resultado obtenido por cada Lista Participante mediante MTO y/o correo electrónico.
- j) 10JUN24: Informe Final elaborado por la Junta Electoral y Escrutadora.
- k) 13JUN24: Se convocará a Asamblea Extraordinaria para la lectura del Informe Final de la Junta Electoral y Escrutadora y para la asunción de las nuevas autoridades del Órgano Directivo y de la Junta de Fiscalización, que serán ratificados por dicha Asamblea, que los pondrá en funciones a partir de ese momento.



Artículo 4to.- Las Elecciones de ambos Órganos se harán en forma simultánea y en boletas separadas y se llevarán a cabo en todas las Dependencias Orgánicas de la Fuerza, donde presten servicio los Asociados en situación de Actividad de la Entidad hasta Nivel Sección (siempre y cuando la cantidad de afiliados permita la constitución de una mesa electoral). UNO (1) Presidente titular, y UNO (1) Suplente de Mesa, DOS (2) Testigos, UNO (1) o más Fiscales por cada Lista Oficializada, Art 17° Inc c) del Reglamento Electoral. Los Asociados en situación de Retiro y Pensionados/das en Filiales, Delegaciones y en Sede Central de la Mutual. En aquellos lugares o Delegaciones que no posean espacio físico adecuado para la instalación de mesas electorales, solicitarán autorización a la Junta Electoral y Escrutadora quien evaluará cada situación.

Artículo 5to.- Los Asociados con derecho a voto en situación de Actividad, Retiro, Pensionados/as que, por razones de servicio, licencia, comisiones, enfermedad u otra causa justificada no pudieran hacerlo en su Unidad de origen o lugar de residencia, podrán igualmente ejercer su derecho a voto en la Jurisdicción donde se encuentren el día del Acto Electoral.

Artículo 6to.- De acuerdo a lo previsto en el Art 3° del Reglamento Electoral, la presente Convocatoria, será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina y en DOS (2) diarios de mayor circulación en el País durante DOS (2) días consecutivos. Se dará cumplimiento al Artículo 5° incisos a) y b) de la referida normativa legal.

Artículo 7mo.- Pase a la Secretaría de la Mutual para su cumplimiento.

Presidente y Secretario respectivamente de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (Protección Recíproca) designados por la LVI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2019.

RAMON LEGUIZAMON PRESIDENTE Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

CARLOS ALBERTO RIGONATTO SECRETARIO Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

e. 13/03/2024 N° 12867/24 v. 14/03/2024

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### ADM GROUP S.R.L.

CUIT 30-71291560-5- Se hace saber que por instrumento privado -contrato de cesión de cuotas- de fecha 2 de enero de 2024, Mirta Mercedes Bares DNI 5.786.800, domiciliado en Víctor Martínez 461, 8° CABA, cede 780 cuotas partes a un valor de \$ 10 cada una representativas del 32,5% del capital social (\$ 24.000.-) de ADM GROUP SRL a Leandro Martin Maritato DNI 24270571, y Leonel Gonzalo Maritato DNI 25188513 ambos con domicilio en Víctor Martínez 461 8° CABA. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad quedan así repartidas: Leandro Martin Maritato 50% y Leonel Gonzalo Maritato 50% Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 02/01/2024

Nadia Andrea D'Aquila - T°: 101 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12696/24 v. 13/03/2024

#### ALERTHORNET S.R.L.

CUIT 30-71714293-0: conforme RG IGJ 3/2020: Por cesión de cuotas sociales del 06/03/2024: Hanna HAWA cedió en partes iguales a Guido ABADE e Ignacio Pedro Felipe QUINTANA 7140 cuotas valor \$ 10 c/u y Marcelo Agustín de CASTRO FREITAS cedió a Hanna HAWA 600 cuotas valor \$ 10 c/u. La composición de socios quedó así: Hanna HAWA 64.860 cuotas, Guido ABADE 3570 cuotas, Ignacio Pedro Felipe QUINTANA 3570 cuotas y Marcelo Agustín de CASTRO FREITAS 8000 cuotas, todas valor \$ 10 cada una. CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido el 80.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas sociales de fecha 06/03/2024 Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12853/24 v. 13/03/2024

#### ANCIA S.A.

33717647969. Por requerimiento de la LGS por la escisión fusión de la sociedad escisionaria se publica: a) PIEDRAS BLANCAS S.A.C.A.F., con sede social en Azcuenaga 1571, Piso 4° Departamento "D", CABA, inscripta el 19/07/1968 en el entonces Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con el N° 2156, Folio 160 del Libro 65, Tomo A de Estatutos Nacionales; actúa como escidente con parte de su patrimonio neto, en dos sociedades escisionarias, a cuyo fin se ha practicado balance especial de escisión al 31/08/2023, cuyos

importes son los siguientes: a) Sociedad escidente: Activo: \$ 101.801.870,57; Activo Corriente: \$ 97.306.946,76; Activo No Corriente: \$ 4.494.923,81; Pasivo: \$ 554.142,72; Pasivo Corriente: \$ 554.142,72; Pasivo No Corriente: Sin importe; Patrimonio Neto: \$ 101.247.727,85; Total del Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 101.801.870,57; y b) Sociedades escisionarias: I) EL DESTETE S.A.: Activo: \$ 169.974.093,90; Pasivo: 1.610.040,49; y Patrimonio Neto: \$ 168.364.053,41; Total Del Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 169.974.093,90; II) ANCIA S.A.: Activo: \$ 250.405.648,47; Pasivo: Sin importe; y Patrimonio Neto: \$ 250.405.648,47; Total Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 250.405.648,47. b) El Compromiso Previo de Escisión se celebró el 24/11/2023, y la reorganización societaria fue aprobada en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/2023. c) EL DESTETE S.A., con sede social en calle Azcuénaga 1571, Piso 4º, Dpto. D, CABA, inscripta ante IGJ el 07/12/2022 bajo el N° 22894, Libro 110 de Sociedades por Acciones; resolvió aumentar el capital social de \$ 14.700.000 a \$ 108.876.600, emitiendo 9.417.660 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, por lo que tiene un capital de \$ 108.876.600 representado por 10.887.660 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y ANCIA S.A., con sede social en calle Humberto Primo 3016, Piso 1º, Dpto. 4, CABA, inscripta ante IGJ el 07/12/2022, bajo el N° 22895, Libro 110 de S.A., resolvió aumentar el capital social de \$ 57.000.000 a \$ 151.176.600 emitiendo 9.417.660 acciones ordinarias nominativas no endosables, por lo que tiene un capital de \$ 151.176.600 representado por 15.117.660 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2023. SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12842/24 v. 15/03/2024

#### **ANSEMAR S.A.**

CUIT 30-55477310-5. Por Escritura número 85 del 8/3/2024, F° 203, Reg. 694, Cap.Fed. y conforme resolución adoptada en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/02/2023 se designa el directorio compuesto por: PRESIDENTE: Mariano Ariel KALIK, argentino, divorciado, nacido el 20/06/1969, DNI 20.893.399, CUIT 20-20893399-0, con domicilio en Rep. de la India 3105, 8º, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Manuel KALIK, argentino, comerciante, divorciado de sus segundas nupcias de Cristina Graciano, nacido el 4/02/1942, DNI 4.390.656, CUIT 23-04390656-9, con domicilio en Rep. de la India 3105, 8º, CABA. Todos los miembros aceptaron sus cargos y todos constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 2271, CABA.- Autorizado por el poder, escritura 85, F° 203, del 8/3/2024, autorizada por la escribana Vanina Paola Kartoffel reg. 694, de Capital a su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 694. Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12992/24 v. 13/03/2024

#### **ANTILLAS DEL SUR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA**

CUIT 30-52313677-8 Por Esc. del 7/3/24, Registro 849, renuncia Alfredo Berman como Presidente, se acepta renuncia, se designó Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Valentín BERMAN. DIRECTOR SUPLENTE: Jaquelina Karina DUNAIEWSKY ambos domicilio especial: Arenales 3252 Piso 7º CABA. Se fija nueva SEDE SOCIAL: Arenales 3252 Piso 7º CABA. Prescinde de sindicatura. Extiende mandato de los directores a 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N°15 del 7/3/2024 Reg.N°849. Lidia Yanina Rotmistrovsky - Matrícula: 4367 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12846/24 v. 13/03/2024

#### **BAIRESDEV S.A.**

C.U.I.T. N°: 30-71144848-5. Comunica que por Reunión de Directorio del 01/03/2024 resolvió trasladar la sede social de Bouchard 547, Piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires hacia la nueva sede sita en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/03/2024. Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12833/24 v. 13/03/2024

**BELLA PAZ S.A.**

C.U.I.T. 30-71621336-2. Por Acta de Asamblea del 05/03/2024 se resolvió: 1) Cesan en sus cargos por renuncia los siguientes miembros del directorio: Presidente: Federico Ivan Smykalo, y director suplente: Gisela Albiaque. 2) Cesa Antonella Julia Buffon en su cargo de Vicepresidente por la nueva designación. 3) Se designa Presidente a Antonella Julia Buffone y Director Suplente a Macarena Lucia Caiafa, quienes fijan domicilio especial en la Avenida Rivadavia 5168, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/03/2024  
MARINA ANTONELLA PARROTTA - T°: 137 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12678/24 v. 13/03/2024

**BGA ESTUDIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL S.R.L.**

CUIT 30715274686. Por reunión de socios del 27/2/2024 se traslado la sede social a Bogota 245, Planta Baja, Departamento B CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/02/2024  
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12851/24 v. 13/03/2024

**BICAL S.A.**

CUIT 30707589309 Por asamblea ordinaria del 26 de diciembre de 2023 se designaron autoridades: Presidente: MARTIN ESTEBAN MARTINO y Director Suplente: Isabel Alvarez. Todos constituyen domicilio especial en Gabriela Mistral 3150 2° Departamento 6 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023  
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12724/24 v. 13/03/2024

**BORGO S.A.**

CUIT 30547360873. Acta: 9/11/22. Se designo: Presidente: Angel A.Ventura y Suplente: Maria J.Ventura, ambos domicilio especial: Yatay 551, 1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 9/11/22  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12687/24 v. 13/03/2024

**BRENER AUTOPARTES S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71621504-7. Por esc 20 del 08/03/2024 Registro 243 CABA transcribe acta del 04/03/24. Ignacio BRENER cede a María Fabiana MENDEZ CHRISTIE 120 CUOTAS que representan \$ 12.000 y a Nestor Alfredo BRENER 480 cuotas que representan \$ 48.000, quedando capital suscrito e integrado: MENDEZ CHRISTIE: 320 cuotas y BRENER: 1680 cuotas, que representan TOTAL \$ 200.000, dividido en 2000 cuotas de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 243  
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12997/24 v. 13/03/2024

**BULNES S.C.A.**

CUIT 30-54042346-2 Por Acta del 14/2/24 produjo su disolución y designo liquidador a Ruben Giadanes con domicilio especial en Jose Ortega y Gasset 1598 Piso 8° CABA Autorizado acta 14/02/2024  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12822/24 v. 13/03/2024

**BY I.O. S.R.L.**

CUIT: 30-71621501-2 Por cesión de cuotas del 21/4/2023 Stella Maris PEREZ cede 1500 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Ignacio Carlos ORTIZ 1350 cuotas y Delfina ORTIZ 150 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada cuota queda suscrito: Ignacio Carlos ORTIZ: 2.850 cuotas y Delfina ORTIZ 150 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 21/04/2023  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12939/24 v. 13/03/2024

**CAAMAÑO CENTER S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. CAAMAÑO CENTER S.A. C.U.I.T. N° 30-71487027-7. Expediente I.G.J.: 1.889.442. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 05/05/2023 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sr. Juan Santiago Nelson; VICEPRESIDENTE: Felipe Girado DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Patricio Máximo Nelson, todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2650, C.A.B.A.- Duración del mandato por el término de tres ejercicios. Autorizada: Dra. Mónica Dziagacz según acta de Asamblea de fecha 05/05/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2023  
MONICA ALICIA DZIAGACZ - T°: 141 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12904/24 v. 13/03/2024

**CADEMSA S.A.**

CUIT 30578523193. Por Asamblea del 4/3/24 se designó directorio por 2 ejercicios: Presidente: Analia Paola FEDERICI, Vicepresidente: Juan Ignacio MACKINZE, Director Titular: César FEDERICI y Director Suplente: Máximo FEDERICI, todos con domicilio especial en Juan Agustín García 2244, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2024  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12972/24 v. 13/03/2024

**CAMPOBELLO S.A.C.I.A.**

CUIT 30-54172445-8. En Asamblea Gral Ordinaria del 20/02/2024 se resolvió: Designar autoridades: PRESIDENTE: Maria Eugenia Vincenti DNI 30.367.441, VICEPRESIDENTE: Carolina Vincenti DNI 28.643.074, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ignacio Vincenti DNI 26.801.751. Todos los directores constituyen domicilio en Remedios 5961 CABA. Vencimiento mandato: 30/06/2026. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 20/02/2024  
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12838/24 v. 13/03/2024

**CAPILLITAS S.A.**

C.U.I.T. 30-52330489-1.- Por Asamblea del 22/06/2023 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos, quedando conformado el directorio: Presidente Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, Vicepresidente Benito Juan José Ciliberto y Director Titular Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2023  
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12686/24 v. 13/03/2024

**CARPINTERIA METÁLICA EL ITALO S.A.**

Se hace saber en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que CARPINTERIA METÁLICA EL ITALO SA. 30-54871984-0 por Acta de Asamblea General extraordinaria Unánime de fecha 2 de enero de 2024, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Rocasalva José Luis; VICEPRESIDENTE: Zichichi Silvina. Director: Sr Zichichi Ariel Felipe; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Zichichi Javier José. Todos los miembros del Directorio Constituyen domicilio en la calle Ricardo Balbín 1351, Merlo, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General extraordinaria Unánime de fecha 02/01/2024  
Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12954/24 v. 13/03/2024



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



**CETRESIN S.A.**

30710667450 Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05 de marzo de 2024 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Claudia Fabiana Fernández y Director suplente José Andrés Márquez quienes constituyeron domicilio especial establecido por el artículo 256, Ley 19550 en la calle Azopardo 1405, piso 7 CABA ante el vencimiento de los cargos.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/03/2024

JUAN ENRIQUE CESARETTI - T°: 119 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12924/24 v. 13/03/2024

**CODERE ONLINE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71772632-0. Se hace saber que por acta de Directorio del 31 de enero de 2024 se aceptó la renuncia del Director y Presidente Tomás Santiago Cortes, así como que el pasado 19 de febrero de 2024 la Asamblea General Ordinaria Unánime resolvió reorganizar el órgano de administración de la siguiente manera, distribuyendo los cargos como sigue: Presidente: Rodrigo Alberto BUSTAMANTE; Vicepresidente: Aviv SHER; Directora Titular: María Julia ESCUDERO MOSSET y Director Suplente: Salomón Andrés LEDER, todos con mandato de tres ejercicios y con domicilios especiales en Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2024

SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12677/24 v. 13/03/2024

**COMPañIA ARGENTINA DE AGUAS S.R.L.**

CUIT 30-57511786-0 Por escritura 34 del 15/02/2024, se dispuso adjudicar por disolución de sociedad conyugal a Rodolfo Gabriel Somaini 24000 cuotas que poseía. No se modifica ni el contrato ni la composición de capital \$ 0,003: Rodolfo César SOMAINI 3000 cuotas, Ana María PATANCHON 3000 cuotas y Roldofo Gabriel SOMAINI 24000 cuotas, todas de \$ 0,0000001 valor nominal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12694/24 v. 13/03/2024

**CORN MILLING S.R.L.**

CUIT 30710933878 Por Reunión de Socios del 18/09/23 y de Gerencia del 19/09/23 aceptó la renuncia de Raquel Paula Velez a su cargo de Gerente Titular y Vicepresidente y designó en su reemplazo a José Manuel Urquiza Paz, quien fijo domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 261 piso 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12859/24 v. 13/03/2024

**CORPORACION DE INVERSIONES S.A.**

C.U.I.T. 33644208139.- Por Asamblea del 22/06/2023 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos, quedando conformado el directorio: Presidente Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, Vicepresidente Benito Juan José Ciliberto y Director Titular Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2023

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12676/24 v. 13/03/2024

**DERMASUR S.R.L.**

CUIT 30-71819564-7.- Por instrumento privado y Acta de Reunión de socios del 25-11-2023 Leydy Gyzsy GUTIERREZ FERNÁNDEZ CUIT 27-95149996-5 (20%) y María Dolores MERLO CUIT 27-30101494-0 (20%) CEDIERON Y TRANSFIRIERON el total de sus cuotas a Emiliano BACCARINI, argentino, 11-04-1975, médico, CUIT 20-24564344-7 y Valeria Andrea GOLDSTEIN, argentina, 28-05-1976, médica, CUIT 23-25152909-4; ambos casados con domicilio Gral Soler 1050, Barrio Parque, Los Robles, Casa 27 B, Burzaco, Pdo. Alte.Brown, Pcia. Buenos Aires; que ascienden a \$ 90.000.- y \$ 10.000.- dividido en 90.000 y 10.000 cuotas de \$ 1 v.n c/u, respectivamente,

totalmente suscripto e integrado.- Cambio de Domicilio social de Av. De Regimiento de los Patricios 448 Piso 7 Dpto. 15 CABA a Calle 14 de Julio N° 10 Torre 3 Piso 2 Dpto 9, Témperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, donde los socios constituyen domicilio especial.- Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas y Cambio domicilio de fecha 25/11/2023  
Rosa TOKUHIRA - T°: 120 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12675/24 v. 13/03/2024

### **DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A.**

C.U.I.T. 30695574203.- Por Asamblea del 12/05/2023 se renuevan los cargos de los directores, quedando conformado el directorio: Presidente Benito Juan José Ciliberto Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, constituyen domicilio especial en Olga Cossetini 363, 3 Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2023  
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12707/24 v. 13/03/2024

### **DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA MNA S.A.**

CUIT 30-71647093-4. Por Asamblea Unánime del 9/2/22 se designó Presidente a Christian Fernando Limia, y Directora Suplente a Ana Mayra Caticha, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 2630, Piso 9°, Dpto. "D", Unidad 124 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2022  
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12973/24 v. 13/03/2024

### **DON CEFERINO S.A.**

CUIT 30-64255503-7 La asamblea del 6/11/23 nombro Presidente Juan Pablo Kunz y suplente Carlos Bernardo Walter Kunz, ambos con domicilio especial en Paraguay 726 piso 6 depto 25, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/11/2023  
Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12897/24 v. 13/03/2024

### **DONE S.A.**

CUIT 30708327804 Por asamblea ordinaria del 20 de diciembre de 2023 se designaron autoridades: Presidente: MARTIN ESTEBAN MARTINO y Director Suplente: Isabel Alvarez. Todos constituyen domicilio especial en Gabriela Mistral 3150 2° Departamento 6 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/12/2023  
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12813/24 v. 13/03/2024

### **DONGLI S.R.L.**

CUIT 30-71815185-2. Por Instrumento Privado Acta de Reunión de Socios del 09/1/2024: Cedentes: Sergio Ariel CASTRO, argentino, nacido el 01/6/1985, soltero, DNI: 31.705.413, CUIT: 20-31705413-1, domiciliado en calle Carlos Pellegrini 4455, Villa Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; y Nicolás ÁLVAREZ, argentino, nacido el 11/9/1993, soltero, DNI: 36.307.942, abogado, CUIT: 20-36307942-4, domiciliado en Carlos Pellegrini 218 Piso 4, Dpto. "A", Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.- Cesionario: Esteban Orestes CARELLA, argentino, nacido el 06/6/1981, soltero, DNI: 28.868.053, abogado, CUIT: 20-28868053-2, domiciliado en la calle Eduardo Carasa 3210, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Sergio Ariel CASTRO, CEDE VENDE y TRANSFIERE a Esteban Orestes CARELLA 9.600 Cuotas. Nicolás ÁLVAREZ, CEDE VENDE y TRANSFIERE a Esteban Orestes Carella 16.000 Cuotas. SUSCRIPCION: Sergio Ariel Castro, 14.400 cuotas y Esteban Orestes Carella 25.600 TOTAL: 40.000 CUOTAS DE \$ 10 VN cada una. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 09/01/2024  
Santiago Valentín Bornet - T°: 95 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12674/24 v. 13/03/2024

**EL DESTETE S.A.**

30717599108. Por requerimiento de la LGS por la escisión fusion de la sociedad escisionaria se publica: a) PIEDRAS BLANCAS S.A.C.A.F., con sede social en Azcuénaga 1571, Piso 4° Departamento "D", CABA, inscrita el 19/07/1968 en el entonces Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con el N° 2156, Folio 160 del Libro 65, Tomo A de Estatutos Nacionales; actúa como escidente con parte de su patrimonio neto, en dos sociedades escisionarias, a cuyo fin se ha practicado balance especial de escisión al 31/08/2023, cuyos importes son los siguientes: a) Sociedad escidente: Activo: \$ 101.801.870,57; Activo Corriente: \$ 97.306.946,76; Activo No Corriente: \$ 4.494.923,81; Pasivo: \$ 554.142,72; Pasivo Corriente: \$ 554.142,72; Pasivo No Corriente: Sin importe; Patrimonio Neto: \$ 101.247.727,85; Total del Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 101.801.870,57; y b) Sociedades escisionarias: I) EL DESTETE S.A.: Activo: \$ 169.974.093,90; Pasivo: 1.610.040,49; y Patrimonio Neto: \$ 168.364.053,41; Total Del Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 169.974.093,90; II) ANCIA S.A.: Activo: \$ 250.405.648,47; Pasivo: Sin importe; y Patrimonio Neto: \$ 250.405.648,47; Total Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 250.405.648,47. b) El Compromiso Previo de Escisión se celebró el 24/11/2023, y la reorganización societaria fue aprobada en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/2023. c) EL DESTETE S.A., con sede social en calle Azcuénaga 1571, Piso 4°, Dpto. D, CABA, inscrita ante IGJ el 07/12/2022 bajo el N° 22894, Libro 110 de Sociedades por Acciones; resolvió aumentar el capital social de \$ 14.700.000 a \$ 108.876.600, emitiendo 9.417.660 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, por lo que tiene un capital de \$ 108.876.600 representado por 10.887.660 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y ANCIA S.A., con sede social en calle Humberto Primo 3016, Piso 1°, Dpto. 4, CABA, inscrita ante IGJ el 07/12/2022, bajo el N° 22895, Libro 110 de S.A., resolvió aumentar el capital social de \$ 57.000.000 a \$ 151.176.600 emitiendo 9.417.660 acciones ordinarias nominativas no endosables, por lo que tiene un capital de \$ 151.176.600 representado por 15.117.660 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2023  
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12843/24 v. 15/03/2024

**EL GIGANTE S.R.L.**

CUIT 30-64982421-1. DECLARATORIA DE HEREDEROS. Conforme la RG IGJ 10/2021 según Oficio Judicial del 04/12/2023, por fallecimiento de Claudio Rómulo Escola, DNI 4.291.027, se ceden 3.125 cuotas de EL GIGANTE S.R.L. a las herederas Mabel Emilia Menéndez, DNI 5.968.893 y Natalia Escola, DNI 24.068.794. El capital social es de \$ 25.000 totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Mabel Emilia Menéndez 4.687 cuotas más 1 cuota en condominio con la socia Natalia Escola; Juan Carlos Panza 6.250 cuotas; Lidia Amelia Panza 6.250 cuotas; y Natalia Escola 7.812 cuotas más la cuota en condominio con la socia Mabel Emilia Menéndez, todas de \$ 1 VN cada una y de 1 voto por cuota. Asimismo, la Gerencia queda a cargo de la socia gerente Mabel Emilia Menéndez con mandato por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 14/12/2023  
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12834/24 v. 13/03/2024

**ENERLAND FOTOVOLTAICA S.A.**

CUIT 30-71654876-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2023 se aprobó la disolución conforme art. 94 inciso 1° de la Ley 19.550 y la designación de Alejandro María Massot como liquidador, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/12/2023  
ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12898/24 v. 13/03/2024

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**ENTERTAINING S.A.**

C.U.I.T: 30-70765595-6. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 13/11/2023, por unanimidad, se resolvió designar a Eduardo Jorge DELANEY para el cargo de Director Titular y Presidente, a Elisabet Liliana EGUIA para el cargo de Directora Titular y Vicepresidente, y a Juan Martín DELANEY para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sede social. Tenencia accionaria: Eduardo Jorge DELANEY posee 6.000 acciones; y Elisabet Liliana EGUIA posee 6.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 1942  
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12712/24 v. 13/03/2024

**ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEL CHOCOLATE S.R.L.**

30625664019 por contrato de cesion de cuotas del 20/12/2023 Andrés Héctor Giardino cedió 11500 cuotas a Cristian Hernan Ortiz; Por acta de reunion de socios y gerente y contrato de cesión de cuotas del 4/3/2024 se cedieron cuotas: Carlos Alberto Giardino, Susana Angela Giardino y Cristian Hernan Ortiz cedieron todas sus cuotas a Tamara Gisela Gaute y Patricio Germán Fernandez Prado. Suscripcion: Tamara Gisela GAUTE 27000 cuotas y Patricio German Fernandez Prado 3000 cuotas. Capital social \$ 0,00003, 30000 Cuotas de \$ 0,000000001 V/N C/U cada una. Renunció a la Gerencia Susana Angela Giardino y se designó Gerente a Tamara Gisela Gaute domicilio especial en la sede que se trasladó a Montevideo 1270 Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerentes de fecha 04/02/2024  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12917/24 v. 13/03/2024

**ESTUDIO DICOMEX S.R.L.**

CUIT 30-71810747-0. Complementa edicto N° 8760/24, 27/02/2024. Resulta Capital social: Augusto Carlos VATTEONE 6.800 cuotas, Darío Gastón IGLESIAS 6.600 cuotas, Ezequiel Sergio GONZALEZ 6.600 cuotas, todas \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 02/01/2024  
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12804/24 v. 13/03/2024

**FERRO NAVAL S.R.L.**

CUIT. 30717634787. Acta de Reunión de Socios del 27/2/24 aprueba traslado de SEDE SOCIAL a Av. Roque Saenz Peña 1119,9° piso, Of. 915, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/02/2024  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/03/2024 N° 12914/24 v. 13/03/2024

**FLAVIONA S.A.**

30-61617469-6 Por Asamblea del 09-02-2023 eligió directorio y distribuyó cargos: Presidente: Flavio Adriano Ferrari y Directora Suplente Maria Flavia Ferrari. Ambos con domicilio especial en Uruguay 121, Morón, Pcia Bs.As. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/02/2024  
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 11204/24 v. 13/03/2024

**FREPLA S.A.**

CUIT N° 30-61862678-0. Hace saber por un día que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/12/2020 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Félix Allende, Vicepresidente: Juan Martín Allende (h), Director Suplente: Alejandro Allende Goytía. Domicilio constituido de los Directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/02/2023 cesa en su cargo de director suplente por fallecimiento el Sr. Alejandro Allende Goytía y se designa a la Sra. Blanca Escobar de Allende, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Félix Allende, Vicepresidente: Juan Martín Allende (h), Director Suplente: Blanca Escobar de Allende. Domicilio constituido de los Directores: Maipú 942, piso



12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/08/2023 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Félix Allende, Vicepresidente: Juan Martín Allende (h), Directora Suplente: Blanca Escobar de Allende. Domicilio constituido de los Directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2023

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - Tº: 117 Fº: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12967/24 v. 13/03/2024

#### **GEA BIO S.A.**

CUIT 30-71719037-4. Por Asamblea Ordinaria de fecha 08/03/2024, por unanimidad se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de María Florencia Benedicto y Ciro Hernán Panizo a sus cargos de Directora Titular y Presidente y de Director Suplente de la Sociedad, respectivamente; (ii) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, y designar como Director Titular a Juan Antonio Khouri y como Director Suplente a Víctor Ismael Goicoa; (iii) designar como Presidente a Juan Antonio Khouri. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 las autoridades designadas constituyeron los siguientes domicilios: Juan Antonio Khouri en Av. Tehuelches 512, Comodoro Rivadavia, Chubut, y Víctor Ismael Goicoa en Pasaje Mario Genzana 879, Justo Daract, Provincia de San Luis. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/03/2024

JOSEFINA TEJEDA RODRIGUEZ - Tº: 119 Fº: 222 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12709/24 v. 13/03/2024

#### **GEA BIO S.A.**

CUIT 30-71719037-4. Por Acta de Directorio del 06/03/2024 se resolvió trasladar la sede social a Bulnes 1826, piso 7 departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/03/2024

JOSEFINA TEJEDA RODRIGUEZ - Tº: 119 Fº: 222 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12702/24 v. 13/03/2024

#### **GFA - EVALUADORA ESTRATEGICA DE NEGOCIOS S.A.**

(CUIT 30-71055534-2) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/09/2022, se han designado autoridades que integrarán el Directorio por el término de tres ejercicios, es decir hasta la Asamblea que trate los estados contables finalizados el 30/06/2025, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Rubén N. Lamandia; Vicepresidente: Francisco González Fischer; Director Titular: Gabriel Orden; Director Suplente: Luis H. Biller. Los Directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1532 Pº 1 Of 1, CABA. Directorio Cesante nombrado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/2019: Presidente: Rubén N. Lamandia; Vicepresidente: Francisco González Fischer; Director Titular: Gabriel Orden; Director Suplente: Luis H. Biller. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/09/2022

Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - Tº: 119 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12891/24 v. 13/03/2024

#### **GODFRID S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

GODFRID SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL (en liquidación), C.U.I.T. 30-51933900-1. Por Esc. 23 del 11/3/2024 Registro 243 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria 67 del 31/10/2023 por la se resolvió anticipadamente la disolución de la sociedad Art 94 inc 1 LSC y designa liquidador a Roberto Oscar Godfrid; acepta el cargo y constituye domicilio especial en Juramento 3672, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12995/24 v. 13/03/2024

**GRANDES ESPERANZAS S.A.**

CUIT 30-71464834-5. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/12/2022, los señores accionistas resolvieron designar a la Señora Delfina Rodriguez Beccar como Presidente y única Directora Titular, y al señor Salvador Fornieles como Director Suplente, quiénes constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 634, piso 4 "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2022  
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12827/24 v. 13/03/2024

**GREEN DRINKS S.A.**

CUIT: 30-71641462-7 Por Asamblea del 26/2/21 Se ha resuelto designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Bautista Barutta y Director Suplente: Bautista Demo Cayuela, ambos con domicilio especial en Av Juana Manso 1965, piso 21, dpto. 5, CABA; Autorizado por Esc. N° 72 del 06/03/2024 Reg. N° 349  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12915/24 v. 13/03/2024

**GRUPO CSH S.A.**

CUIT: 30-71587805-0.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/12/23 se renovó al directorio: Presidente: Santiago Manuel Nosiglia y Director Suplente: Hipólito Tomás Nosiglia, ambos con domicilio especial en Ramallo 1784 piso 4° departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2023  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12718/24 v. 13/03/2024

**HAPPY Y FELIZ S.A.**

CUIT 30712315276.En Asamblea del 4/12/23, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Yeqing Shi, Director Suplente: Licong Shi, fijan domicilio especial en la Sede Social.Se traslada la Sede Social a Azcuénaga 353, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2023  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12847/24 v. 13/03/2024

**HEALTHCARE SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-71703055-5 En Asamblea General Ordinaria del 28/07/2023, se resolvió en forma unánime: designar, por renovación de mandato, director titular presidente a Ignacio Andrés Maimone y Director suplente a Diego Germán Landa, ambos con domicilio especial en Moctezuma 909, Piso 2, Departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 28/07/2023  
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12942/24 v. 13/03/2024

**IDEALMED INTERNACION DOMICILIARIA S.R.L.**

CUIT 30-71692407-2. Por contrato de cesión de cuotas del 29/02/2024 los Sres. Indalecio Marcos BERNAL y Nicolás Fabricio BARONE ESTRADA cedieron 30.000 cuotas sociales cada uno a los Sres. Román PEREZ, argentino, nacido el 20/02/1969, soltero, comerciante, DNI 20.317.736, C.U.I.T. 20-20317736-5, domiciliado en Domingo Faustino Sarmiento 3265, localidad de Olivos, Pcia. Bs.As. y Daniel Adolfo MEDVEDOVSKY, argentino, nacido el 20/06/1977, soltero, médico, DNI 26.046.793, CUIT 20-26046793-0, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 668, 1° piso, CABA, quienes las adquieren en partes iguales. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales capital social de \$ 600.000 representado por 60.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, queda totalmente suscripto e integrado así: Román PEREZ suscribió 30.000 cuotas sociales y Daniel Adolfo MEDVEDOVSKY suscribió 30.000 cuotas sociales. Por reunión de socios del 29/02/2024 se cambió la sede social a la Avenida Cabildo 4566, 7° piso, CABA. El Sr. Indalecio Marcos BERNAL renunció a su cargo de gerente y se designó como gerente a Román PEREZ, quien constituyó domicilio especial en Avenida Cabildo 4566, 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 29/02/2024  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12878/24 v. 13/03/2024

**INDEPENDIA S.R.L.**

CUIT 33717167819. Por Acta del 15/01/2024, se resuelve ratificar y designar como GERENTE a Efraín José REYES OJEDA, DNI 19.100.652 y denuncia domicilio especial en Quintino Bocayuva 411, piso 9°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/01/2024.  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12902/24 v. 13/03/2024

**INDUSTRIAS TECNOLOGICAS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70732466-6 Por Contrato del 01/03/2024 y Acta del 28/04/2023, Se designa Presidente: Ariel Marcelo de Brito; Vicepresidente: José Aurelio de Brito; Director Suplente: Isidro Norberto de Brito; Director Suplente: Laura Patricia del Canto, todos con domicilio especial en Av. Callao 420, piso 3, of.D, CABA. Acta 30/11/2023 se informa el fallecimiento del Director Suplente Isidro Norberto de Brito y Ratifican que el directorio quedara conformado con los restantes directores titulares y suplentes Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/03/2024

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/03/2024 N° 12955/24 v. 13/03/2024

**INTERALMAR S.A.**

CUIT: 30-71431458-7. Por acta de Asamblea extraordinaria del 22/12/2023 renuncia como Presidente Ignacio Díaz Walker y como Directora Suplente Mariana Masaguez Fuzul. Se designó Presidente a Darío CARDOZO y Director Suplente a Ignacio DIAZ WALKER, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe número 1592 piso 2° departamento D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 858 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12940/24 v. 13/03/2024

**ISL INTERNACIONAL SHIPPING LOGÍSTICA DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30709010618 La asamblea del 28/3/22 nombró Director Titular a Francisco Zoppi y suplente a Daniela Pea, ambos con domicilio especial en Perú 367, piso 5 depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/03/2022

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12921/24 v. 13/03/2024

**J.N. SANTANA E H S S.A.**

CUIT 30-70980577-7. Por Asamblea Ordinaria del 22/2/2024 se designó PRESIDENTE: Noemí Graciela Santarelli, VICEPRESIDENTE: Federico Miguel Santana, DIRECTORA SUPLENTE: Paula Andrea Santana todos con domicilio especial en Ayacucho 1741 Piso 2 Oficina 8 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/02/2024

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12850/24 v. 13/03/2024

**KALFAIAN HNOS S.R.L.**

30-67826496-9 Por escritura del 07/12/2023 ADRIANA ELIZABETH LAFULLA, habiendo tramitado su divorcio según sentencia dictada con fecha 05/02/1996 en los autos "Lafulla, Adriana Elizabeth y Kalfaian, Nelson Javier s/ divorcio articulo 215 del Codigo Civil ", Expediente número 57516/1995, que tramitó ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrian Jorge Hagopián, Secretaría Única, han acordado proceder a la adjudicación por disolución de la sociedad conyugal de las 8.000 cuotas sociales con un valor nominal de \$ 1, cada una que han sido adjudicadas a Nelson Javier Kalfaian. En consecuencia, el capital de \$ 48.000 representado por 48.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto: Omar Luis Kalfaian: 24.000 cuotas y Nelson Javier Kalfaian: 24.000 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1670

Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12890/24 v. 13/03/2024

**KIA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70753507-1. Por Asamblea de fecha 18/01/2024 se resolvió: (a) revocar la designación de Francisco Javier Urzúa Edwards como Director Titular y Presidente; (b) revocar la designación de José Saval Galiana como Director Suplente y designarlo como Director Titular y Presidente; (c) ratificar la designación de Sebastián Sicardi y Cristian Alberto Krüger como Directores Titulares, y de Marcelo Urdampilleta como Director Suplente, resuelta por Asamblea del 24/07/2023; y (d) designar a Alicia Bello como Directora Suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/01/2024.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12918/24 v. 13/03/2024

**LA CLARA S.A.**

CUIT 30-67733262-6 Por Asamblea del 15/2/24 designa Presidente: Carlos Eduardo Ambrosini Vicepresidente: Clara Elida Parafita Directores Suplentes: Carlos Eduardo Ambrosini (H) y Nicolas Ambrosini todos con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 1134 Piso 8° CABA Autorizado esc 35 27/02/2024 Reg 1963 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12732/24 v. 13/03/2024

**LAPRIDA 1579 S.A.**

CUIT 34648664003. Por Asamblea Ordinaria del 18/08/2023, se designó presidente a Diego Enrique Schavelzon Chavin y Director Suplente a Guillermo Saul Blugerman, ambos con domicilio especial en Laprida 1570 2° "6", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/01/2024

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12717/24 v. 13/03/2024

**LAV NAPOLES S.R.L.**

CUIT: 30-71808700-3 Por reunión de socios del 26/2/2024 se aprueba la renuncia de la gerente Lorena Romina ILVENTO y se designa gerente a Miguel Angel Lara quien constituye domicilio especial en Montiel 1412 CABA y por reunión de socios del 5/3/2024 Lorena Romina ILVENTO cede 5.000 cuotas a Miguel Angel LARA quedando distribuido de la siguiente manera: Raúl Alberto ILVENTO 95.000 cuotas y Miguel Angel LARA 5.000 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto. Capital: \$ 100.000 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/02/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12814/24 v. 13/03/2024

**LENCERIA COUTURE S.R.L.**

CUIT. 30717125823. Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 8/3/24 aprueba: RENUNCIA de GERENTE: Jorge Daniel SMICUN, siendo su reemplazante Aída Mercedes SANTANA, domicilio especial Av. Corrientes 2565 CABA. CEDENTES: Ariel Julian SMICUN: 5000 cuotas y Jorge Daniel SMICUN: 5000 cuotas. CESIONARIOS: Aida Mercedes SANTANA: 5000 cuotas, Victor Javier SAWICKY: 5000 cuotas. NUEVA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL: CAPITAL SOCIAL: \$. 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ .10 V/N cada una: Aida Mercedes SANTANA: 5000 cuotas y Victor Javier SAWICKY: 5000 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 08/03/2024

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/03/2024 N° 12919/24 v. 13/03/2024

**LIBERTAD PLAZA S.A.**

CUIT 30-69723993-2. Por Esc. del 7/3/24, Registro 849 se designó Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Valentín BERMAN. DIRECTOR SUPLENTE: Jaquelina Karina DUNAIEWSKY, ambos domicilio especial: Arenales 3252 Piso 7° CABA. Se fijó nueva SEDE SOCIAL: Arenales 3252 Piso 7° CABA. Se extiende mandato de los directores a 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 849

Lidia Yanina Rotmistrovsky - Matrícula: 4367 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12845/24 v. 13/03/2024

**LIVESA S.A.**

CUIT 33-71102202-9. IGJ Nro. 1811072. Aviso Art. 188 LGS. Por Asamblea General Ordinaria del 1 de Junio de 2016 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 8.000.000 sin modificación estatutaria; llevando el capital social de \$ 49.484.028 a la suma de \$ 57.484.028, totalizando 57.484.028 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; suscriptas e integradas por los accionistas en la proporción de su participación accionaria, Sra. Amelia Liliana Rodriguez de Vara 54.609.827 acciones de \$ 1 VN y Sra. Veronica Vara 2.874.201 acciones de \$ 1 VN. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2016  
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12703/24 v. 13/03/2024

**LIVESA S.A.**

CUIT 33-71102202-9. IGJ Nro. 1811072. Aviso Art. 188 LGS. Por Asamblea General Ordinaria del 7 de Diciembre de 2016 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 3.500.000 sin modificación estatutaria; llevando el capital social de \$ 57.484.028 a la suma de \$ 60.984.028, totalizando 60.984.028 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; suscriptas e integradas por los accionistas en la proporción de su participación accionaria, Sra. Amelia Liliana Rodriguez de Vara 57.934.827 acciones de \$ 1 VN y Sra. Veronica Vara 3.049.201 acciones de \$ 1 VN. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2016  
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12704/24 v. 13/03/2024

**LIVESA S.A.**

CUIT 33-71102202-9. IGJ Nro. 1811072. Aviso Art. 188 LGS. Por Asamblea General Ordinaria del 23 de Febrero de 2018 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 20.000.000 sin modificación estatutaria; llevando el capital social de \$ 60.984.028 a la suma de \$ 80.984.028, totalizando 80.984.028 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; suscriptas e integradas por los accionistas en la proporción de su participación accionaria, Sra. Amelia Liliana Rodriguez de Vara 76.934.827 acciones de \$ 1 VN y Sra. Veronica Vara 4.049.201 acciones de \$ 1 VN. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2018  
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12705/24 v. 13/03/2024

**LIVESA S.A.**

CUIT 33-71102202-9. IGJ Nro. 1811072. Aviso Art. 188 LGS. Por Asamblea General Ordinaria del 19 de Septiembre de 2019 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 3.500.000 sin modificación estatutaria; llevando el capital social de \$ 80.984.028 a la suma de \$ 84.484.028, totalizando 84.484.028 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; suscriptas e integradas por los accionistas en la proporción de su participación accionaria, Sra. Amelia Liliana Rodriguez de Vara 80.259.827 acciones de \$ 1 VN y Sra. Veronica Vara 4.224.201 acciones de \$ 1 VN. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2019  
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12706/24 v. 13/03/2024

**LIVESA S.A.**

CUIT 33-71102202-9. IGJ Nro. 1811072. Aviso Art. 188 LGS. Por Asamblea General Ordinaria del 14 de Junio de 2022 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 25.000.000 sin modificación estatutaria; llevando el capital social de \$ 84.484.028 a la suma de \$ 109.484.028, totalizando 109.484.028 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; suscriptas e integradas por los accionistas en la proporción de su participación accionaria, Sra. Amelia Liliana Rodriguez de Vara 104.009.827 acciones de \$ 1 VN y Sra. Veronica Vara 5.474.201 acciones de \$ 1 VN. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2022  
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12695/24 v. 13/03/2024

**LOS CINCO HISPANOS S.A.**

CUIT 30-55541422-2 - Se hace saber, que por acta de Asamblea del 31 de Enero 2024 y Directorio del 31 de Enero de 2024 se designó por dos ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Cándido López Sobrino DNI 93.918.731 con domicilio real y especial en French N° 637, Morón, Pcia de Bs. As.; Vicepresidente: Héctor Eduardo López con domicilio real y especial en DR. Gabriel Ardoino 364 P 19 " C" Torre "B" Ramos Mejía Pcia de Bs. As.; Directores titulares: José López Sobrino con domicilio real y especial en Ortiz de Rozas N° 1347, Morón, Pcia de Bs. As.; Agustín López Sobrino con domicilio real y especial en Alcalde Rivas N° 413, Morón, Pcia de Bs. As. Director Suplente: Agustín Alberto Pelegrina con domicilio real y especial en Intendente Grant N° 12 3° "D", Morón, Pcia de Bs. As.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/1/2022 CANDIDO LOPEZ SOBRINO - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12889/24 v. 13/03/2024

**LOS PREMIOS S.A.**

30-71122909-0. Asamblea General Ordinaria del 5/3/2024 se decidió por unanimidad renovar directorio por nuevo periodo estatutario de 3 años, quedando así: Presidente: Gustavo Pablo Facchini y Director Suplente: Miriam Mabel Castillo, ambos con domicilio especial en Avda. Rivadavia 2402 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/03/2024

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12728/24 v. 13/03/2024

**MADERO ESTE PARKING S.A.**

CUIT 30-70966360-3: Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2020, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el número de suplentes, por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Presidente: Silvana Cristian González; Vicepresidente: Paula Alejandra González; Directores Suplentes: Talisa Amendolara y Tomás Agustín Maselli. En la Reunión de Directorio referida, los Sres. Silvana Cristian González y Tomas Agustín Maselli constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las Sras. Paula Alejandra González y Talisa Amendolara en Olga Cossettini 1031, Piso 4° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2020

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13004/24 v. 13/03/2024

**MADERO ESTE PARKING S.A.**

CUIT 30-70966360-3. Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2021, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el número de suplentes, por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Presidente: Paula Alejandra González; Vicepresidente: Silvana Cristian González; Directores Suplentes: Talisa Amendolara y Santiago Nicolás Maselli. En la Reunión de Directorio referida, los Sres. Silvana Cristian González y Santiago Nicolás Maselli constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las Sras. Paula Alejandra González y Talisa Amendolara en Olga Cossettini 1031, Piso 4° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2021

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13005/24 v. 13/03/2024



**MADERO ESTE PARKING S.A.**

CUIT 30-70966360-3. Por Asamblea General Ordinaria del 09/05/2022, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el número de suplentes, por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Presidente: Silvana Cristian González; Vicepresidente: Paula Alejandra González; Directores Suplentes: Talisa Amendolara y Tomás Agustín Maselli. En la Reunión de Directorio referida, los Sres. Silvana Cristian González y Tomás Agustín Maselli constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las Sras. Paula Alejandra González y Talisa Amendolara en Olga Cossettini 1031, Piso 4º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2022

Natalia Barbiero - Tº: 137 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13006/24 v. 13/03/2024

**MADERO ESTE PARKING S.A.**

CUIT 30-70966360-3. Por Asamblea General Ordinaria del 09/05/2023, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el número de suplentes, por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Presidente: Paula Alejandra González; Vicepresidente: Silvana Cristian González; Directores Suplentes: Talisa Amendolara y Tomás Agustín Maselli. En la Reunión de Directorio referida, los Sres. Silvana Cristian González y Tomás Agustín Maselli constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las Sras. Paula Alejandra González y Talisa Amendolara en Olga Cossettini 1031, Piso 4º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2023

Natalia Barbiero - Tº: 137 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13007/24 v. 13/03/2024

**MAKE UP WORLD S.R.L.**

30715367005 Por Reunión de Socios del 28/12/2023 el liquidador Lucas Benzadon acepta el cargo y constituye domicilio especial en Virrey Arredondo 2631 Piso 7 Depto B CABA. Se decide la aprobación de balance especial de liquidación al 30/11/2023 y la disolución y cancelación registral de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 28/12/2023

Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12916/24 v. 13/03/2024

**MANANTIALES DEL SUR S.A.**

CUIT 30663505587 rectificación aviso T/I 12627/24 de 12/3/2024 Carlos Alberto Ray fija domicilio especial Las Heras 1842 PISO 7 departamento B Caba Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/09/2023

María Cristina Lopez Seoane - Tº: 58 Fº: 178 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12987/24 v. 13/03/2024

**MANOHAY ARGENTINA S.A.**

30714517364 Se hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2024, se resolvió designar a Arnold Christopher Castellano de la Torre Ugarte como Presidente y Director Titular y a Pablo Gismondi como Director Suplente. El Presidente acepto el cargo conferido en el Acta de Asamblea y el Director suplente lo hace a través de carta de aceptación. Ambos constituyen domicilio especial en Juana Manso 555 Piso 7 "E" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/02/2024

Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12837/24 v. 13/03/2024

**MARISU S.A.C.I. Y F.**

CUIT 30-61745302-5 En Asamblea General Ordinaria de fecha 30/8/2023 y reunion de directorio de 8/9/2023 se decide: designar PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Ana María Rubinich, nacida el 5/7/1965, DNI 17.305.416, CUIT 27-17305416-0, divorciada, terapeutica holística, domicilio: Guido Spano 1707, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.- DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Pinar Molina, nacida el 16/5/1979, DNI 27281641, CUIT 27-

27281641-2, casada, comerciante, domicilio: Rivadavia 1210, localidad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, constituyen domicilio en Avenida de Mayo 1285, piso 4, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/07/2023

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13008/24 v. 13/03/2024

### **MENCHO S.A.**

CUIT 33-64575698-9. Por Escritura número 86 del 8/3/2024, F° 207, Reg. 694, Cap.Fed. y conforme resolución adoptada en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/2/2024 se designa el directorio compuesto por: Mariano Ariel KALIK, argentino, divorciado, nacido el 20/06/1969, DNI 20.893.399, CUIT 20-20893399-0, con domicilio en Rep. de la India 3105, 8°, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Manuel KALIK, argentino, comerciante, divorciado de sus segundas nupcias de Cristina Graciano, nacido el 4/02/1942, DNI 4.390.656, CUIT 23-04390656-9, con domicilio en Rep. de la India 3105, 8°, CABA. Todos los miembros aceptaron sus cargos y todos constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 2271, CABA.- Autorizado por el poder, escritura 86, F° 207, del 8/3/2024, autorizada por la escribana Vanina Paola Kartoffel reg. 694, de Capital a su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12993/24 v. 13/03/2024

### **MOLISUR S.A.**

CUIT 30-65619010-4. Por Reunión de Directorio del 4/03/2024, se resolvió cambiar la sede social a Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 04/03/2024

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12892/24 v. 13/03/2024

### **MOLVER TECHNOLOGY S.A.**

CUIT 30-71708747-6. Por Esc. 22 del 11/03/24 Registro 243 CABA, se protocolizo Acta de Directorio del 08/03/24 que resolvió fijar nueva sede social en Av. Caseros 3350, piso 2, dpto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12996/24 v. 13/03/2024

### **MOVISURF S.A.**

Designación de Autoridades - 30-70942754-3 - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 22 de diciembre de 2023 se designaron para integrar el Directorio a: Director Titular y Presidente: Osvaldo José Setuain, D.N.I. 14.619.391, argentino, nacido el 09/01/1962, Licenciado en administración de empresas, y como Directora suplente a: Ornella De Lazzari, D.N.I. 39.068.584, argentina, nacida el 16/05/1995, Jefe de compras; Todos ellos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 344, Piso 7 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/12/2023

Nancy Cecilia Chirico - T°: 104 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12805/24 v. 13/03/2024

### **NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.**

33-69024423-9 Por Reunión de Socios del 5/01/2024 se designó Gerentes a Camilo Andrés García Santamaría y Eduardo Heriberto Fleiss hasta completar el mandato que vence con la Reunión de Socios que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/01/2024

ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12896/24 v. 13/03/2024



**NACION SERVICIOS S.A.**

(CUIT 33-62136455-9).- ESCRITURA 12 del 07/03/2024. 1.- ACTA DE DIRECTORIO 768 del 25/10/2023, mediante plataforma digital Microsoft TEAMS, que permite la transmisión en audio y video y grabado de la reunión, con la presencia de todos sus miembros y decisión unanime se APROBO: Renuncia presentada por Pablo Gabriel PERNICONE, por nota presentada el 23/10/2023 al cargo de Director y Presidente de Nación Servicios S.A. y se designo a Carlos Alfredo VITTOR, actualmente cumpliendo funciones de vicepresidente, asuma el cargo de Presidente.- 2.- ACTA DE DIRECTORIO 793 del 05/02/2024. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09/02/2024 a las 11 horas utilizando la plataforma digital Microsoft Teams, para tratar renuncias presentadas por todos los directores.- 3.- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 80 del 09/02/2024, mediante plataforma digital Microsoft TEAMS, reúnen la totalidad del capital social emitido, es unánime. Se trata las renuncias y se aceptan de Carlos Alfredo VITTOR, Emmanuel JAFFROT, Mario Roberto SOSA y Anastasia Angelica DAICICH a sus cargos en el Directorio de NACION SERVICIOS S.A. presentadas el 29/11/2023 por nota.- Se designa a los miembros del directorio, el que queda integrado: Presidenta: Paula Maria BIBINI DNI 24.691.803, Vicepresidente Ezequiel CAFFARINI DNI 29.985.875, Directores: Leticia Marcela CAÑOTO FOCAIA DNI 27.770.025, Juan Cruz CABRERA DNI 24.508.203y Carlos Maria CASALIS DNI 16.112.781, hasta el 31.12.2025. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Anchorena 454 CABA por ACTA DE DIRECTORIO 794 del 09/02/2024.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 40  
Maricel Fernandez - Matrícula: 4600 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12956/24 v. 13/03/2024

**NAOS ARGENTINA S.A.**

30709261394. Por Asamblea de Accionistas de 02/01/2024 se aprueba cesación por culminación de mandato de 3 ejercicios del Director Titular y Presidente José Antonio Rivera Branger y del Director Suplente Ezequiel Van Domselaar, y se aprueba gestión de ambos Directores. Asimismo se resolvió la designación de autoridades por el término de 3 ejercicios las que aceptaron sus cargos en dicho acto. Director Titular y Presidente José Antonio Rivera Branger, domicilio especial Avenida San Pedrito 8 Piso 1 Oficina "E" CABA. Director Suplente Ezequiel Van Domselaar, domicilio especial Avenida San Pedrito 8 Piso 1 Oficina "E" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2024  
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12680/24 v. 13/03/2024

**NET STATION S.R.L.**

CUIT 30717949605. Por Acta del 1/2/24 se designó y aceptó cargo gerente titular Alejandro Adrián Angélico. Domicilio especial gerente Presidente Luis Sáenz Peña 165, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 01/02/2024  
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12994/24 v. 13/03/2024

**NILACA S.A.**

CUIT 30717279324. En Asamblea del 29/9/23, Javier Alejandro VARELA, renuncio a su cargo de Presidente. Se designa Presidente: Ignacio Castro Matias, Directora Suplente: Camila Piazza Satentur, fijan domicilio especial en Rivadavia 746, PB, UF 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2023  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12844/24 v. 13/03/2024

**NORDEX ENERGY ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-71549452-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Nordex Energy Argentina S.A. del 16/11/2023 se resolvió designar a los Sres. Marcos Oscar Cardaci, Pablo Abel Urban y Mario Francisco lacona para el cargo de Directores Titulares y al Sr. Víctor Moisés Equisoain Janariz para el cargo de Director Suplente, todos quienes constituyen domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Planta Baja, Oficina 1, Torre 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/11/2023  
TOMAS JOSE BURLLAILE - T°: 148 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12958/24 v. 13/03/2024

**NOVA PRODUCTOS QUÍMICOS S.A.**

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, Nova Productos Químicos SA CUIT 30-69525087-4, por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro 36 de fecha 29/11/2023, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera Presidente: Sr. Zingoni, Mariano Ernesto. Vicepresidente: Sr. Recht, Roberto Miguel Director Suplente: Sr. Llana, Patricio Hernán. Todos constituyen domicilio especial en: Intendente Neyer 924, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro 36 de fecha 29/11/2023  
Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12953/24 v. 13/03/2024

**NUCLEOELECTRICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-68005999-9 - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 20/10/23 se resolvió aumentar el capital social de \$ 385.205.401.300,00 a \$ 750.348.684.500,00, el cual no implicó la reforma del estatuto de la sociedad. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 20/10/23. Autorizado según instrumento privado que consiste en el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/10/23. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/10/2023  
Pablo Victor Pereyra Murray - T°: 104 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12681/24 v. 13/03/2024

**OCHRE MINING S.A.**

30-71147137-1. Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 11981, L° 50 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Directorio de fecha 28/03/2022 se procedió a modificar la sede social ubicada en la calle Reconquista 657, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y fijar la nueva sede social en la calle Arenales 1954, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Dictamen precalificado de fecha 06/03/2024  
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12848/24 v. 13/03/2024

**OCHRE MINING S.A.**

30-71147137-1. Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 11981, L° 50 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2023 se decidió designar nuevas autoridades para integrar el Directorio durante dos ejercicios. En consecuencia, el órgano de administración quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Xiaohuan Tang, Vicepresidente: Agustín Saravia Frias, Director Titular: Consuelo Saravia Frias, Director Suplente: Santiago Saravia Frias. Los miembros aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 1954, Pb, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Dictamen precalificado de fecha 06/03/2024  
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12836/24 v. 13/03/2024

**OXIGANO FITNESS S.A.**

CUIT 30715672002. Asamblea del 29/08/2023, aprobó gestión y designó nuevo Directorio por 3 años: Presidente Walter Humberto Schechtel, Directora Titular Ana Maria Dell Aquila, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/08/2023  
VALERIA TRABA PINI - T°: 107 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13025/24 v. 13/03/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**PAMPA DECO S.R.L.**

CUIT: 30-71798142-8.- En cumplimiento de la Resolución I.G.J. 10/2021, por Esc. Nº 12 del 07/03/2024, Nicolás MENIJES CREGO, CEDE Y TRANSFIERE la cantidad de 930.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u, ADQUIRIENDO Sebastián Xavier NAVAS: 470.000 cuotas; Ricardo Pablo CORBELLA: 360.000 cuotas y Jesica Ivana MAN: 100.000 cuotas.- El capital de \$ 2.000.000 queda conformado: Nicolás MENIJES CREGO: 770.000 cuotas = \$ 770.000; Sebastián Xavier NAVAS: 770.000 cuotas = \$ 770.000; Ricardo Pablo CORBELLA: 360.000 cuotas = \$ 360.000 y Jesica Ivana MAN: 100.000 cuotas = \$ 100.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 07/03/2024 Reg. Nº 1989

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 Nº 12746/24 v. 13/03/2024

**PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA**

Inscripta a los fines del Art. 118 de la Ley 19.550, por ante la Inspección General de Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 17 de octubre de 1997 bajo el número 1868, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros, Número Correlativo 1.641.018, CUIT 30-69554247-6, sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Sucursal"), HACE SABER: que por Acta del Consejo de Administración de PAN AMERICAN ENERGY, S.L., de fecha 15 de febrero de 2024, se ha resuelto mantener en el cargo de Representante Legal en la República Argentina al Sr. Rodolfo Alejandro Díaz, abogado, argentino, viudo, fecha de nacimiento 30.05.1943, DNI 6.902.425, CUIT Nº 20-06902425-5, y designar como nuevo Representante Legal al Sr. Gonzalo Alfredo Fratini Lagos, abogado, argentino, casado, fecha de nacimiento 01.03.1973, DNI 23.235.125, CUIT Nº 20-23235125-0, ambos con domicilio especial constituido en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otorgarles un nuevo poder para actuar como Representantes Legales de la Sucursal, con actuación individual e indistinta y con vigencia desde el 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2027. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 27/03/2023 Reg. Nº 1976

Javier Pablo Capobianco - Tº: 115 Fº: 154 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 Nº 12906/24 v. 13/03/2024

**PANAMERICANA OFFICE S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. PANAMERICANA OFFICE S.A. C.U.I.T. Nº 30-71179177-5. Expediente I.G.J.: 1.840.544. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 05/05/2023 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sr. Juan Santiago Nelson; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Felipe manuel Girado, todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2650, C.A.B.A.- Duración del mandato por el término de tres ejercicios. Autorizada: Dra. Mónica Dziagacz según acta de Asamblea de fecha 05/05/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2023

MONICA ALICIA DZIAGACZ - Tº: 141 Fº: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 Nº 12861/24 v. 13/03/2024

**PARQUE BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30699007672. Rectificación aviso 05/03/2024. TI 10796/24. Factura 345566. El correcto domicilio constituido de los Directores designados es Av. Presidente Roque Saenz Peña 1160 piso 5º departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 15/12/2023 Reg. Nº 1477

Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 Nº 12708/24 v. 13/03/2024

**PASTIZALES NATIVOS S.A.**

CUIT 30-54468924-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-11-2020 se designó a Valentina Sack como directora titular y presidente, y a Magdalena Sack como directora suplente, ambas por tres ejercicios, quienes aceptaron sus designaciones y fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 611, piso 3, oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 11/03/2024

Juan Manuel Ilobera bevilaqua - Tº: 118 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 Nº 12693/24 v. 13/03/2024

**PC GLOBE S.R.L.**

CUIT 30-71021244-5 Por acta de reunión de socios del 22 de Enero de 2024 se traslada la sede social a la calle Uruguay 709 Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 17/01/2024

VICTOR HUGO VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12690/24 v. 13/03/2024

**PEBACO S.A.**

CUIT 30-61953028-0 En asamblea de 6/10/23 se reeligió Directorio: Presidente: Oscar Ambrosio Luchetti; Director Suplente: Pío Eduardo Luchetti, domicilio especial en nueva sede social. Se la fija en Lavalle 1567 piso 5 of 518 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 16 San Isidro

CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12815/24 v. 13/03/2024

**PERSEO & CO S.A.**

CUIT 30-71699524-7. Por Asamblea 27/06/2023 reeligen autoridades por vencimiento del mandato: Director Titular y Presidente: Matias Herminio ARCE; Directora Suplente: María Florencia SARMIENTO. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Boulevard Rosario Vera Peñaloza 475, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12711/24 v. 13/03/2024

**PLATINUM O.N.E. S.A.**

CUIT 30708006692. Por Asamblea Ordinaria del 05/12/2023, se designó como presidente a Alejandro Néstor Pombo y Director Suplente a Aida Samira Santin, ambos con domicilio especial en Libertad 1133, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/02/2024

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12716/24 v. 13/03/2024

**PRIORITY COURIER S.A.**

30-71651123-1 En C.A.B.A. el 10/02/2024 se reúnen en la sede social y por acta de Directorio Nro. 6 del 10/02/2024 el Sr. Carlos V. Bello RENUNCIA al cargo de Presidente y Jorge Engelhard RENUNCIA a Director Suplente acto seguido se acepta la renuncia de Bello y Engelhard y en su lugar se nombra a Demian Azaceta DNI 25.431.418 como Presidente del Directorio y se designa a la Sra. Maria Gisela Ruiz DNI 27.820.938 como Director Suplente ambos constituyen domicilio especial en Paraguay 2617 C.A.B.A. y contratan póliza de caución a favor de la Sociedad. Acto seguido se constituye nueva sede social en la calle Reconquista 656 Piso 14 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2024

Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13002/24 v. 13/03/2024

**PRO MOR S.A.**

Sociedad sin CUIT. Dicha publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ y AFIP. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01 de Septiembre de 2022, se designó Presidente: ANTONIO ROQUE MORRONE, DNI 93.288.072, CUIT 20-93288072-6, Italiano, casado, empresario, nacimiento el 17/08/1940, Ruta 25 Km 7,5 Manzana 34, Lote 7, Club de Campo San Diego, Moreno, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: PATRICIA CONSTANCIA MORRONE, DNI 20.187.030, CUIT 27-20187030-0, Argentina, viuda, empresaria, nacimiento el 23/05/1969, Ruta 25 Km 7,5, Manzana 49 Lote 8, Club de Campo San Diego, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Viamonte N° 1365, piso 9, Of "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/09/2022

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12723/24 v. 13/03/2024

**PROFERTIL S.A.**

CUIT N° 30-69157651-1. Por Acta de Directorio Nro. 472 del 05/03/2024 se aceptó la renuncia del Director Titular Andrew John Fereday designado por la Clase "A" de accionistas a partir del 27 de febrero de 2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2024  
Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12888/24 v. 13/03/2024

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS PROMOBIL S.A.I.C.I.C.F.**

CUIT 30-51681441-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 18/04/2023 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente Luis Alberto Novoa; Director Suplente Rocío Tamara Novoa quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 218 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/04/2023  
ROMERO MARIA PIA - T°: 258 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12669/24 v. 13/03/2024

**RICOTONA S.A.**

30-55603209-9 Por medio de acta de Directorio del 17/07/2023 se cambió la sede social a Avenida Diagonal Norte presidente Roque Saenz Peña 1119 Piso 9, Oficina 905 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Por asamblea del 12/07/ 2023 se designo: Presidente: Marcelo Pablo Barros, Vicepresidente: Andrea Carolina Barros, Director Suplente Gabriel Hernán Barros y i quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/07/2023  
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12812/24 v. 13/03/2024

**ROMEN S.A.**

CUIT N° 30-66332262-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 28/01/22 reelige Presidente a Francisco Grimau, LE N° 4.435.218, CUIT 20-04435218-5, reelige Vicepresidente a Maria Elba Grimau de Besfamille, LC N° 5.256.521, CUIT 27-05256521-4, reelige Director titular a Sergio Besfamille, LE N° 4.577.700, CUIT 20-04577700-7 y reelige Directora Suplente a Maria Ines Palarea de Grimau, LC N° 6.532.328, CUIT 27-06532328-7, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 277 6° "B" - C.A.B.A. por 3 ejercicios comerciales. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 06/03/2024  
GERMAN GUSTAVO MONACHESI - T°: 396 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12874/24 v. 13/03/2024

**ROSAKOR S.A.**

CUIT 30694121582. Por acta del 7/3/2024 por vencimiento de mandatos del Presidente Francisco Rotundo y del Director Suplente Romina María Rotundo fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Francisco Rotundo; Directora Suplente Romina María Rotundo. Domicilio especial directores Leiva N°4401 Piso 2 departamento 12, CABA  
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/03/2024  
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12911/24 v. 13/03/2024

**SAENZ Y CIA S.C.A.**

CUIT 30-51316998-8. Hace saber que, por oficio del 06/11/2023 en autos "SAENZ CARLOS ALBERTO S/ Sucesión Ab Intestato", en trámite ante Juz. Civ. y Com. N° 4 Depto. Judicial Mar del Plata (Pcia. de Bs.As) se ordena la inscripción de la declaratoria de herederos con relación a las acciones de SAENZ Y CIA S.C.A. de la siguiente manera: 1) CAPITAL COMANDITADO \$ a 15.380 adjudicándose las mismas a favor de CARLOS EUSEBIO SAENZ DNI 12.516.042: 2563, MARIA SARA SAENZ DNI 11.506.721: 2563, MARIA LAURA SAENZ MARTINEZ DNI 13.763.870: 2563, NELIDA SARA MARTINEZ DNI 3.343.870: 7690 y una parte en condominio entre CARLOS EUSEBIO SAENZ, MARIA SARA SAENZ, Y MARIA LAURA SAENZ MARTINEZ unificando su representación en CARLOS EUSEBIO SAENZ; y 2) CAPITAL COMANDITARIO \$ a 34.620 adjudicándose las mismas a favor de CARLOS EUSEBIO SAENZ:

5770 acciones ordinarias, MARIA SARA SAENZ: 5770 acciones ordinarias, MARIA LAURA SAENZ MARTINEZ: 5770 acciones ordinarias y NELIDA SARA MARTINEZ 17.310 acciones ordinarias. Todas las partes son acciones ordinarias, nominativas, de un voto cada una y \$ a 1 valor nominal cada una.  
Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 06/11/2023  
SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12998/24 v. 13/03/2024

### **SAN FELIPE AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-70866348-0. En asamblea ordinaria del 06/12/2023 instrumentada por escritura 2 folio 3 del 8/03/2024 Registro 160 de CABA., se designó: Director Titular y Presidente: Christian Enrique Nissen. Director Suplente: Martín Pablo de la Cruz Garcia Santillan; quienes aceptaron el cargo y con domicilio especial en Avda Quintana 127, Piso 3°, Depto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 160 Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12957/24 v. 13/03/2024

### **SBRR S.A.**

30-71628732-3. Asamblea General Ordinaria del 5-3-2024 se aprobó por unanimidad la cesación del directorio integrado por Presidente: Julio Cesar Scotellaro y Director Suplente: Carlos Jesús Sesto. En la misma Asamblea por unanimidad se designo por nuevo periodo estatutario directorio conformado por: Presidente, RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON y Director Suplente CARLOS JESUS SESTO, ambos con domicilio especial en Avda. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2024 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12729/24 v. 13/03/2024

### **SEILPARK S.A.**

CUIT 30-65135930-5 Por Acta de fecha 26/9/2023 se designa Presidente: Maria Cristina Figueroa, domicilio especial: Arenales 1926 4° B CABA y Director suplente: Sofia Garcia Figueroa, domicilio especial: Agüero 1762, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2023 GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12849/24 v. 13/03/2024

### **SEMBRAR S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. SEMBRAR S.A. C.U.I.T. N° 30-64343770-4. Expediente I.G.J.: 9.826. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 05/05/2023 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sr. Patricio Máximo Nelson; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Felipe Manuel Girado, todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2650, C.A.B.A.- Duración del mandato por el término de tres ejercicios. Autorizada: Dra. Mónica Dziagacz según acta de Asamblea de fecha 05/05/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2023 MONICA ALICIA DZIAGACZ - T°: 141 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12862/24 v. 13/03/2024

### **SLC SOLUCIONES LOGISTICAS CREATIVAS S.A.**

CUIT 30-71696405-8 Por asamblea del 21/4/2023 designa directorio Presidente: Claudia Noemí SPOTURNO, Director Suplente: Ariel Alejandro SAÑUDO quienes constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 1360, piso 3, oficina 308 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/04/2023 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12736/24 v. 13/03/2024

**SOLUCIONES AMBIENTALES PATAGONIA S.A.**

CUIT 30-71488764-1 Se rectifica publicación de edicto de 01/09/2023 N° 69093/23 v. 01/09/2023, con relación al aumento de capital, quedado redactado de la siguiente manera: (...) 2) aumentar en \$ 3.200.000 el capital social, es decir, de \$ 800.000 a \$ 4.000.000; (...) Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/10/2023 IRENE PORSBORG - T°: 130 F°: 543 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 13003/24 v. 13/03/2024

**SOTYL S.A.**

CUIT: 30-50096613-7. Por reunión Unánime de Directorio del 10/11/23 se resolvió reorganizar el directorio vigente pasando Jorge Néstor Chernitsky de Presidente a Director Titular y ocupando el cargo de Presidente Ricardo Norberto Chernitsky, ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1628 piso 7°, oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2023 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12719/24 v. 13/03/2024

**TERMOELÉCTRICA MANUEL BELGRANO S.A.**

CUIT 30-70950490-4. Por reunión de directorio de 15.02.2024 se aceptó la renuncia de Martín Alejandro Latorre al cargo de Director Titular y Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 15/02/2024

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12671/24 v. 13/03/2024

**TMF OUTSOURCING S.R.L.**

CUIT 30-70801554-3 Comunica que por Acta de Reunión General de Socios de fecha 11 de agosto de 2023 y Acta de Gerencia de igual fecha, se resolvió designar a los nuevos miembros del Gerencia, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Claudio Sergio Cirocco; Vicepresidente: Jorge Ignacio Sodano; Gerente Titular: Gisela Natalia Pereda por el término de dos (2) ejercicios. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Av. Chiclana 3345, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica que por Acta de Reunión General de Socios de fecha 15 de enero de 2024 y Acta de Gerencia de igual fecha, se resolvió i) Consideración de medidas de reestructuración de la composición de la Gerencia. Remoción del Cargo de Gerente Titular a la Sra. Gisela Natalia Pereda y aprobación de su gestión. Designación de nueva Gerencia y fijación de número de Gerentes titulares, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Ignacio Sodano; Vicepresidente: Luciana Graciela Calia; Gerente Titular: Marisol Codino, por el término de dos (2) ejercicios. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Av. Chiclana 3345, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/01/2024

NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12840/24 v. 13/03/2024

**TRANSPORTES BENJA S.R.L.**

CUIT 30-71530709-6. A) Por Escritura Pública 12 del 11/03/2024, pasada al folio 31, ante Escribano Andrés Gabriel Ratzer, Titular Registro 1001 CABA, Humberto Carlos ROSSI, DNI 11.175.064 cedió en forma gratuita y sin cargo alguno a Andrea Vanesa ROSSI, DNI 28.864.461, 2.500 CUOTAS de un valor nominal por cuota de DIEZ PESOS, equivalente a un CINCUENTA POR CIENTO (50%) de participación societaria y a Carlos Ariel ROSSI, DNI 31.208.241, 500 CUOTAS de un valor nominal por cuota de DIEZ PESOS, equivalente a un DIEZ POR CIENTO (10%) de participación societaria. Como consecuencia de las cesiones, el capital total de la sociedad es de \$ 50.000 y queda distribuido de la siguiente forma: Andrea Vanesa ROSSI, 2.500 CUOTAS de un valor nominal por cuota de DIEZ PESOS, equivalente a un CINCUENTA POR CIENTO (50%) de participación societaria y Carlos Ariel ROSSI, 2.500 CUOTAS de un valor nominal por cuota de DIEZ PESOS, equivalente a un CINCUENTA POR CIENTO (50%) de participación societaria. B) 1) Por acta de reunión de socios del 11/03/2024 Humberto Carlos ROSSI renunció como Gerente, se ratificó en el cargo de Gerente a Carlos Ariel ROSSI y se designó como Gerente a Andrea Vanesa ROSSI. Los dos últimos constituyeron domicilio especial en José Barros Pazos 5818 CABA y 2) Se cambió la sede

social de la calle Hubac 5527 de CABA a la calle José Barros Pazos 5818 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 11/03/2024 Reg. Nº 1001

Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12877/24 v. 13/03/2024

### TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.

CUIT: 30-58986464-2. Por asamblea general ordinaria y especial de clases A y B y reunión de directorio del 19/02/2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jonathan Hahn; Vicepresidente: Edgardo Taraciuk; Director titular: Luciano Boccardo; Directores suplentes: Alberto Pablo Barros, Fernando Martín Taraciuk y Eduardo Arturo Macchiavello. Los señores Jonathan Hahn, Edgardo Taraciuk y Fernando Taraciuk constituyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley N° 19.550 en Avenida Juan de Garay N° 850, piso 2°, oficina D, CABA y los Sr. Luciano Boccardo y Eduardo Macchiavello en Maipú 509, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/02/2024

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12941/24 v. 13/03/2024

### V.A.I. PUBLICIDAD S.R.L.

CUIT 30-71115235-7. CESION DE CUOTAS de fecha 05/09/2017. cedente: Lady Marcela GONZALEZ, chilena, nacida el 08/02/1974, DNI 92.894.607, C.U.I.L. 27-92894607-5, soltera, empresaria, domiciliada calle 59 entre 120 y 121 numero 2010, Juan Maria Guitierrez, Prov Bs As, cede 5 cuotas sociales, valor nominal CUATROCIENTOS PESOS (\$ 400) de la sociedad V.A.I. PUBLICIDAD SRL cesionario: Eric Agustín MERIDA, argentino, nacido el 17/04/1991, DNI 40.547.039, C.U.I.L. 20-40547039-0, empresario, soltero, domiciliado calle Las Malvinas 5053, Ezpeleta, Prov Bs As.- Capital social: \$ 40.000, valor nominal \$ 400 cada cuota. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 05/09/2017

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12875/24 v. 13/03/2024

### V.A.I. PUBLICIDAD S.R.L.

CUIT 30-71115235-7. Sociedad V.A.I. PUBLICIDAD SRL.- Capital social: \$ 40.000, valor nominal \$ 400 cada cuota. Reunión de socios 05/09/2017 decidió por unanimidad de socios y designación nuevo gerente por mandato indeterminado: Eric Agustín MERIDA, argentino, DNI 40.547.039, soltero, CUIT 20-40547039-0, nacido el 17 de abril de 1991, empresario, con domicilio en la calle Las Malvinas 5053, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Reconquista 379 piso 6 CABA y renuncia de gerente Lady Marcela GONZALEZ, DNI 92.894.607. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/09/2017

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12855/24 v. 13/03/2024

### V.A.I. PUBLICIDAD S.R.L.

CUIT 30-71115235-7. Sociedad V.A.I. PUBLICIDAD SRL.- Capital social: \$ 40.000, valor nominal \$ 400 cada cuota. Reunión de socios 11/03/2024 decidió por unanimidad de socios y designación nuevo gerente por mandato indeterminado: Martina Belén NEIRA, argentina, nacida el 19 de agosto del 2000, Documento Nacional de Identidad 42.885.349, C.U.I.T. 27-42885349-6, soltera, empresaria domiciliada en la Avenida Corrientes 456, piso 1, CABA, con domicilio especial en Reconquista 379 piso 6 CABA y renuncia de gerente Eric Agustín MERIDA, 40.547.039.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/03/2024

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12856/24 v. 13/03/2024

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)





**VALORES E INVERSIONES S.A.**

C.U.I.T. 30644615754.- Por Asamblea del 12/05/2023 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos, quedando conformado el directorio: Presidente Benito Juan José Ciliberto, Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2023  
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2024 N° 12710/24 v. 13/03/2024

**VILCAHUE S.A.**

CUIT 30-66302252-7. Complemento publicacion N° 6582/24 v. 16/02/2024.- Se hace saber que la dirección correcta del domicilio social es Iberá 1575 piso 5, departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 30/01/2024  
Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2024 N° 12697/24 v. 13/03/2024

---

**BALANCES**

---

**NUEVOS****BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACIÓN S.A.**

Domicilio legal: Tucumán 1 Piso 19 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Actividad principal: Banco mayorista

CUIT: 30-70722741-5

Fecha que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 5 de mayo de 2099

Fecha de inicio: 1° de enero de 2023

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2023

Cantidad y características de las acciones: 87.813 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1 y de un voto por acción

En miles suscripto: 87.813

En miles integrado: 87.813

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/03/2024 N° 12285/24 v. 13/03/2024

**BANCO COMAFI S.A.**

Domicilio Legal Roque Sáenz Peña 660 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Actividad Principal Banco Comercial

Fecha de vencimiento del contrato social 25 de octubre de 2083

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-60473101-8

Información requerida por el Banco Central de la República Argentina

Nombre del auditor firmante: Pablo G. Rosso

Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.

Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023: Favorable sin salvedades

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/03/2024 N° 12290/24 v. 13/03/2024

**FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

Domicilio Legal: Carlos Maria Della Paolera 265, Piso 22  
Actividad Principal: Compañía Financiera C.U.I.T.: 30-69230488-4  
Fecha de Constitución: 1997  
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fecha: 01-09-1997  
(1) Del instrumento constitutivo: 31 de julio de 1997  
(2) De la última modificación: 18 de marzo de 2016  
Libro (de la última modificación)  
Libro de Sociedad de Acciones Número: 122 Tomo A  
Número de Inscripción: 9.660  
Fecha de vencimiento del contrato social: 2096  
Ejercicio Económico N° 27  
Fecha de inicio: 01-01-2023 Fecha de cierre: 31-12-2023  
Composición del Capital

Cantidad y características de las Acciones	En Pesos	
	Suscripto	Integrado
Ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción	721.430.639	721.430.639

Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Nombre del auditor firmante: Pablo G. Decundo

Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/03/2024 N° 12683/24 v. 13/03/2024

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo  
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)  
5218-8400**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/183/ES1 que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados: "Escrito N° ES01 - IMPUTADO: CARDOZO, EDUARDO DANIEL Y OTROS s/INF. ART 144 TER 2° PARRAFO- SEGÚN LEY 14.616, HOMICIDIO AGRAVADO CON ENSAÑAMIENTO - ALEVOSIA, ASOCIACION ILICITA, INF.ART 144 BIS EN CIRC.ART. 142 INC 1,2,3,5 y HOMICIDIO AGRAVADO P/EL CONC. DE DOS O MAS PERSONAS" se publica el presente edicto durante un (01) día haciendo saber a las víctimas de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, de la radicación del legajo de casación N° FMZ 54004613/1976/TO2/183/CFC98 en la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal. Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Herrmann Secretario de Cámara

e. 13/03/2024 N° 12767/24 v. 13/03/2024

#### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE TRES DE FEBRERO - SECRETARÍA NRO. 8

EDICTO. Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta (sito en la calle Roque Sáenz Peña n° 3535, de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires) en el marco de la causa FSM 123782/2018 caratulada "MION, GRACIELA BEATRIZ Y OTROS S/ FALS. DE DOC. PÚBLICO" del registro de la Secretaría n° 8 a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, se libra el presente edicto. "Sáenz Peña, 6 de marzo de 2024. Existiendo mérito suficiente cítese a prestar declaración indagatoria Luis Alberto Brítez (art 294 del. C.P.P.N).

Visto que el nombrado no fue habido en el domicilio con que se lo vinculó en los albores de la investigación, ni fue factible luego dar con su paradero pese a encomendarse tareas en tal sentido a la prevención y sin soslayar la existencia de indicios que permiten inferir que se encuentra al tanto de la sustanciación del presente; tal como lo solicita el Señor Fiscal, notifíquesele mediante edictos que habrán de publicarse en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el artículo 150 del C.P.P.N., que deberá comparecer a la sede del juzgado -sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de Sáenz Peña, Pdo de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires- dentro del tercer día de notificado, en horario de oficina -7:30/13:30 hs.-, a cumplir con la indagatoria dispuesta. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su captura" FDO: Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mí, Bernardo Rodríguez Palma. Juan Manuel Culotta Juez - Bernardo Rodríguez Palma Secretario.

e. 13/03/2024 N° 12774/24 v. 19/03/2024

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5166/2020 caratulada "GONZALEZ ARIEL ARMANDO Y OTRO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (Art. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Facundo Nicolás Cesari, DNI N° 37.480.226, con últimos domicilios conocidos en calle Teodoro Plaza N° 3584, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; calle Leonismo Argentino N° 1743, Caseros, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; calle Della Rosa N° 5498, Caseros, provincia de Buenos Aires y en calle Ayacucho N° 1869, Florida, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 11 de marzo de 2024.- (...) Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Facundo Nicolás Cesari no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.el que

será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 11 de marzo de 2024.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 13/03/2024 N° 13018/24 v. 19/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de PLACER S.A. (CUIT 30-71460907-2), con domicilio social en Corrientes 1181 - CABA, decretada el 21/02/24 en autos “PLACER S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 13480/19). El síndico designado es la Ctdora. Georgina Gladys Acosta. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa o título anterior al decreto de quiebra (21/02/24) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: oksindico@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 24/05/24. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 07/06/24. Informe individual (LCQ: 35): 11/07/2024. Resolución LCQ: 36: 08/08/24. Informe general (LCQ: 39): 05/09/24. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 05/04/24 a las 09:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). Paula María Hualde (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 13/03/2024 N° 12783/24 v. 19/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito. en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 15 de febrero de 2024, en los autos caratulados “SYSCOM & CIPHER S.A. S/ QUIEBRA” (EXPTE. N° 15801/2022), se resolvió decretar la quiebra de Syscom & Cipher S.A. (CUIT 30-62376934-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intim a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 03.06.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (angelesrodriguez2009@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 30.07.2024 y 12.09.2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora María De Los Angeles Rodríguez domiciliada en Vallejos N° 2838 PB “A”, CABA, tel. celular: 011-4083-1001. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 12 de marzo de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 13/03/2024 N° 12870/24 v. 19/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/03/2024 en los autos caratulados “COLORPOOL S.A. s/QUIEBRA” (expte. N° 2564/2023), se decretó la quiebra de COLORPOOL S.A. (CUIT n° 30-64772235-7) en la que se designó síndico a Jorge Alberto Fernandez con domicilio electrónico n° 20123617240 y con domicilio en la calle La Rioja 1.722, P.B.,

Dpto. "A", CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra, hasta el día 3/05/2024 y que el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0340023408230204583001. Asimismo se informa los emails a los efectos de que los acreedores sin asistencia letrada puedan solicitar turno y presentar sus acreencias: drjorgefernandez@gmail.com;albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/6/24 y 14/08/24, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el presidente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; f) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de marzo del 2024 ... Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley Boletín Oficial, sin previo pago...". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi.

Juez. Buenos Aires, 12 de marzo de 2024.

GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 13/03/2024 N° 12964/24 v. 19/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, SECRETARIA UNICA sito en Uruguay 714 P.B. de Capital Federal en los autos caratulados "AVILA, LOURDES MARIA Y OTRO c/ CUELLAR, GONZALO ALEXIS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. N° 59727/2021 emplaza a Kevin Luciano Villalba para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Sebastian Francisco Font Juez - María del Carmen Boullon Secretaria

e. 13/03/2024 N° 9001/24 v. 14/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA**

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 34, a cargo de la Dra. María Claudia Jueguen, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Roxana Pulito, sito en Teniente General Juan Domingo Perón 990, 6° piso, CABA, en los autos caratulados "CORREA, VANESA GISELE C/PHOTONIC GEN S.A. Y OTRO S/DESPIDO (EXPTE. 5515/2021), se ha dispuesto citar a estar a derecho a los posibles herederos/derechohabientes del demandado fallecido RODOLFO AYNE: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2023. Atento a lo solicitado por la parte Actora, toda vez que conforme constancias de autos, se han efectuado distintas diligencias con el fin de obtener datos en relación a los posibles herederos/derechohabientes del demandado fallecido Rodolfo Ayne 1) CNE 02/08/2021 2) REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES 11-5-22 3) RENAPER 9-10-23 4) cédula dirigida al último domicilio del causante obrante en autos en fecha 19/05/2023; RESUELVO: Hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, debiéndose librar Edicto para CITAR A ESTAR A DERECHO A LOS POSIBLES HEREDEROS /DERECHOHABIENTES DEL DEMANDADO FALLECIDO RODOLFO AYNE quien/es deberán dentro del plazo de diez días, comparecer a estar a derecho y, dentro del mismo plazo, constituyan domicilio físico y electrónico, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por ministerio de la ley (art. 29 L.O.) Asimismo, intímase a los herederos para que, dentro del plazo establecido anteriormente, acrediten el vínculo invocado con sus respectivas partidas o actas y manifiesten si existe juicio sucesorio. En caso afirmativo, deberán denunciar carátula, número de expediente, Juzgado y Secretaría donde tramita el mismo. En caso que manifiesten que no existe juicio sucesorio iniciado, intímaseles para que presten juramento de existencia o inexistencia de otros herederos o derechohabientes del causante, respecto de los cuales deberá denunciar nombre y domicilio real, bajo apercibimiento de daños y perjuicios que pudiere irrogarse de la inexactitud y falsedad de lo expuesto por vía de juramento. Procédase a la publicación de edicto por un día por Secretaria en la página del Boletín Oficial conf. Art 52 LO" FIRMADO MARIA CLAUDIA JUEGUEN. JUEZ NACIONAL

María Claudia Jueguen Juez - María Claudia Jueguen Juez Nacional María Claudia Jueguen Juez - María Claudia Jueguen Juez Nacional

e. 13/03/2024 N° 12817/24 v. 13/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS**

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214/216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Cristian David Romero - D.N.I. N° 33.499.770, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Romero, Cristian David s/ Ejecuciones Varias", expediente N° 39300/2019, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2° y ccddes. del C.P.C.C.N.).- DR MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - DRA ADRIANA EDID TOGNOLA SECRETARIA

e. 13/03/2024 N° 12831/24 v. 13/03/2024

**JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 2 - CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - SECRETARÍA NRO. 5**

EDICTO: El Juzgado Federal de Mar del Plata Nro. 2 - Civil, Comercial y Laboral, sito en Av. Independencia 2044 de la ciudad de Mar del Plata a cargo del Dr. Santiago José Martín, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Florencia Iriarte, en los autos caratulados: "SOTO FRANCISCA S/ INFORMACIÓN SUMARIA" expediente N° 14786/2022, cita y emplaza a terceros interesados respecto del beneficio de pensión del causante Sr. Raul Alberto Alonso (DNI: 11.727.751), para que en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES de publicado el presente edicto, se presenten a estar a derecho, de conformidad a lo normado en el art. 53 de la Ley 24.241 y Dto. Reglamentario 1294/90. Publíquese por un día en el Diario La Capital y en el Boletín Oficial.- Mar del Plata, a los 08 días del mes de marzo de 2024.- SANTIAGO JOSE MARTIN. JUEZ-

FLORENCIA IRIARTE. SECRETARIA FEDERAL SANTIAGO JOSÉ MARTÍN Juez - FLORENCIA IRIARTE SECRETARIA

e. 13/03/2024 N° 12658/24 v. 13/03/2024

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/12/2023	CIESCO ROBERTO MARIO	98528/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/02/2024	VIDAL MIRTA	8228/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	11/03/2024	ENRIQUE ESTEBAN RODRIGUEZ	12519/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/02/2024	RUBINO NELSO OSCAR	9017/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/03/2024	BARBAS HECTOR MANUEL	12097/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	08/03/2024	GRIMA ANTONIO	12051/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	08/03/2024	PALLAVICINI EMIR JOAQUIN	12058/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/03/2024	SPARTANO NELIDA TERESA	10297/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/03/2024	DE LEON MARIA CRISTINA	12610/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	11/03/2024	BIASIOLI FABIAN EDUARDO	12622/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	06/03/2024	GONZALEZ MARTIRE	11664/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/03/2024	DOÑA RODOLFO OSCAR	12304/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/03/2024	EDUARDO OMAR ANNARATONE	12753/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/03/2024	BUCH BERTA REBECA	12365/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/03/2024	MARIA ELISA AMUCHASTEGUI	10600/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/03/2024	ERNESTO MASTRORIZZI	12502/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/03/2024	CRUGEIRAS, MANUEL	12609/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/02/2024	JUAN CARLOS MORON	5072/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	01/12/2023	TOMAS AGUSTIN GARNERO	98499/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	11/03/2024	SALAS SARA BEATRIZ	12517/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/03/2024	SANTOS LUIS ALBERTO	12452/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/03/2024	FERNANDEZ ROBERTO LUIS	11569/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	14/02/2024	JORGE HORACIO MANGO Y ALFREDO JORGE MANGO	6399/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/03/2024	ELVIRA GUTIERREZ	12039/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	maria constanza dompe bac	12/03/2024	LAGO SILVIA ESTER	12801/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/03/2024	BARBALACE MIGUEL	12765/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/03/2024	IRAZOQUI CARLOS OSCAR	12374/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/03/2024	CANNAROZZO SILVIA ADRIANA, CANNAROZZO CLAUDIO RICARDO, CANNAROZZO VICENTE JULIONI Y MIRAGLIA NELIDA DOLORES	11289/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/03/2024	OLIVA SANCHEZ ANA INES	12480/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/02/2024	MAXIMINO DANIEL BRAGA ROSADO	9613/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/02/2024	MARIA JOSE AIANI	8966/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/03/2024	MARIA DEL CARMEN MARROQUIN	10742/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/02/2024	JOSE MARIA WASSOUF	8841/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/03/2024	CARLOS EDUARDO MELO	12520/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/03/2024	OSCAR ARMANDO ZORZOLI	11266/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/02/2024	BEATRIZ ANTONIA ERAZUN	9097/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/12/2023	JORGE OMAR LETTIERI	98344/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/03/2024	FUENTES VICTOR ALBERTO	12199/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/03/2024	EDUARDO RAMON PEREZ	12684/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/03/2024	SIMONE ALEJANDRO AGUSTIN	12401/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/03/2024	NIETO OSVALDO LORENZO	12408/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	11/03/2024	MANUEL RAMOS	12382/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/03/2024	FRANCISCO ALVAREZ	12126/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	01/03/2024	VICENTE ALFREDO JULIANO Y NELLY FANNY RICAGNO.	10221/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/02/2024	SEIJO RAUL JOAQUIN	5798/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/02/2024	CARLOS ANTONIO FERNANDEZ	5893/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/03/2024	NABEL GRACIELA ROSA	11820/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/03/2024	FERNANDEZ ELBA ROSA	12611/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/03/2024	CARLOS ALBERTO GARCIA VAZQUEZ	12612/24
59	UNICA	florencia l. cordoba	07/03/2024	GRACIELA INÉS MAURO Y OSCAR ALEJANDRO CÉSAR SOAGE	11665/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/06/2023	MARCELINA EUGENIA QUINTEROS	47999/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/03/2024	NORMA SUSANA NAVARRO	12084/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/02/2024	CARLOS MARCOS FERIOLI	10163/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	23/02/2024	CARLOS AUGUSTO VACCARO	8671/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/03/2024	ISAURO PIO CARRIZO	12074/24
68	UNICA	ALBERTO PESTALARDO (Juez)	20/02/2024	ROSA SUSANA SCHIAVONE	7730/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/03/2024	LIPKA IRENE MARIA	11005/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/03/2024	DELGER MARIA	11008/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/03/2024	GALERA SOLEDAD	12459/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/03/2024	FELIPA CONCEPCIÓN CALDEROLLI	12075/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/03/2024	CATALINA DOMINGA SIMUNOVICH Y EDGARDO NÉSTOR ALFUZZI	11706/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/03/2024	MARÍA DEL CARMEN LOVITO	11713/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/03/2024	ROSINA PANDULLO	12373/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/03/2024	LEFOSSE ELENA MARGARITA	10533/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/02/2024	GALLARDO HEBE LIVIA Y GUIDOBONO RAÚL ANTONIO	9312/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/12/2023	ANTONIO AURELIO RAIM	102516/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	06/03/2024	RODOLFO LUIS PALENA	11532/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/03/2024	HERENCELIA DI STEFANO	12749/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	07/03/2024	HORACIO HECTOR HLACE	11675/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	07/03/2024	CIRELLI GERONIMO ALBERTO	11865/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/03/2024	ASUNCIÓN RAMIREZ Y ANTONIO GLISERIO FINAMORE PEREZ	11348/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	07/03/2024	JOSEFINA MARINO	11672/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/03/2024	JORGE ALBERTO MANFRA	12204/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/03/2024	MABEL EDITH MARTIN	10509/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/03/2024	ECHAGUE AMANDA CATALINA	11830/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	07/03/2024	RICARDO AUGUSTO FAJARDO Y EDITH ALICIA DEL RIO	11685/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/03/2024	NOEMI MARTA LAGOS	12474/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/03/2024	LEMONS MARIA DEL CONSUELO	12587/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/03/2024	DAVID VENTURA	11586/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/02/2024	HUGO HECTOR POLLICE Y MARIA CANDELARIA FARIAS CARDOZO	7187/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/03/2024	GIANINO JUAN ANTONIO	12377/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	06/03/2024	SICULER SUSANA JACINTA	11310/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	06/03/2024	RODRIGUEZ MARIA DE LAS MERCEDES	11318/24
103	UNICA	EDUARDO ALEJANDRO CARUSO (Juez)	11/03/2024	STELLA MARIS VIDAL Y MARCELO MOYANO	12372/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/03/2024	SILVIA LISANTI	11930/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/03/2024	NOEMI HAYDEE MASSIRONI	12305/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/03/2024	LAURA SUSANA BASUALDO	12498/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/02/2024	PITACO EDUARDO JAIME	7837/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	05/03/2024	GUINDZBERG ABRAHAM	10934/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	11/03/2024	IZQUIERDO ROSELLO JOSE MIGUEL	12412/24

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría única, a cargo de la Dra. María Alejandra Focante, sito en Uruguay 714 P: 1°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "SALINAS TERESA C/ SABBAG PERLA NALLAT S/ Daños y Perjuicios", expte. N° 16306/2009, que el Martes 26 de Marzo de 2024 a las 10.45 hs. en la calle Jean Jaures N° 545, de Capital Federal, el martillero Matías Horacio Iturburu (C.U.I.T. N° 23-127811217-9) rematará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle SARMIENTO 2265 /69/71 entre Pasteur y José Evaristo Urriburu, Unidad 216, Piso 3 "D" de esta Ciudad (Nomenclatura Catastral: C: 11, S: 9; M: 45; P: 26), Matrícula: FR 11-1832/216- Sup.Total: 31,11m2. Porcentual 0,54%).Exhibición: se establece para los días 21 y 22 de Marzo de 10 a 12 hs .en la calle SARMIENTO 2265 /69/71 entre Pasteur y José Evaristo Urriburu, Unidad 216, Piso 3 "D" de esta Ciudad de Buenos Aires. BASE: U\$S 28.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. DEUDAS: AYSA: AL 14/11/2023 ADEUDA \$ 6.186,41.- O.S.N: AL 14/11/2023 SIN DEUDA-AGIP: adeuda al 14/11/2023 \$ 2.228,88.- EXPENSAS: No adeuda expensas hasta octubre de 2023. El departamento se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. ubicado en el 3° piso unidad funcional N° 216 "D" en el interior de la manzana, de una antigüedad aproximada a los 40 años, es un mono ambiente dividido 1 baño completo, cocina y un patio de uso exclusivo de aprox 6 mts cuadrados- y la superficie de la unidad (31,11m2) según certificado de dominio. No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad previstas por el CPCCN: 133 y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el CPCCN: 580. Buenos Aires, a los 8 días del mes de Marzo de 2024.- Firmado por: María Alejandra Focante, Secretaria. Marcos Galmarini Juez - María Alejandra Focante Secretaria

e. 13/03/2024 N° 12263/24 v. 14/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Pablo Torterolo, secretaria única a mi cargo, sito en Av De los Inmigrantes 1.950, 4° Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por DOS (2) días en autos "MURCIEGO JUANA MARÍA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Exp: 37824 /2010 (Reservado) que la Martillero Lorena Beatriz Ortega, Tel 1523372906, subastará el día 27 de marzo de 2024, a las 11:30 hs (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en Juan B. Ambrosetti 108/10, Unidad Funcional 8, piso 4° departamento A, NC: C. 7, S. 45, M. 79, P. 31 de esta ciudad, matrícula 7-1975/8, Según constatación obrante en auto fs. 448 y 583. Se trata un semipiso en el barrio de Caballito, comuna 6, zonificación R2all a 250 metros aproximados de la estación Acoyte del subte línea A, a 150 metros de la Avenida Rivadavia. El inmueble cuenta con una superficie aproximada de 105m2, se encuentra en regular estado de conservación y consta de un amplio living, dos dormitorios (uno al frente y uno al contrafrente), un amplio escritorio o pequeño dormitorio al frente todos con sus respectivos placards de madera en buen estado, cocina-comedor con alacenas y bajomesadas enchapadas en fórmica en estado regular, baño principal, toilette, dependencia de servicio amplia, con ducha y alacena, lavadero. El departamento tiene doble circulación conectándose el living con los dormitorios o los dormitorios y la cocina. Dado que se encuentra situado al frente del edificio cuenta con un amplio balcón al cual se accede desde el living pero que toma la totalidad del frente. Asimismo, se informa que el inmueble se encuentra desocupado y con servicios de luz y gas vigentes. El edificio cuenta con ascensor principal y de servicio, agua caliente y calefacción central. VISITAR: sábado 23 de marzo de 2024 de 10:00 a 13:00 horas y lunes 25 de marzo de 2024 13:00 a 16 horas. CONDICIONES DE VENTA: La venta se realizará al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE: SIN BASE, SOLO EN DÓLARES BILLETES ESTADOUNIDENSES, SEÑA: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo y en la moneda



indicada (Dólares Billetes Estadounidenses) para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Conforme lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: AYSA \$ 46951,69 al 22/02/2024; ABL deuda vencida \$ 97.827,92 y una deuda actual sin vencer de \$ 16.215,23 al 22/02/2024, Expensas sin deuda al 31/01/2024. Último valor de expensas correspondiente a diciembre de 2023 con vto, en 17/02/2024 \$ 217.981,00.- De acuerdo con las restricciones vigentes por razones de pandemia, para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se expide el presente para publicar por dos días en el Diario "Boletín Oficial".- Buenos Aires, 27 de febrero de 2024.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 13/03/2024 N° 9720/24 v. 14/03/2024

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### ALIANZA JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación de la "ALIANZA JUNTOS POR EL CAMBIO NRO. 504" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Regional -Distrito Provincia de Buenos Aires- (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "ALIANZA JUNTOS POR EL CAMBIO NRO. 504 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES -Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7906/2023, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de marzo de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 13/03/2024 N° 12787/24 v. 15/03/2024

#### PARTIDO UNION Y PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, Juez Federal de Tucumán, hace saber que, en los autos caratulados "Unión y Progreso Social S/Readquisición de la Personería Política", (Expte. N° 1499/2022) que tramitan ante sus estrados, el Partido Unión y Progreso Social ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Autoridades Partido Unión y Progreso Social

Periodo desde el 10/07/2023 al 10/07/2025

Presidente: Mario Koltan DNI 11.475.219

Vicepresidente: Gabriela Miranda DNI 22.852.808

Vicepresidente Segundo: Cristian Mur DNI 28.651.274

Secretario General: Elvira Orquera DNI 18.699.202

Secretario de Organización: Patricio Navarro DNI 43.290.254

Secretario Político: Stella González DNI 27.562.528

Pro Secretario: Alejandro Koltan DNI 29.175.551

Secretario de finanzas: Eliana Brizuela DNI 27.575.356

Secretario de Prensa: Facundo Navarro DNI 43.362.240

Congreso Partidario

Eliana Brizuela DNI 27.575.356

Mario Koltan DNI 11.475.219

Gabriela Miranda DNI 22.852.808

Eduardo Koltan DNI 33.755.024

Beatriz Koltan DNI 31.001.127

Diego Elías DNI 24.553.599

Ivana González DNI 36.743.947

Adrian Amalfitani DNI 14.614.187

Erica Jaime DNI 26.454.972

Alejandro Koltan DNI 29.175.551

Andrea Amalia Gerez DNI 26.390.297

Cristian Mur DNI 28.651.274

Gabriela Jessica Díaz DNI 36.866.236

José Luis López DNI 26.029.772

Maira Soledad Villagra DNI 38.488.502

Mariano Koltan DNI 34.286.618

Teresa Gabriela Tezeira DNI 18.882.561

Patricio Navarro DNI 43.290.254

María Inés Martínez DNI 34.325.078

Mario Arce DNI 34.186.960

Florencia Jaime DNI 38.742.819

Diego Julián Medina DNI 35.518.845

Gabriela Tarifa DNI 26.982.477

Jorge Álvarez DNI 41.818.395

Vanesa Castillo DNI 36.769.462

Mauricio Maciel Alderetes DNI 22.180.046

Ingrid López DNI 33.978.483

Sergio Pedraza DNI 23.132.377

Erika Estefanía Ruiz DNI 36.042784




En San Miguel de Tucumán, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán.

Dr. José Manuel Díaz Velez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 13/03/2024 N° 12928/24 v. 13/03/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.643.286 – CUIT 30 -69555653-1) Convocase a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2024 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la remoción de Armando Manuel Iglesias y Jorge Ricardo Escobar a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente; 3) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura desde la fecha de su última designación y hasta el día de la remoción y 4) Consideración de los honorarios de la Sindicatura. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio de 06/01/2023 RAUL ADOLFO JUAN FERNANDEZ DE BENEDETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2024 N° 12133/24 v. 15/03/2024

#### AGRO DELTA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-62055280-8. Convocase a los accionistas para el día 25/03/2024 a las 12:30 hs a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. del Libertador N° 2698, CABA, para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobar el ejercicio social cerrado el 31/12/2021 y el 31/12/2022, toda la documentación contable y sus balances conforme artículo 234 L.S.; 3) Renovación de autoridades; 4) Autorización inscripción ante el Organismo correspondiente. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Av. del Libertador N° 2698, CABA de 10 a 18 hs, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 240 de fecha 12/09/2023 STELLA MARIS LINARDI - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11237/24 v. 13/03/2024

#### ANTARES SHIPPING S.A.

CUIT: 30-71772016-0.- Por Acta de Directorio del 07/03/2024 se decidió convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 04/04/2024, a las 12:00 hs en 1° convocatoria y a las 13:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social sita en calle Arribeños 3619, piso 10, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos asambleístas para la firma del acta respectiva. 2) Consideración de opciones para viabilizar y facilitar a los señores accionistas, la disposición de transacciones de todo o parte de su tenencia accionaria y derechos societarios políticos y/o económicos emergentes de tal condición, ya sea con otros socios y/o con terceros, incluyendo entre otros pero no limitados, la posibilidad de negociar y suscribir acuerdos según el art. 218 de la LGS y concordantes del ordenamiento, y/o la facilitación de acuerdos económicos de otra índole. 3) Proponer y evaluar convenios existentes intrasocietarios, ratificación y/o ampliación y/o modificación, y realizar las reformas estatutarias en la modalidad y formas de estilo. 4) Instrucciones, apoderamientos, varios. Sergio Oscar AITA. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 3 de fecha 05/09/2023 SERGIO OSCAR AITA - Presidente

e. 11/03/2024 N° 12018/24 v. 15/03/2024

**BAINBRIDGE COMPANY LIMITED S.A.**

30663215104 CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de BAINBRIDGE COMPANY LIMITED SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Abril de 2024, a las 12:30 horas en 1º convocatoria, y a las 13:30 horas en 2º convocatoria, ambas en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Dispensar al directorio de la inclusión en la memoria de la información prevista en la resolución 04/09 de la Inspección General de Justicia. 3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico número 19 por el período iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023. Comparativos con el ejercicio anterior. 4º) Distribución de resultados. 5º) Aprobación de la gestión del directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio y de la memoria del Directorio estarán a disposición de los señores accionistas, o sus representantes debidamente acreditados a partir del plazo de ley, en la sede social de la compañía calle Marcelo T. de Alvear 1456, CABA, los lunes y miércoles de 11 a 15 horas. Presidente – Jean Michel CORTES.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/6/2023 JEAN MICHEL CORTES - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11193/24 v. 13/03/2024

**BANCO MACRO S.A.**

CUIT N° 30-50001008-4 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de abril de 2024, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023. El total de Resultados No Asignados expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 587.913.904.870 que se proponen destinar: a) \$ 117.460.820.732 a Reserva Legal; b) \$ 1.737.775.623 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones y c) \$ 468.715.308.515 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar la suma de \$ 294.130.167.680 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que la suma antes señalada se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 9) Designación de cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 10) Designación de un director titular por un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Guillermo Merediz y de un director suplente por un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Delfín Jorge Ezequiel Carballo, y completar ambos mandatos. 11) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 13) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 14) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO". NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 8 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a [asambleabancomacro@macro.com.ar](mailto:asambleabancomacro@macro.com.ar) se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos

datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/03/2023 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 11/03/2024 Nº 12119/24 v. 15/03/2024

## **BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50000845-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. La Asamblea tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Microsoft Teams, de conformidad con los artículos Nº 11 y 18 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su resultado;
- 3) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, para la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a las autorizaciones pertinentes, los cuales podrán ser pagados de manera periódica;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 7) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio Nº 116, y designación del Contador Certificante para los estados financieros correspondientes al ejercicio Nº 117.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio.
- 10) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social y delegación en el Directorio la aprobación del Texto Ordenado.
- 11) Autorización para realizar trámites y presentaciones relacionadas con las resoluciones adoptadas.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: [secretariageneral@santanderrio.com.ar](mailto:secretariageneral@santanderrio.com.ar) hasta el 21 de marzo de 2024 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Nota 2: La Asamblea será celebrada a distancia, a través de la herramienta digital Microsoft Teams (en adelante la "Herramienta"). A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la Herramienta. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, para asistir a la Asamblea deberá cumplimentar con lo exigido en el Capítulo II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Nota 4: La documentación mencionada en el punto 2º del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, se informa que el punto 10º del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse al 011-4341-1000 o a la casilla [secretariageneral@santanderrio.com.ar](mailto:secretariageneral@santanderrio.com.ar).

Designado según instrumento privado acta de directorio del 20/4/2023 Guillermo Ruben Tempesta Leeds - Presidente

e. 07/03/2024 Nº 11439/24 v. 13/03/2024

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

C.U.I.T. 30-71547195-3. De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 10 de abril de 2024, a las 16.30 hs. en primera convocatoria, y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 iniciado el 1° enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros consolidados y separados, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023 que ascienden a la suma de \$ 105.156.802.000 (pesos, ciento cinco mil ciento cincuenta y seis millones ochocientos dos mil), que se propone destinar a: (i) la integración de la reserva legal por la suma de \$ 323.184.000 (pesos, trescientos veintitrés millones ciento ochenta y cuatro mil), conforme las disposiciones legales vigentes; (ii) la suma de \$ 20.538.000.000 (pesos, veinte mil quinientos treinta y ocho millones) al fondo de garantía art. 45 ley 26.831; (iii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$ 260.000.000) por \$ 590.000.000 (pesos quinientos noventa millones); (iv) la distribución, a través del sistema financiero argentino, de un dividendo a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias en dólares estadounidenses de titularidad de la sociedad por la suma de USD 34.312.500 (dólares estadounidenses treinta y cuatro millones trescientos doce mil quinientos) registrados y existentes en el estado de situación financiera al 31.12.2023; y (v) el remanente al incremento de la reserva facultativa destinada a capital de trabajo y/o dividendos futuros. 4.- Consideración de la desafectación de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones) de la cuenta Ajuste de Capital para proceder a su capitalización. 5.- Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones), mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones), el cual eleva el capital social a \$ 3.812.500.000 (pesos tres mil ochocientos doce millones quinientos mil), con la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar (conforme art. 188, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades). 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023 por \$ 850.000.000 (pesos ochocientos cincuenta millones) (total remuneraciones). 8.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 9.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 10.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 11.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 12.- Elección de 1 (una) Directora Titular y de su respectiva Suplente por 1 (un) ejercicio, conforme requisitos establecidos en artículo 10 del Reglamento del Panel de Gobierno Corporativo. 13.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. 14.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2024. El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web [www.byma.com.ar](http://www.byma.com.ar) y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar). Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el "Contact Center" de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores

Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a [asamblea2024@byma.com.ar](mailto:asamblea2024@byma.com.ar) con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2024 en primera y segunda convocatoria". c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico [asamblea2024@byma.com.ar](mailto:asamblea2024@byma.com.ar). Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Alexander Zawadzki/ Sebastián Arena; Alberto Ubertone/Guillermo Gamble; Ricardo Torres/Alejandra Naughton; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Javier Douer/Roberto Belchior.

Asimismo, se informa que la designación de una Directora Titular y de su Suplente por un ejercicio corresponde a que las Sras. Gabriela Terminielli y María Angélica Grisolia respectivamente renunciaron a sus cargos, a los que fueron designadas por Asamblea General del 20/04/2022. g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Andrés Edelstein/María José Van Morlegan; Fernando Diaz/Eduardo Di Costanzo; Juan Pablo Rechter/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 15.30hs a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio 91 del 11/4/2023 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12311/24 v. 18/03/2024

### **BRANCAL S.A.**

CUIT 30-58648373-7. El Directorio de BRANCAL SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 1132, CABA, donde deberán depositarse las acciones, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la renuncia al cargo del Director Gonzalo Luis Barberia y aprobación de su gestión. 3) Elección del nuevo Directorio. 4) Otorgamiento de poder especial para la venta y/o el alquiler de la propiedad de Reconquista 1132 CABA

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020 GONZALO LUIS BARBERIA - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12537/24 v. 18/03/2024



**BTLCLUB S.A.**

30-71677231-0 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Notaría de la Escribana Luciana C. Botte, sita en Tucumán 1438, piso 6, oficina 602 CABA, el día 29 de marzo de 2024 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Elección del Directorio (según procedimiento Art. 83 RG IGJ 7/15).

Designado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 23/01/2020 Reg. N° 578 GONZALO MARTIN OCAMPOS - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12469/24 v. 18/03/2024

**CAJA DE VALORES S.A.**

CUIT 30-55447591-0. De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 9 de abril de 2024 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, fuera de la Sede Social en la calle 25 de Mayo nro. 359, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, notas y anexos, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 50, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 5. Remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 7. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 8. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos suplentes. 9. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 51. Retribución de honorarios. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para obtención de las inscripciones correspondientes. Buenos Aires, 6 de marzo de 2024. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1113 de fecha 10/04/2023 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12340/24 v. 18/03/2024

**CASA JUANA S.A.**

CUIT 30-70877393-6. Convocase a los accionistas de CASA JUANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27/03/2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle El Salvador 4762, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, 2) Elección de autoridades y distribución de cargos. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 864 SANTIAGO ANDRES CORTES - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11360/24 v. 13/03/2024

**CLAUDE BENARD S.A.**

CUIT 30-62657639-3. Se convoca a los accionistas de CLAUDE BENARD S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 25 de marzo de 2024 hora 10 en primer convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Cerviño 3570 PB 1 de CABA a los efectos de considerar el siguiente orden del día. 1) designación de socios para suscribir el acta 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 LGS por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio del 2022 y 30 de junio de 2023. 3) Asignación de resultados y fijación de honorarios de directores 4) Aprobación de la gestión del directorio. Nota 1. Los accionistas podrán participar de la asamblea en forma presencial o bien a través de la plataforma Google Meet, cuyos datos de conexión deberán ser solicitados a la presidencia via correo electrónico a lucia-ferretti@hotmail.com. Nota 2. La documentación prevista en el art. 234 se encuentra a disposición de los accionistas en término de ley en el domicilio indicado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 LUCIA GABRIELA FERRETTI - Presidente

e. 08/03/2024 N° 11826/24 v. 14/03/2024

**ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A.**

CUIT30-56471601-0. Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04/04/2024, a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Designación y consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución a los directores DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea 41 de fecha 28/3/2022 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 11/03/2024 N° 12229/24 v. 15/03/2024

**EUROCHEM S.A.**

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 26/03/2024 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of. A.CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2023. 4) Consideración de los honorarios del Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 2113 ROMINA NATALIA MANSILLA - Presidente

e. 08/03/2024 N° 11875/24 v. 14/03/2024

**FIDUFAR S.A.**

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Sres. Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10/04/2024 a las 12hs (en 1ra. convocatoria) y a las 13hs (en 2da. convocatoria), en la sede social (Av. Corrientes 753 P.B.- CABA) p/tratar el sig. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la docum. requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 3º) Consideración del rdo. del Ej. y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ej. finalizado el 31/12/2023. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N°19550 si correspondiera; 4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio. 5º) Determinación del n° de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 años; y 6º) Modificación de los art. 12º y 18º del estatuto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/6/2021 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12490/24 v. 18/03/2024

**LELIE S.A.I.C.**

CUIT 30-61689073-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar fuera de la sede social el día 26 de marzo de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 4) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura 5) Consideración del destino del resultado de los ejercicios. 6) Remuneración del Directorio y Sindicatura

NOTA: Se hace saber a los señores accionista que las notas de comunicación de asistencia a la asamblea deben presentarse en el lugar de su celebración Av. Santa Fe 1643 3º piso C.A.B.A. los días hábiles de 11 a 17 horas donde se entregarán los ejemplares de los balances a considerar en la asamblea

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 23/08/2022 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11507/24 v. 13/03/2024

**LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**

CUIT N° 30-50053085-1. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de conformidad con el art. 237 2º párrafo de la Ley 19.550, a distancia desde la sede social sita en

Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Estatuto Social y la Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 99 finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$ 6.875.895 (en miles), a incrementar la “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 868.273.678,34 (total remuneraciones), en exceso de \$ 481.065.244,42 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2024. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. 10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2024. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2023. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2024. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2024. 14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo [asamblea2024@lomanegra.com](mailto:asamblea2024@lomanegra.com) para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 19 de abril de 2024. NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto

de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2614 de fecha 25/4/2023 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/03/2024 N° 12581/24 v. 18/03/2024

### OYTE S.A.

CUIT 30-71688715-0. Convócase a los Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 10/04/2024 a las 11hs (1ra.convocatoria) y a las 12hs (2da.convocatoria), ORDEN DEL DIA: 1º) Autorización al Presidente para que confeccione el Reg. de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2º) Consideración de la docum. del art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 por el Ej. cerrado el 31/12/2023; 3º) Consideración del rdo. del Ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el Ej. finalizado el 31/12/2023. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N°19550 si correspondiera; 4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio. Se deja constancia que como lo establece el estatuto de OYTE S.A. la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia garantizando: 1º) la libre accesibilidad de todos los participantes; 2º) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma de audio y video; 3º) la participación con voz y voto de todos los miembros; 4º) la grabación de la reunión en soporte digital; 5º) la conservación de una copia en soporte digital de la reunión por 5 años; 6º) la transcripción de la reunión celebrada en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y 7º) que en la convocatoria, se informe el medio de comunicación elegido y el modo de acceso para permitir la participación. Se informa que: 1º) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico del punto siguiente; 2º) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, mediante e-mail a estudio@estudioperi.com.ar y en formato PDF; 3º) el link de acceso se comunicará a la dirección del correo electrónico desde donde c/ accionista comunique su asistencia; 4º) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a estudio@estudioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado en formato PDF; 5º) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar razón social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, adicionalmente el nombre completo y DNI del representante legal/apoderado; 6º) al momento de la votación, c/ Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 29/6/2020 Reg. N° 1819 JORGE ALBERTO BELLUZZO - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12482/24 v. 18/03/2024

### PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Buenos Aires 6 de marzo de 2024. CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 52º ejercicio social cerrado el 31.12.23. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.23. 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.23. 7º) Presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8º) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.24 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima

Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 9º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 52º ejercicio social cerrado el 31.12.23. 10º) Designación del contador certificante para el 53º ejercicio social en curso. 11º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 12º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO. NOTA: Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas o a la casilla de correo ppsa@papelprensa.com, hasta el día 18.04.24 a las 16 horas. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito. Eduardo Alberto Lohidoy. Designado según instrumento privado acta directorio 1121 de fecha 26/4/2023 eduardo alberto lohidoy - Presidente e. 11/03/2024 N° 12004/24 v. 15/03/2024

### **PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

(CUIT N° 30-56359811-1)

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 11 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE. SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 51 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR \$ 13.839.129.467, QUE SE PROPONE ABSORBER EN SU TOTALIDAD CON LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE. CUARTO: DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE RESULTADOS, A FIN DE PERMITIR EL PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES DE SU APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA O EN CUOTAS PERIODICAS. QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$ 307.135.000) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA CNV. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. SEXTO: ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DURANTE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2024, 2025, y 2026. SÉPTIMO: ELECCION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EL PERÍODO DE TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2024, 2025 Y 2026. OCTAVO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 52, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA. NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. DÉCIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. DÉCIMO PRIMERO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA. DÉCIMO SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

Nota 1: Se deja constancia que los puntos 3º y 4º la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1543 de fecha 22/04/2021 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12483/24 v. 18/03/2024

### **RANCHO DOYLE S.A.**

CUIT 30-57025128-3. Se complementa el aviso N° 10378/24 publicado el 04/03/24 hasta el 08/03/24 con relación a la Convocatoria a Asamblea Ordinaria del 26/03/2024 en sus puntos 3 y 4 del orden del día, que debieron decir: 3) Consideración de los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2020, 2021, 2022 y 2023 y 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2020, 2021, 2022 y 2023.

Designado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 396 DIEGO RUEDA - Presidente

e. 11/03/2024 N° 12123/24 v. 15/03/2024

### **SAMINA S.A.**

30-71133066-2 Convócase a los señores accionistas de SAMINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, Oficina "B", CABA, el día 26 de marzo de 2024 a las 12 horas en 1º convocatoria y a las 13 horas en 2º convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Firma del acta de Asamblea; 2. Aumento de capital. Reforma del artículo quinto del estatuto social; 3. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, Oficina "B", CABA, de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 37 de fecha 14/03/2023 LAURA VALENTINA SCHIEBEL - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11489/24 v. 13/03/2024

### **SARDES S.A.**

CUIT 30-71056684-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04/04/2024, a las 10 hs. en 1º convocatoria, y a las 11 hs. en 2º convocatoria, en la Avenida Beiró 4397, CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31/07/2021. Y consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31/07/2022. Y consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31/07/2023. Y consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 6º) Consideración de la gestión del Directorio. 7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/12/2019 EDUARDO DANIEL MAZZADI - Presidente

e. 08/03/2024 N° 11614/24 v. 14/03/2024

### **STAFF SERVICE S.A.**

CUIT 30-71087568-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en 2° convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, Av. Belgrano 894 3° piso, C.A.B.A. con el siguiente orden del día: 1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término 2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 3.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550. Consideración del Patrimonio Neto negativo. 4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 5.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el vencimiento del mandato de los anteriores. 6.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con 72 horas hábiles de anticipación, ya que las acciones se encuentran depositadas en la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 Enrique Juan Jose Roger - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12509/24 v. 18/03/2024

### **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

CUIT 30-65786305-6 "Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 16 de abril de 2024 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Avda. Del Libertador 7208 piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, que arrojó utilidad. Asignación de la utilidad a la constitución de una reserva voluntaria para el pago de dividendos. Delegación en el Directorio de la facultad de distribuir dicha reserva, en forma total o parcial, en una o más ocasiones. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 150.030.446) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de la remuneración (\$ 42.510.164,37) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2024. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2024 en la suma de \$ 6.500.000. El punto 7) será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9) será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10) será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de abril de 2024 a las 17:00 horas".

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 333 de fecha 18/4/2023 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11411/24 v. 13/03/2024

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

CUIT 30-65786206-8 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) a celebrarse el día 17 de abril de 2024 a las 10.30 hs. en forma presencial en la sede social sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1° inc. a), sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2023, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2023. Consideración de la desafectación del Saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs celebrada el 19/04/2023. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2024. 9) Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A y designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B. 12) Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2023. 13) Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2024. EL DIRECTORIO”.

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) [direcciondelegales@tgs.com.ar](mailto:direcciondelegales@tgs.com.ar) hasta el día 11 de abril de 2024 a las 18 horas, inclusive.

(2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1):(i) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (ii) domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

(6) Se deja constancia de que el punto 3) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Extraordinaria y que el punto 11) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Especial.

(7) Se ruega a los Sres. Accionistas concurrir a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/04/2023 LUIS ALBERTO FALLO - Presidente

e. 11/03/2024 N° 12105/24 v. 15/03/2024



## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Lissett Coromoto Álvarez Oyón DNI N° 95.898.672 domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 777 Piso 8° depto. "B" de C.A.B.A., transfiere Fondo de Comercio a favor de Rodrigo Miguel Ángel Barandiaran, domiciliado en Río Limay 1405 Piso 1° depto. 4 de C.A.B.A., destinado al rubro Alimenticios en general, alimenticios envasados, Comercio Minorista de helados (sin elaboración), sito en Av. Roque Saénz Peña 712 C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. Del Puerto 215 Piso 3 Oficina 306 de Bahía Grande, Nordelta, Pdo. De Tigre, Pcia. De Bs. As. Corredora interviniente Silvia Ceballos Matricula CSI 6351 / Cucicba 7817.

e. 12/03/2024 N° 12547/24 v. 18/03/2024

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

### OBRAS CIVILES S.A. Y EDIRANCH S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Obras Civiles S.A. (sociedad absorbente), CUIT 30-50191356-8 con domicilio legal en Ramsay 1810 Piso 2 CABA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16/06/59 bajo el N° 1451 Folio 536 del Libro 541 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y Ediranch Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (sociedad absorbida), CUIT 30-52191156-1, con domicilio legal en Ramsay 1810 Piso 2 CABA inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11/03/71 bajo el N° 722 Folio 314 del Libro 73 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, siendo esta última disuelta sin liquidación. El Capital social de la incorporante se aumenta del valor actual de \$ 28.129.250 hasta la suma de \$ 49.918.855, por inclusión del patrimonio de la sociedad incorporada, reformando el artículo 6 del estatuto de la incorporante. La fusión se realiza sobre la base del balance consolidado confeccionado al 31/12/23. El compromiso Previo de Fusión fue aprobado por Asamblea Unánime de fecha 31/01/24 de la sociedad incorporante y Asamblea Unánime de fecha 31/01/24 de la sociedad incorporada. La valuación del activo de la sociedad incorporante a la fecha del balance consolidado es de \$ 16.484.325.152,28 y el pasivo de \$ 3.903.052.626,68 y La valuación del activo de la sociedad incorporada a la fecha del balance consolidado es de \$ 6.519.693.374,87 y el pasivo de \$ 295.435.344,01. La sociedad incorporante mantiene su actual sede y denominación social. Ambas sociedades mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, donde serán atendidos los reclamos de ley de 10 a 16 horas. El Compromiso de Fusión fue aprobado en forma unánime por Asambleas de ambas sociedades. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Ediranch Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria y Acta de Asamblea Extraordinaria de Obras Civiles S.A., ambas de fecha 31/01/24 Autorizado según instrumento privado Actas de ambas sociedades de fecha 31/01/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2024 N° 12214/24 v. 13/03/2024

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

EDICTO SUBASTA LEY 24.441.- El martillero Ernesto Omar Gil (15-4478-6844) comunica por tres días, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 Ley 24.441 y ante escribano público (Daniel Isaac INI, D.N.I. 14.021.156 titular del Registro 1599.-) el día 18 de Marzo de 2024 a las 12 hs. en Talcahuano 479 CABA, al mejor postor, contado y ad corpus, el 100%, en BLOK de los inmueble sitios en Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "El Descanso", a la altura de los Kilómetros 48 y 49 de la Ruta Nacional Número Ocho, con frente a la citada ruta (hoy Av. Sto. Cayetano Beliera N° 3633/45, entre las calles José Hernández y La Espuela, cuyos lotes de terreno son designados, según sus antecedentes, con los números Veintisiete y Veintiocho de la Manzana Veintidós; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección Y; Manzana 22; Parcelas 27 y 28,- Según mandamiento de Constatación el inmueble se encuentra DESOCUPADO y en posesión de la parte actora - Se trata de Dos propiedades, edificadas en dos plantas cada una, sobre lote de terreno de de 400 mts2 aprox. cada parcela, en las condiciones vistas y que se encuentran - Base U\$S 296.725.-, al contado, mejor postor y en dinero billete Dólar. Seña 30%, Comisión 4%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se hace saber que, en caso que fracasara por falta de postores saldrá a la venta en el mismo lugar antes mencionado, el día 20 de Marzo de 2024, a las 12:00hs. con reducción de base en un 25% o sea Base U\$S 222.543,75 y si persistiera la falta de postores saldrá a la venta en el mismo lugar que las anteriores, el día 20 de Marzo de 2024, a las 12,30 horas SIN BASE. Adeuda Parc. 27: Munic. de Pilar: al 9/02/24 - \$ 346.373,81, ARBA: al 9/02/24 - \$ 404459,30. -Parc. 28: Munic. de Pilar: al 9/02/24 - \$ 150.848,60, ARBA: al 9/02/24 - \$ 30.202,20. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora, el costo será a cargo exclusivo y en su totalidad del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio en la moneda extranjera dentro de los cinco días posteriores a la subasta en el domicilio que se le indica en el boleto de Compraventa, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. No procede la indisponibilidad de fondos. La toma de posesión queda a cargo del adquirente en subasta. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaria 105, sito en Av De Los Inmigrantes N° 1950 – Planta Baja de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires - Autos "PEREZ de PEDRE D. y Otra c/ ORELLANO S. y Otra s/ Ejecución Especial Ley 24441(Exp. 23104/2000) ". El inmueble podrá visitarse el día 15 de Marzo de 2024 de 12 a 14 hs. Buenos Aires, 7 de Marzo de 2024.-

Fdo. Ernesto Omar GIL - Martillero. -

Este Edicto se Publicará por tres días en el Boletín Oficial, El Diario Judicial, y Diario El Resumen de Pilar. -  
ERNESTO OMAR GIL - Matrícula: 671.G.J.

e. 11/03/2024 N° 12006/24 v. 13/03/2024

¿Sabías que sumamos  
herramientas para que nuestra  
web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL - CÓRDOBA

El Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Córdoba hace saber que procederá a la destrucción de los expedientes registrados en la Secretaría Civil, que se encuentran archivados entre los años 1949 y 2013, con su documental, los que no contienen informaciones, testimonios o documentos vinculados con las causas conocidas con el nombre de "Derechos Humanos" que se ventilan ante la Justicia Federal de esta ciudad (Decreto Ley 6848/63, cc y modif.).

”. Alejandro Sanchez Freytes Juez - Alejandro Sánchez Freytes Juez Federal de 1ra. Instancia  
e. 11/03/2024 N° 11973/24 v. 13/03/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que en la causa PLANET BIKE SA s/ QUIEBRA (COM 19837/2023) el 26/02/2024 se decretó la quiebra de PLANET BIKE SA (CUIT 30-71717634-7) con domicilio social en Sarmiento 1981, 1° "B", CABA. Sindicatura: contadora Marta Elena Ansy con domicilio constituido en Cachimayo 484 Caba, electrónico N° 27138077115, TEL: 1566215529. Plazo para verificar ante el síndico: hasta 23/05/2024 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 08/07/2024. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta 02/08/2024. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará en la oficina de la sindicatura, quienes deberán solicitar previamente turno por teléfono o por correo electrónico. Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. "Incorporación de escritos"). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 08 de marzo de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 11/03/2024 N° 12262/24 v. 15/03/2024

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 14000015/2024, incidente N° 43, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE MENDOZA, caratulados "REGANATO LEO, ALBERTO S/ INC. DE EXCARCELACIÓN" y en relación al pedido de excarcelación en función de la libertad condicional formulado por la defensa técnica de Alberto Raganato Leo, DNI 6.897.389, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las presuntas víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto otorgándose, a tales fines, el plazo de cinco (5) días hábiles desde la última publicación (art. 5 inc. K de la Ley 27372). Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez Federal- Dr. Esteban Javier Faoro, Secretario Federal. ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO Secretario Federal

e. 12/03/2024 N° 12417/24 v. 14/03/2024

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo presente resolución de la causa 31058431/2012/TO1, caratulada: "MICHEL, DANIEL MAXIMILIANO S/USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296 y 292 del C.P) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL de Daniel Maximiliano Michel, DNI N° 24.129.260. La que textualmente y en su parte pertinente dice: "RESOLUCIÓN N° 17/24 Paraná, 4 de marzo de 2024.- VISTO: El presente expediente 31058431/2012/TO1,

caratulado: “MICHEL, DANIEL MAXIMILIANO S/USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296 y 292 del C.P.)” y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) Daniel Maximiliano Michel, DNI N° 24.129.260, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de agosto de 1974 en la ciudad de Buenos Aires, comerciante, soltero, instruido, hijo de Bonifacio Michel y Eloisa Ester Ferreyra, domiciliado realmente en calle Arroyo Grande N° 277 de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, Pcia. de Bs As.- 2º EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3º RESGUARDAR la documental secuestrada junto a las actuaciones principales y, 4º PUBLÍQUESE la presente resolución mediante edicto por el término de cinco (5) días de, por Boletín Oficial. A tal fin, procédase conforme a la resolución N° 1687/2012 de la CSJN y en consecuencia, comuníquese el edicto ordenado, por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos.- REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese.- ” FDO. Roberto M. López Arango, Presidente. Ante mí. Dra. Valeria Iriso, secretaria.- Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 11/03/2024 N° 11727/24 v. 15/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: “GIAZITZIAN, GONZALO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, (EXPEDIENTE NRO. 66670/2017) en fecha 06/03/2024 se ordenó: que, en atención al resultado negativo de la notificación ordenada en relación a Sergio Alejandro Gueimunde (CUIT Nro. 23-17902899-9), solicítase al Boletín Oficial la publicación de edictos por 5 días haciendo saber que este Juzgado con fecha 04/09/2023 resolvió dictar auto de sobreseimiento en relación al nombrado tal como dispone la resolución Nro. 1687/2012 de la C.S.J.N. “...//nos Aires, 4 de septiembre de 2023.... RESUELVO: I.- DICTAR AUTO DE SOBRESERIMIENTO TOTAL en la causa en las presentes actuaciones nros. 66670/2017, caratuladas: “GIAZITZIAN GONZALO y otros s/ inf. ley 24.769” y respecto de.....SERGIO ALEJANDRO GUEIMUNDE (CUIT ° 23-17902899-9).....respecto a la posible comisión de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 1 de la ley 24.769 y art. 303 del CP, por lo que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados. (artículos 334, 335 y 336, inciso 2º e “in fine” del C.P.P.N.)...”. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 11/03/2024 N° 11709/24 v. 15/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, SECRETARIA N° 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina “219” de la ciudad de Buenos Aires, notificar a la firma “Unidos del Sur S.R.L.” (Titular de la C.U.I.T. N° 33-71225594-9) lo dispuesto con fecha 29 de febrero y 4 de marzo de 2024, en el marco de la causa CPE 800/2022, caratulada “UNIDOS DEL SUR S.R.L. y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769” cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación “//nos Aires, 29 de febrero de 2024 (...) convóquese a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a la persona jurídica “Unidos del Sur S.R.L.” (C.U.I.T. N° 33-71225594-9), la que deberá ser representada en estos actuados por quien ejerza en la actualidad la representación legal de la referida firma, a la audiencia que se fija para el día 17 de octubre de 2024, a las 11.00 horas. Hágase saber que dentro del tercer día de notificada deberá designar respecto de dicha firma un abogado defensor de su confianza, en caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda. Asimismo, se hace saber que, en oportunidad de celebrarse la audiencia aquí dispuesta, quien ejerza la representación de dicha firma, deberá acreditar la personería invocada. Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a la persona jurídica “Unidos del Sur S.R.L.” mediante edictos... Fdo. Diego Alejandro Amarante. Juez. Ante mí: Viviana Carla De Rosa. Secretaria.” y “//nos Aires, 4 de marzo de 2024... A fin de dar cumplimiento con lo ordenado en el último párrafo del proveído de fecha 29 de febrero de 2024, en cuanto este tribunal dispuso notificar por edictos a la persona jurídica “Unidos del Sur S.R.L.” de la audiencia indagatoria -artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación- fijada para el día 17 de octubre de 2024 a las 11.00 horas, publíquense los edictos ordenados durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación-. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. Fdo. Diego Alejandro Amarante. Juez. Ante mí: Viviana Carla De Rosa. Secretaria”. DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - VIVIANA CARLA DE ROSA SECRETARIA

e. 07/03/2024 N° 11181/24 v. 13/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/367 caratulado: Legajo N° 367 “DENUNCIANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS S/LEGAJO DE INVESTIGACION” que con fecha 07/03/2024 se ordenó: (...) 2° Cítese nuevamente a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo previsto en el art. 294 del C.P.P.N, a Leandro Maciel LAZO y a la persona jurídica TAUBER S.A para las audiencias que se fijan el día 11 de abril de 2024 a las 10 y 11 horas respectivamente. Hágase saber que en caso de nueva inasistencia injustificada se decretaran su rebeldía y se ordenará su captura (art. 288 y 289 del C.P.P.N). Se hace saber que en el caso de la persona jurídica, deberá comparecer quien asuma materialmente su administración y representación, a fin de ejercer materialmente el acto de defensa en juicio correspondiente del ente ideal. A tal fin, líbrese oficio, al Boletín Oficial para proceder a la notificación mediante edictos a publicarse por el plazo de 5 días consecutivos.” Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 11/03/2024 N° 12137/24 v. 15/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2024, se decretó la quiebra de American Tracer S.A. (CUIT N° 30-70781354-3) bajo los autos caratulados “AMERICAN TRACER S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 16445 /2017, en la que se designó síndico al Estudio Contable Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con domicilio en la calle Tucumán 1441 Piso 8° “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: crascado@portelayrascado.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar .Buenos Aires, de marzo de 2024. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/03/2024 N° 11710/24 v. 15/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 5°, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber que allí tramita el proceso colectivo caratulado “Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/ Banco del Chubut S.A. s/ Ordinario”, (Expediente N° 56595/08), y que por sentencia confirmada el 27/12/2023 por la Sala “A” de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, se ha condenado al Banco del Chubut S.A. a cesar para el futuro el cobro de sumas en concepto de “riesgo contingente o de sobregiro sin aprobación” respecto de los clientes y ex clientes cuentacorrentistas (personas físicas y jurídicas –consumidores finales-) cuando éstos se excedan en la utilización del descubierto autorizado o giren en descubierto sin tener acuerdo (aprobación) en tal sentido, en la medida en que se haya cobrado esa comisión cuando se cubrió el sobregiro en el mismo día o cuando ese descubierto se prolongase más de un día y la percepción de esa comisión se reitere, o superponga con el cobro de intereses por ese descubierto no autorizado. Asimismo, se lo ha condenado devolver las sumas indebidamente cobradas en concepto de comisión por “riesgo contingente o de sobregiro sin aprobación” respecto de los clientes cuenta correntistas que detenten el carácter de “consumidores” cuando éstos se excedan en la utilización del descubierto autorizado o giren en descubierto sin tener acuerdo (aprobación) en tal sentido, en la medida en que se haya cobrado esa comisión cuando se cubrió el sobregiro en el mismo día o, cuando ese descubierto se prolongase más de un día y la percepción de esa comisión se reitere o superponga con el cobro de intereses por ese descubierto no autorizado. Ello, siempre que los consumidores hubiesen reclamado en los términos por la indebida percepción de todos esos conceptos e intereses, cobrados por la entidad bancaria demandada desde el año 2005. Ello, con más intereses calculados a la tasa activa percibida por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta (30) días, sobre las cifras que corresponda devolver en cada caso desde la fecha de percepción de cada ítem incausado y hasta su efectivo pago.

Se hace saber que los clientes podrán ejercer su reclamo ante la entidad bancaria dentro de los 120 días de efectuada esta publicación.

El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Marzo de 2024.-  
Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/03/2024 N° 11704/24 v. 15/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de SERINPEM S.A. (30-71228008-1), decretada el 01 de marzo de 2024 en los autos “SERINPEM S.A. s/QUIEBRA”, Expte. 6696/ 2018. La síndica designada es Analía del Lujan Ostojich, con domicilio en Quirno 962 - CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de mayo de 2024, enviándolos a la dirección de mail [analía.ostojich@hotmail.com](mailto:analía.ostojich@hotmail.com). Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el 01 de marzo de 2024, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, marzo de 2024 - MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 11/03/2024 N° 11835/24 v. 15/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.2.24 en los autos “ROHM CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 24486/2022) se decretó la quiebra de ROHM CARLOS ALBERTO (CUIT 20-95143015-4) con domicilio en la calle JUNCAL 3126 PISO 17° “b” de esta ciudad. Hasta el 10.5.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 28.2.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072074668800035047072 de titularidad de Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación

en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Norma Salgado Gómez -con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1980 Piso 5º CABA y tel. 4382-7133, mediante el envío de mail a la dirección nsalgado640@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 28.2.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24.6.24 y 21.8.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 10.7.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.8.24 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/03/2024 N° 12431/24 v. 18/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, a cargo interinamente de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos: "Urtubey Alejandro Antonio s/ Quiebra" (expte. N° 16672/2021), que con fecha 15 de febrero de 2024 se ha decretado la quiebra de Alejandro Antonio Urtubey (DNI N° 14.176.079) en la cual ha sido designada síndica la contadora María Susana Grillo, con domicilio constituido en la calle Mercedes 3259 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/04/2024 (L.C: 32). Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/urtubey-quiebra> y b) De modo presencial ante la síndica María Susana Grillo, con domicilio legal en Mercedes 3259, CABA y electrónico 27-13021204-8, T.E. 4501-3493 / 1555654793, con solicitud previo al turno de e-mail: susna57@gmail.com. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 31 de mayo de 2024 y el que dispone el art. 39 LCQ el 1º de agosto de 2024. El pago correspondiente al arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta de la Síndica en Banco de la Ciudad de Buenos Aires n° 000000580200103686, CBU 0290058210000001036861. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañado con la documentación a aportar con la insinuación del crédito. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial sin previo pago (Art. 273 inc. 8º de la Ley 24.522). Valeria Pérez Casado Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 07/03/2024 N° 11297/24 v. 13/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

Por medio de la presente se hace saber la existencia del siguiente juicio "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A Y OTRO s/ ordinario" (Expediente Nro. 14356/2020), en trámite por ante el Juzgado nacional de 1º instancia en lo comercial n° 15 secretaria n° 29 de la jurisdicción de Capital Federal, sito en Callao 635 piso 3º CABA. El objeto del presente es: "De conformidad con lo establecido en el art. 1388 CCCN se disponga la devolución de toda suma pagada —con más sus intereses— por los consumidores en concepto de cargo "Servicio Online" o cualquiera sea la denominación utilizada por la demandada (E): "gastos de otorgamiento", "gasto de gestión online", etc); se ordene a CREDICUOTAS el cese de cobros injustificados y sin contraprestación alguna a sus clientes; se imponga la sanción ejemplificadora de daño punitivo prevista para situaciones de perjuicios masivos y con grave afectación de los derechos de los consumidores y usuarios como ocurre en el presente caso (LDC: 52 bis). El valor de la sanción a favor de cada consumidor será dos veces el monto que deba reintegrarse en concepto del cobro ilegal del gasto "Servicio Online" y/o similar con más sus intereses; se ordene que los funcionarios encargados de la demandada de las áreas de contabilidad, finanzas, ventas, comercial, marketing y de atención al cliente realicen cursos en materia de derechos de los usuarios y consumidores en organismos públicos y/o privados a fin de minimizar las posibilidades de que se repita en el futuro una conducta como la aquí denunciada; se disponga la publicación de la sentencia de condena que se dicte en el caso en todas las sucursales de la demandada y en su página de Internet, de manera visible y destacada, sin perjuicio de su publicación en los medios de comunicación que V.S. estime pertinentes, con cargo en la demandada". Se hace saber a los clientes o exclientes involucrados que podrán hacer uso de su derecho de ser excluidos de los efectos de la sentencia que se dicte, indicándose que este derecho podrá usarse por ejemplo en el caso que pretendan iniciar una demanda individual. Y en caso de optarse por ello deberán presentar nota simple ante el domicilio de cualquiera de las partes sin necesidad de firma

letrada dentro de los sesenta días (60) de colocados los avisos. A tal fin denunciamos los domicilios constituidos de las partes, Asociación Civil por los Consumidores y Medio Ambiente (ACYMA) con domicilio en la calle Libertad 434, Piso 6 of. "63", CABA y Credicuotas Consumo S.A. con domicilio Paraná 426, Piso 18, of. "E", CABA". Su silencio será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia que se dicte. Buenos Aires, 08 de marzo de 2024.- CA MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 12/03/2024 N° 12390/24 v. 14/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "PABLITO NO CLAVO NADA SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 16678/2023), hace saber por cinco (5) días que el 15/02/2024 se decretó la quiebra de PABLITO NO CLAVO NADA SA (CUIT N° 30-71717300-3), inscripta en la IGJ con fecha 17/5/2021 bajo el N° 7178 del Libro 102 de Sociedades por Acciones, número correlativo IGJ: 1964000, con domicilio social en Sarmiento 1981 1° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura será ejercida por la Cdra. Silvia Judith Kohan (CUIT N° 27-14952456-3), con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (Tel. 4637-5723). Los acreedores deberán presentar hasta el 23.04.2024 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: sjkohan@yahoo.com.ar bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 33 Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la Caja de Ahorro en pesos N° 26371 del Banco Credicoop Coop. Ltda; CBU: 1910065055106502637103. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 15.05.2024 (LCQ: 34). Se ha fijado el 19.06.2024 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 30.08.2024 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 6 de marzo de 2024.- Fdo.: Mariano Cuccarese. Secretario

Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 07/03/2024 N° 11299/24 v. 13/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., en los autos MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING SA. S/QUIEBRA (Expediente N° 7463/2023) comunica por cinco días que el día 19.02.2024, se declaró la quiebra de MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING SA. CUIL N° 30-69835485-9 con domicilio en la calle Piedras 1548 C.A.B.A., en el que resultó sorteado la síndico SANDRA ELIZABETH NICOLA, con domicilio en la calle Gral Urquiza 1183, piso 5 "A" CABA, con domicilio electrónico 27216691917 y tel: 4847-3914, Email estudiointegralmels@gmail.com: Fijar hasta el día 23 de abril de 2024 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 05.06.2024 y 06.08.2024. La audiencia de explicaciones se fija para el día 12.07.2024 a las 11:00 horas. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A. de marzo de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 11/03/2024 N° 11755/24 v. 15/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ROBALO, HECTOR ALEJANDRO c/ COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA EL PORVENIR



Y OTRO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, expediente n° 53.518/2021, COMUNICA POR DOS DÍAS que se ha citado a la “Cooperativa de Crédito Limitada El Porvenir”, a efectos de que comparezca y constituya domicilio electrónico en autos dentro del plazo de quince días, y proceda a ejercer el derecho que pudiere corresponderle, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin la intervención de la emplazada. Ello así, ante el pedido de usucapión promovido por el Sr. Héctor Alejandro Robalo, quien ha invocado encontrarse en posesión del inmueble de la calle Juan Ramírez de Velazco n° 710, de esta ciudad, cuya titular es la cooperativa referida, desde haría más de veinte años. Se hará saber que todos los antecedentes del caso pueden consultarse a través del sitio web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar), colocando el número de expediente en la opción “CIV - Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil”. Los autos que ordenan el presente, en sus partes pertinentes, dicen: “Buenos Aires, 26 de octubre de 2022...cítese a “Cooperativa de Crédito Limitada El Porvenir”, mediante edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12 a efectos de que comparezca y constituya domicilio electrónico en autos dentro del plazo de quince días, y proceda a ejercer el derecho que pudiere corresponderle, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Ello así, ante el pedido de usucapión promovido por el Sr. Héctor Alejandro Robalo, quien ha invocado encontrarse en posesión del inmueble de la calle Juan Ramírez de Velazco n° 710, de esta ciudad, cuya titular es la cooperativa referida, desde haría más de veinte años. Se hará saber que todos los antecedentes del caso pueden consultarse a través del sitio scw.pjn.gov.ar colocando el número de expediente en la opción “CIV - Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil”...Firmado: Hernán Horacio Pagés. Juez” (...) “Buenos Aires, 07 de noviembre de 2022. 1.- Téngase presente lo dictaminado por el Defensor Oficial. Atento a ello y de conformidad con los antecedentes de autos, déjase sin efecto el apercibimiento dispuesto a fs. 61 en el sentido de que en caso de incomparecencia de la entidad emplazada será designado el Sr. Defensor Oficial para que la represente. No obstante ello, manténgase vigente la citación dispuesta, la que se hará bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin la intervención de la emplazada”...Firmado: Hernán Horacio Pagés. Juez”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de marzo de 2024.

Hernán Horacio Pagés Juez - Rodrigo Vila Secretario

e. 12/03/2024 N° 10767/24 v. 13/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados “BOIN BRISA S/ ADOPCION” (Expte. N° 100524/2021), a fin de notificar al Sr. Ariel Gustavo Boin (DNI 25.790.916) del inicio de las actuaciones referidas y que se presente a estar a derecho. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 28 de febrero de 2024. CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA INTERINA

e. 12/03/2024 N° 9755/24 v. 13/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Victoria Fama, Secretaría Única a cargo del suscripto, con sede en Lavalle 1212, 9° piso Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “MARTINEZ, PABLO DAVID c/ HERMOSA, SOLEDAD BEATRIZ s /DIVORCIO” (Expte. N° 32739/23) se ordenó: “Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023. AUTOS Y VISTOS: (...) DECRETO el divorcio de los cónyuges PABLO DAVID MARTINEZ Y BEATRIZ SOLEDAD HERMOSA, declarando disuelta la comunidad con retroactividad a la separación de hecho, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento (CPCCN). Notifíquese.” Fdo. Dra. María Victoria Fama. Jueza Nacional en lo Civil. “Buenos Aires, 9 de febrero de 2024 (...) practíquese por edictos la notificación de la sentencia de divorcio de fs. 25, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante dos días.” Fdo. Dra. María Victoria Fama. Jueza Nacional en lo Civil. MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 12/03/2024 N° 10295/24 v. 13/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 25 a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Secretaria Única a cargo del Dr. Sergio Alejandro Fefer, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760 3°, CABA, en los autos caratulados “VARGAS, ARTURO DELFOR c/ REDGUARD S.A. s/DESPIDO (Expte. N° 50803/2021), cita y emplaza al/los heredero/s o su/s representante/s legal/es del Sr. ARTURO DELFOR VARGAS (DNI 24.810.091), para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de 10 días, y acredite/n el vínculo que lo/s une, bajo apercibimiento de tenerlo/s por notificado por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten.-

Habilítense la publicación de edictos en horas y días inhábiles. El presente edicto debe ser publicado por el término de 2 días.-

Se transcribe la resolución que lo ordena, en su parte pertinente: “Buenos Aires, 08 de marzo de 2024. (...) en atención a las constancias de autos, ofíciase al Boletín Oficial, a fin que publique edictos por el término de 2 días, y sin cargo para la parte actora -la que goza del beneficio de gratuidad (art. 20 LCT) -, con el objeto de citar y emplazar al/los heredero/s o su/s representante/s legal/es, para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de 10 días, y acredite/n el vínculo que lo/s une con el Sr. ARTURO DELFOR VARGAS (DNI 24.810.091), bajo apercibimiento de tenerlo/s por notificado/s por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten. Habilítese la publicación de edictos en horas y días inhábiles (arts. 29, 33, 55 L.O., 147 y 155 CPCCN, sig. y cc.). OFICIESE POR SECRETARÍA.- NOTIFIQUESE.- Fdo: Marcelo C. Fernández. Juez Nacional”.- MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ Juez - MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ JUEZ NACIONAL

e. 12/03/2024 N° 12458/24 v. 13/03/2024

### JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la Sra. Victoria CANINI DNI N° 31.817.823, con último domicilio conocido Hilario Cuadros N° 2375 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada “IMPUTADO: CANINI, VICTORIA s/ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB.FUNC.PUBL.(ART. 248) (Expte. N° CNE 2093/2023) ”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: “Neuquén, 5 de marzo de 2024 (...) Atento al resultado negativo de la citación cursada a Victoria CANINI DNI N° 31.817.823 de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. (...) ”

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, 6 de marzo de 2024.

María Carolina Pandolfi Juez Federal con Competencia Electoral

e. 07/03/2024 N° 11308/24 v. 13/03/2024

### JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la Sra. Victoria CANINI DNI N° 31.817.823, con último domicilio conocido Hilario Cuadros N° 2375 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada “IMPUTADO: CANINI, VICTORIA s/ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB.FUNC.PUBL. (ART. 248) (Expte. N° CNE 95/2022) ”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: “Neuquén, 5 de marzo de 2024 (...) Atento al resultado negativo de la citación cursada a Victoria CANINI DNI N° 31.817.823 de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia.(...) ”

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, 8 de marzo de 2024.

María Carolina Pandolfi Juez Federal con Competencia Electoral

e. 11/03/2024 N° 12036/24 v. 15/03/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE YUGOSLAVIA 1622 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/16) los Martilleros Silvia A. Montenegro (CUIT 27-21715380-3), Liliana C. Vaschetto (CUIT 27-12776737-3) y Roberto A. Medina (CUIT 20-073789290-0) subastarán el día 8/5/24 a las 10:30 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, subastarán el 100% del inmueble sito en la calle Yugoslavia 1622 de la Ciudad de Rio Gallegos de la provincia de Santa Cruz individualizado como Fracción centro de la Chacra quince, Sector quintas uno, Sección "B", Circunscripción IV, matrícula 27.222 del Departamento I Guer Aike, Pcia. de Santa Cruz. Según lo informado en fs. 194/198, se trata de un predio de grandes dimensiones en donde se encuentra construido en su centro un gran galpón de paredes de mampostería, piso de hormigón, techo de chapa con caída a dos aguas en dos niveles, sin divisiones interiores, con dos pequeños depósitos y una oficina interna elevada con baño. Este galpón posee amplios portones corredizos al frente (sobre la calle Yugoslavia), al contra frente y sobre el lateral izquierdo del mismo. En forma contigua sobre el lateral izquierdo del galpón antes mencionado (visto desde el frente), se encuentra construido un sector de recepción y oficinas administrativas con cocina. Sobre el lateral derecho del lote terreno, se encuentra construido en mampostería y techo de chapa con caída a un agua, un amplio comedor con fogón, parrilla, baños y vestuarios. En la parte posterior del lote terreno se encuentra construido un galpón más pequeño de mampostería, con portón y techo de chapa con caída a dos aguas. El predio, sobre la calle Yugoslavia, posee un frente de reja con portón lateral de acceso y oficina de vigilancia. El predio cuenta con una antena de transmisión de radio frecuencia de gran altura, con cobertizo para los equipos de comunicaciones. BASE: U\$S 253.125; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. CONDICIONES DE VENTA: Señá 30%; quien resulte adquirente podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la misma en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace saber que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en el acto de remate; o en su caso el adquirente podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El IVA podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. La venta se realizará "AD CORPUS", en el estado en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en caso de invocar poder, deberá exhibirlo al martillero en el acto del remate y denunciar el nombre del poderdante. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del

expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá darse lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición será efectuada los días 2 y 3 de mayo de 2024 de 14:00 a 18:00 hs. INFORMACIÓN: Tel. 11-4171-5967 y 11-5802-0870). Buenos Aires, 11 de marzo de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 12/03/2024 N° 12420/24 v. 18/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo COMERCIAL N° 1 a cargo del Dr Alberto Aleman Secretaría numero 2, a mi cargo sito Diagonal Roque Saenz Peña 1211 planta baja comunica por 5 días en autos NEXO SERVICIOS POSTALES SRL S/ QUIEBRA s /INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN POTOSI 4433/35 /37 (Expte. N° 21476/2021/3) que el martillero IGNACIO RAHO (114870-6051) subastará el día 16 de abril de 2024 a las 10:30 hs (PUNTUAL) en JEAN JAURES 545 PB CABA, el 100% de los inmuebles individualizados como UNIDAD FUNCIONAL 1 (local de negocio) Y UNIDAD FUNCIONAL 2 – ambas de planta baja; del bien sito en Potosí N° 4433/35/37, entre las calles Yatay y Río de Janeiro de CABA. Superficie UF 1 = 38,46 m<sup>2</sup> y UF 2 = 134.80 m<sup>2</sup>. Según constatación el estado de conservación es bueno. Exhibición 12 Y 15 DE ABRIL de 2024 DE 14:30 hs A 16:30 hs BASE U\$S 80.000 al contado. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% mas iva ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que el adquirente en subasta podrá en su caso cancelar tanto la seña como el precio ofertado en dólares entregando la suma de pesos necesarias para adquirir la misma cantidad de dólares estadounidenses según la cotización del “dólar MEP” del día hábil anterior a la fecha del acto de la subasta y a su vez al de la cancelación del saldo de precio. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 “S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. Pago de los profesionales). Con relación a la moneda de pago de optarse por el pago en moneda de curso legal se deberá tomar el tipo de cambio correspondiente al día en que se efectúe el pago. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Con relación a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial. Con relación a las deudas respecto de expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I.”, publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Asimismo quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. Se hace saber que no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- BUENOS AIRES MARZO \_\_\_ DE 2024 FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 12/03/2024 N° 12394/24 v. 18/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos “FRANOVA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES” (Expte. N° 8827/2011/2), que el martillero Ricardo Pablo Barthe, CUIT 20-18624393-6, rematará el día 15 de abril de 2024 a las 11:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble situado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la Av. Coronel Roca y otras dos sin nombre, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 68, Manz. 118, fracción B; Matricula 1-91608; Partida 096.780. BASE: u\$S 300.000 (dólares estadounidenses trescientos mil). Venta al contado y al mejor postor. Señá 30%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. Sellado de Ley CABA 1%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días de aprobada la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.584 Cód. Proc.). Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link “Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro” y deberá presentarse en el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-61689158-4. EXHIBICIÓN: el día 12 de abril de 2024 de 14:00 hs a 16:00 hs. Para mayor información consultar al martillero al teléfono 15-4069-4534 ó 15-4448-4396 o vía e-mail a [lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar](mailto:lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar) ó [rickibarthe@gmail.com](mailto:rickibarthe@gmail.com) JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 07/03/2024 N° 11528/24 v. 13/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional en lo Civil N° 49, a cargo de la Dra. Viviana Silvia. Torello, Secretaria única a mi cargo sito en Uruguay 714 7° piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos “MENDOZA, FLORENCIA AMALIA c/ CONSTRUCTORA CIMIENTOS PAT SRL Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 26675 /2017, que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT 20-13735513-3 celular 11-4539-3520), rematará el MARTES 26 DE MARZO DE 2024 a las 11:45 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de San Miguel, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Calle Las Heras 966, designado según plano: 48-3151: Lote Letra B, Manz. A, matricula 1005 (nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 28, Parcela 15B, Partida Municipal 131-001282-0. Sobre un lote de terreno de 729,59 m2 que cuenta con un frente de 8,53 m; 57,75 m sobre uno de sus lados, siendo que el restante a los 30 m desde el frente se ensancha logrando un contrafrente de 17,07 m. Se trata de un edificio en construcción. Según lo informado por el martillero, el proyecto aprobado prevé la edificación de 54 departamentos y 33 cocheras todo distribuido en Planta Baja, 14 pisos altos y 2 subsuelos, a saber: Plantas Tipo del 1° al 9° piso y del piso 11 al 14: 4 unidades por piso, dos al frente y dos al contrafrente. Identificados con las letras A, B, C y D Unidades A: Living-comedor, dos dormitorios, baño y toilette y cocina, con balcón al contra-frente. Unidades B: Living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, con balcón al contra-frente. Unidades C y D: Monoambiente con Kitchenette y baño. Con balcón al frente. Piso 10°: tres departamentos identificados con las letras B, C y D Dpto. B: Monoambiente con cocina y baño. Con balcón al frente. Dpto. C: Living-Comedor con balcón al frente; dormitorio en suite con balcón al c/frente; segundo dormitorio; segundo baño y cocina. Dpto. D: Dos ambientes, baño y cocina. Balcón al c/fte. Piso 15°: Sectores comunes de amenities: Terraza con piscina, quincho con baño y parrilla y, lavadero. 33 cocheras: Distribuidas en tres niveles, de las cuales 11 son descubiertas. Lo que hace una superficie construable aprobada de 3.517,20 m2. Sobre un lote de terreno de 729,59 m2 que cuenta con un frente de 8,53 m; 57,75 m sobre uno de sus lados, siendo que el restante a los 30 m desde el frente se ensancha logrando un contrafrente de 17,07 m. Se encuentra OCUPADO por un cuidador Registra las siguientes deudas: a fs. 1003/6 a Aguas y Saneamientos Argentinos al 05/05/21 \$ 525.012,18, a fs. 1007/10 a ARBA al 05/05 /22 \$ 81.914,30 y a fs. 989/1002 a la Municipalidad de San Miguel al 06/05/22 \$ 647.831,76 más \$ 269.887,92.- EXHIBICIÓN: los días 19 y 20 de marzo de 15 a 17 horas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3% SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 10 /99 Y 24/00 BASE DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS MIL (USD 700.000), se hace saber que el adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos “MEP” contado y tipo comprador” del día anterior a la subasta a elección del comprador. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por

notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solo se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. C. N. Civil en pleno, autos " Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Consultas, fotografías y planos en Internet: [www.inforemate.com](http://www.inforemate.com) (código PLM2401). Buenos Aires, Marzo de 2024.- VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO

e. 12/03/2024 N° 12194/24 v. 13/03/2024

# ¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

## Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que el Partido “Unión del Centro Democrático” con personería jurídico política vigente en este distrito, ha solicitado con fecha 23 de junio de 2023, el cambio de denominación partidaria por el de “UNIÓN LIBERAL”. (Expte. N° CNE 3017018/1982). En La Plata, a los 2 días del mes de octubre del año 2023”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretario Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 12/03/2024 N° 12384/24 v. 14/03/2024

#### DANIEL ENRIQUE RUA ALMARAZ - PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “DANIEL ENRIQUE RUA ALMARAZ – PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES”, se ha presentado ante iniciando los trámites de reconocimiento esta sede judicial de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “DANIEL ENRIQUE RUA ALMARAZ – PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES”, adoptado en fecha 14 de diciembre de 2.023, Expte. CNE N° 10.488/2023.

Secretaría Electoral, 7 de marzo de 2.024.

e. 11/03/2024 N° 12113/24 v. 13/03/2024

#### VALENTIN EDUARDO TORRES - FRENTE DEMOCRATICO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “VALENTIN EDUARDO TORRES – FRENTE DEMOCRATICO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “VALENTIN EDUARDO TORRES – FRENTE DEMOCRATICO”, adoptado en fecha 3 de diciembre de 2.023, Expte. CNE N° 10.736/2023. En Salta, a los 6 días del mes de febrero de 2.024.

Secretaría Electoral, 7 de febrero de 2.024.- Fdo. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.

e. 11/03/2024 N° 12098/24 v. 13/03/2024

#### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada “LA LIBERTAD AVANZA”, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 29 de febrero de 2.024 - (Expte. N° CNE 8260/2023). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinticuatro Fdo. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral.

Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 11/03/2024 N° 11762/24 v. 13/03/2024

# ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.**

## ¿Necesitás imprimir el Boletín?

**1- Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**

